

CONSIDERA

AGENDA URBANA LOCAL DE ANDÚJAR 2030

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL - CONTRIBUCIÓN ACTUAL DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR AL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS



Marzo 2021

Hoja de control

Documento	Documento	Versión	V01
Proyecto	Agenda Urbana Local 2030 ANDUJAR		
Elaborado por	Equipo multidisciplinar	Fecha	19/03/2021
Validado por	Rosa Carrasco	Fecha	25/03/2021
Aprobado por		Fecha	
Fichero			

Control de modificaciones

Versión	Fecha	Autor	Descripción del Cambio
V01	19/03/2021	Equipo multidisciplinar CONSIDERA	



ÍNDICE

1.	Introducción	5
1.1	Objetivo del documento	6
2.	Justificación del documento	8
3.	Ámbito de actuación	10
3.1	Contexto territorial	10
3.2	Entorno municipal	15
3.3	Indicadores de ciudad	16
4.	Territorio, Paisaje y Biodiversidad	17
4.1	Medio ambiente natural	17
4.2	Patrimonio cultural	17
4.3	Indicadores de ciudad	21
4.4	Contribución del municipio de Andújar a los ODS	21
5.	Modelo de ciudad	24
5.1	Morfología urbana	24
5.2	Vivienda	26
5.3	Indicadores de ciudad	28
5.4	Contribución del municipio de Andújar a los ODS	28
6.	Gestión sostenible y cambio climático	30
6.1	Energía	31
6.2	Agua	34
6.3	Residuos urbanos	35
6.4	Calidad del aire	37
6.5	Cambio climático	38
6.6	Contribución del municipio de Andújar a los ODS	39
6.7	Indicadores de ciudad	44
7.	Movilidad y transporte	45
7.1	Indicadores de ciudad	48



7.2	Contribución del municipio de Andújar a los ODS	48
8.	Economía urbana	50
8.1	Estructura productiva de la ciudad	50
8.2	Mercado de trabajo	56
8.3	Indicadores de ciudad	62
8.4	Contribución del municipio de Andújar a los ODS	62
9.	Cohesión social e igualdad de oportunidades	67
9.1	Población	67
9.2	Riesgo de pobreza y exclusión social	71
9.3	Recursos públicos para la cohesión social y la igualdad de oportunidades	74
9.4	Indicadores de ciudad	78
9.5	Contribución del municipio de Andújar a los ODS	79
10.	Era digital, instrumentos de intervención y gobernanza	86
10.1	Indicadores de ciudad	86
10.2	Contribución del municipio de Andújar a los ODS	87
11.	Grado de Alineamiento de las políticas públicas con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.	90
11.1	Confrontación del Plan Estratégico con las prioridades de la Agenda Urbana Española	91
11.2	Mapeo de los ODS locales	94
12.	DAFO	97





1. Introducción

En 2015, la ONU aprobó la **Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible** como marco estratégico para que los países emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todas las personas sin dejar a nadie atrás.

Entre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que plantea la Agenda 2030 se encuentra el “ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles” cuya finalidad es “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.



Para la implementación de la Agenda 2030 y dar cumplimiento a los compromisos internacionales se ha constituido la Agenda Urbana Española (AUE) que se dirige entre otros múltiples actores a los Ayuntamientos, con un papel privilegiado porque sobre los mismos recaen las principales decisiones que diseñan, ordenan, gestionan, piensan y repiensen los modelos urbanos, siendo también ellos los principales protagonistas del desarrollo de un marco más sostenible para las políticas urbanas en general.

De ahí que la implementación de la Agenda Urbana Española demande un compromiso especial por parte de los Ayuntamientos, el cual debería cristalizar no sólo en un compromiso formal o institucional de adhesión, sino en la elaboración de su correspondiente plan de acción de ciudad o Agenda 2030 local. Y ese es el objeto del presente trabajo: acompañar al Ayuntamiento de Andújar en el diseño y elaboración de un **Plan de Acción de Desarrollo Urbano** vinculado a la realidad de la ciudad tomando en consideración el marco y los parámetros de la AUE y los criterios de trabajo de los ODS.

De una forma práctica supone acometer el tránsito de la actual Estrategia para el Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI) de Andújar y el Plan Estratégico de Andújar 2019-2028, a la **Agenda Urbana 2030 de Andújar** con la que contribuir a los ODS de la Agenda 2030 y a los de las Agendas Urbanas Europea y Española.

¿Que supone la Agenda 2030 en Andújar?

- Ordenar su oferta y **desarrollar un modelo de ciudad futura** en el marco de las tendencias internacionales de desarrollo urbano.
- **Innovar** en la gestión.
- Mantener un **alto compromiso** con el desarrollo sostenible.
- Identificar **nuevas oportunidades** de ciudad.
- Posicionamiento de cara al **acceso de los fondos de desarrollo urbano** del periodo de programación 2021-2027.



1.1 Objetivo del documento

El contenido de este documento constituye la fase de diagnóstico de la situación de partida con la que la ciudad de Andújar contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) gracias a los trabajos iniciados por el Ayuntamiento Andújar para el Plan de Implementación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) de Andújar y del Plan Estratégico de Andújar 2019-2028. Estos dos instrumentos de planificación estratégica serán el punto de partida para el diseño y elaboración de su Agenda 2030 Local como herramienta para afrontar de forma estratégica los retos del municipio de Andújar de forma alineada con los ODS.

Con el propósito de establecer las prioridades locales en línea con los ODS de la Agenda 2030, se ha elaborado un análisis del contexto del municipio por cada una de las que se han considerado vocaciones municipales según lo que establece la Agenda Urbana Española:

1. Territorio, Paisaje y Biodiversidad
2. Modelo de ciudad
3. Gestión sostenible y Cambio Climático
4. Movilidad y Transporte
5. Economía Urbana
6. Cohesión Social e Igualdad de oportunidades
7. Era Digital, Instrumentos de intervención y gobernanza

Todo proceso de elaboración de políticas y programas públicos debe abordarse teniendo en cuenta que se inserta en un complejo contexto económico, político, institucional, social, etc., que lo condiciona y con el que es necesario establecer sinergias para lograr un mayor impacto en la realidad que se pretende transformar. Es por ello por lo que la primera tarea será la realización de un análisis general que permita identificar las necesidades y retos a abordar en el horizonte 2030.

La elaboración de este análisis se debe realizar utilizando una integración de técnicas cuantitativas cualitativas:

- **Análisis cuantitativo:** La búsqueda de información cuantitativa centrado en información estadística secundaria, priorizándose el uso de estadísticas oficiales desagregadas a nivel local. Como resultado de estos análisis se obtienen una serie de *indicadores locales* que aportan una primera aproximación acerca de la situación real del municipio en cuanto a su, población, tejido productivo, mercado laboral, cobertura de infraestructuras





y servicios, etc. En este punto de los trabajos, hay que tener en cuenta que este tipo de análisis no son más útiles por incorporar un mayor número de indicadores, sino que, su grado de utilidad dependerá de su capacidad para aportar información relevante de cara a la toma de decisiones y al diseño de medidas de acción.

- **Análisis cualitativo:** El interés de estos análisis también radica en su capacidad de aportar información relevante de cara a la toma de decisiones y al diseño de medidas de acciones. Por ello, en base a los datos obtenidos mediante el análisis cuantitativo, es por eso, que el siguiente paso será consultar a diversos agentes municipales sobre los aspectos de análisis del municipio, a través de técnicas como cuestionarios, entrevistas personales y grupos de debate.

Con esto, deben establecer las prioridades de intervención que parten del conjunto de necesidades detectadas en los distintos procesos de análisis desarrollados. El conjunto de prioridades han de ser objeto de estudio desde una visión del desarrollo sostenible, de tal manera que permita, a través de su identificación, ser políticas que se vinculen con uno o varios ODS.

En este contexto, hasta llegar a la identificación de las prioridades de intervención dentro del marco de la Agenda 2030 de la ciudad de Andújar es necesario realizar un análisis del municipio desde la óptica de la Agenda Urbana Española y de cómo el ayuntamiento de Andújar aborda cada uno de los ODS en la gestión de su territorio.



2. Justificación del documento

La Agenda Urbana Local de Andújar parte con el horizonte 2030, vinculado a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible que se plasman en la Agenda 2030. El ámbito de trabajo es el término municipal de Andújar, con dos ámbitos de actuación: el ámbito rural y urbano.

El punto de partida de este proceso estratégico es la integración de los diferentes planes de las diferentes áreas y aspectos de acción local y provincial, como se establece en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) y en el Plan Estratégico de Andújar con el objetivo de buscar la coordinación y evitar duplicidades.

Se visualizan a lo largo de este documento de análisis los diferentes documentos de planificación estratégica que se han desarrollado en los últimos años y que siguen vigentes en los capítulos correspondientes.

Como documentos de partida relacionamos aquellos que parten de una perspectiva provincial y del entorno a una dimensión local.

Plan Estratégico de la Provincia de Jaén



Este II Plan Estratégico de la provincia de Jaén aprobado en 2012 y con un horizonte hasta 2020.

Se establecen 8 estrategias, 102 objetivos y 62 proyectos estructurales donde se planifican las actuaciones a desarrollar y los agentes implicados para su ejecución y los indicadores para su seguimiento.

Estrategia de Desarrollo Local de la Campiña Norte de Jaén (EDL)



La EDL de la Campiña Norte de Jaén 2014-2020 fue elaborada del 26 de mayo al 25 de septiembre de 2016 por el Grupo Coordinador, formado por el Equipo Técnico de PRODECAN, resultando un documento que recoge en sus más de 800 páginas las aportaciones de todas las personas Agentes Clave que han participado en el proceso de elaboración.

La EDL lleva por título "Horizonte 2020, una Estrategia de Desarrollo Local para un crecimiento sostenible, integrador y de calidad de vida en la Campiña Norte de Jaén", y cuyo proceso de elaboración culminó con su presentación y aprobación, y con el correspondiente reconocimiento definitivo de la Asociación como GDR con fecha 25 de enero de 2017.

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI)



El Ayuntamiento de Andújar, con el objetivo de velar por un correcto crecimiento de la ciudad, ha llevado a cabo la elaboración de Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, denominada "Andújar 3,2,1...". Dicha Estrategia está constituida por una serie de líneas de actuación y operaciones, con una perspectiva temporal hasta 2023.

En 2017 se concede la ayuda FEDER para acometer la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrada que produzca un gran impacto en el área urbana seleccionada.

Plan Estratégico de Andújar



Este plan desarrollado en 2018 tenía como objetivo central Crear Empleo de Calidad en el que la iniciativa pública debe procurar un crecimiento social y empresarial sostenible, de tal forma que sea capaz de ofrecer igualdad de oportunidades a través del empleo a todos los ciudadanos y ciudadanas para desarrollar su propio proyecto de vida en Andújar.



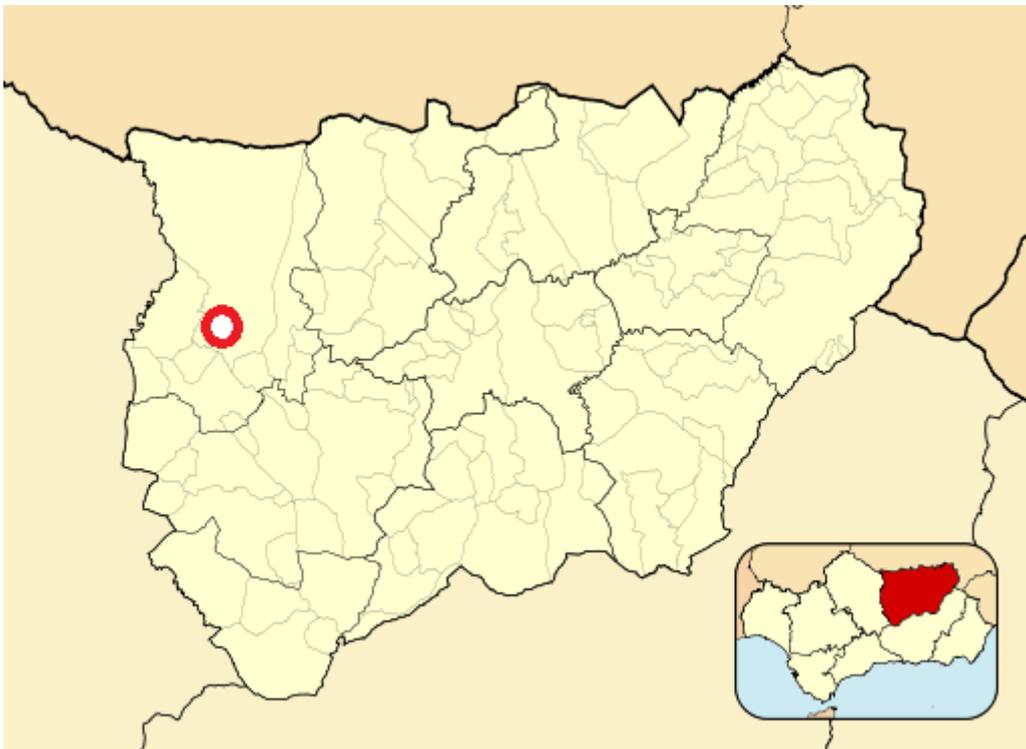
3. Ámbito de actuación

3.1 Contexto territorial

El ámbito de actuación de la Agenda Urbana Local 2030 es el término municipal de Andújar en su totalidad, con dos espacios de actuación: el ámbito municipal y el ámbito urbano, teniendo los aspectos relacionados con la propia ciudad especial consideración y tratamiento.

El municipio de Andújar se sitúa en Andalucía, al noroeste de la provincia de Jaén.

Figura 1. Localización del municipio Andújar



Tradicionalmente se ha considerado Andújar la cabecera de la comarca de la Campiña de Jaén, formada por diez municipios: Andújar, Arjona, Arjonilla, Cazalilla, Escañuela, Espeluy, Lahiguera, Lopera, Marmolejo y Villanueva de la Reina. Se consideraba que a esta comarca pertenecían también los municipios de Higuera de Calatrava, Mengíbar, Porcuna, Santiago de Calatrava, Torredonjimeno, y Villardompardo. Estos seis municipios, según el catálogo elaborado por la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en 2003 se encuadrarían actualmente en la Comarca Metropolitana de Jaén.

El estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 97, regula la posibilidad de la creación de comarcas como una agrupación voluntaria de municipios limítrofes con características geográficas, económicas, sociales e históricas afines. Actualmente no hay definidas competencias administrativas para las comarcas, ni formalmente se han llegado a crear.

Sin embargo, sí existen las siguientes organizaciones territoriales definidas en las que Andújar se relaciona con los municipios de su entorno:

Área de Gestión Sanitaria Jaén Norte. Hospital Alto Guadalquivir

Andújar se encuentra dentro del **Área de Gestión Sanitaria Jaén Norte** y el **Hospital Alto Guadalquivir**, en concreto, presta servicio al conjunto de los municipios de: Andújar, Arjona, Arjonilla, Escañuela, Lahiguera, Lopera, Marmolejo y Villanueva de la Reina.

Figura 2. Áreas de Gestión Sanitaria de Jaén

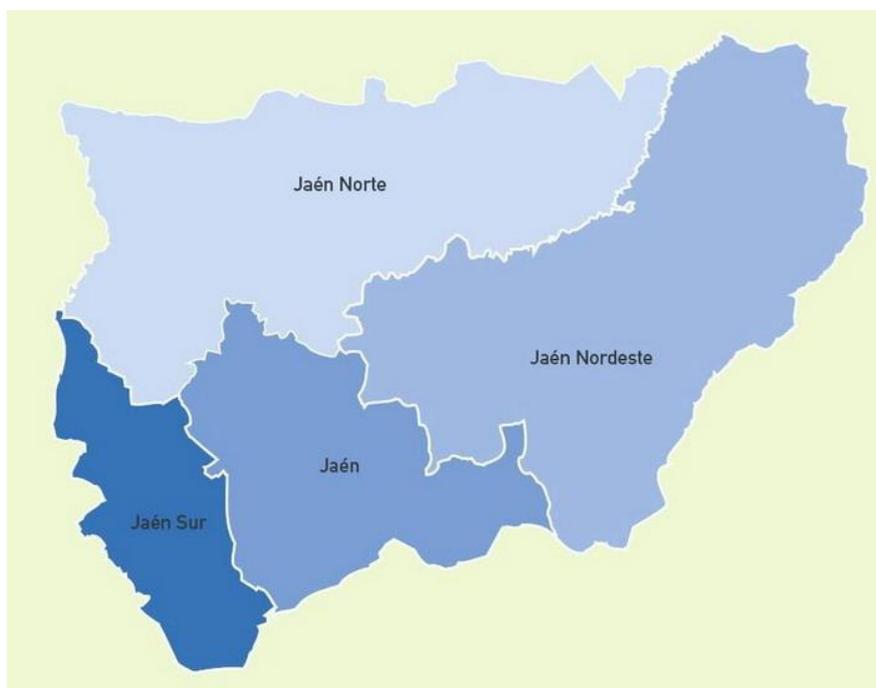


Figura 3. Hospital Alto Guadalquivir ámbito territorial



Partido Judicial de Andújar

Un partido judicial es una unidad territorial integrada por uno o varios municipios limítrofes y pertenecientes a una misma provincia. Andújar es Cabeza de Partido Judicial y está formada por Arjona, Arjonilla, Cazalilla, Escañuela, Espeluy, Lahiguera, Lopera, Marmolejo, Mengíbar y Villanueva de la Reina.

Agencia Tributaria Delegación de Andújar

La Administración de Hacienda con código 23005 tiene adscritos los siguientes municipios: Andújar, Arjona, Arjonilla, Cazalilla, Escañuela, Espeluy, Lahiguera, Lopera, Marmolejo, Mengíbar y Villanueva de la Reina.

Consorcio de Aguas del Rumblar

El Consorcio de Aguas del Rumblar es una entidad jurídica pública de carácter supramunicipal que constituyen la Diputación Provincial de Jaén y los Ayuntamientos de Andújar, Bailén, Baños de la Encina, Cazalilla, Espeluy, Jabalquinto, Marmolejo, Mengíbar, Villanueva de la Reina, Villatorres y Guarromán (Zocueca), estando adscrito a la Diputación Provincial de Jaén.

Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos Guadalquivir

El Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos Guadalquivir es una entidad jurídica pública de carácter supramunicipal que constituyen la Diputación Provincial de Jaén y los Ayuntamientos de Andújar, Arjona, Arjonilla, Escañuela, Lahiguera, Lopera, Marmolejo y Porcuna.

Oficina Comarcal Agraria de Andújar

Las Oficinas Comarciales Agrarias, prestan Servicios Periféricos de la Consejería de Agricultura y Pesca, tienen como Misión desarrollar las funciones de la Delegación Provincial correspondiente en el ámbito comarcal de los municipios de Andújar, Arjona, Arjonilla, Escañuela, Lahiguera, Lopera, Marmolejo, Villanueva de la Reina, Porcuna, Villadompardo, Espeluy y Villanueva de la Reina.

Asociación para el Desarrollo de la Campiña Norte de Jaén. PRODECAN

La Asociación para el Desarrollo de la Campiña-Norte de Jaén (PRODECAN) es una entidad sin ánimo de lucro, que se constituyó en marzo de 1997, con el objeto de dinamizar el territorio, fomentar el desarrollo socioeconómico y favorecer la creación de empleo en los 25 municipios que componen su ámbito de actuación.

Figura 4. PRODECAN ámbito territorial



Cade Andújar

Andalucía Emprende fundación pública andaluza dispone de dos centros en Andújar, donde se ofrece apoyo permanente de un cualificado equipo técnico de especialistas en creación y desarrollo de empresas con el siguiente ámbito: Andújar y Villanueva de la Reina.

En el siguiente cuadro se visualiza la interrelación de Andújar con los pueblos del entorno en base a las diferentes interrelaciones administrativas.

Figura 5. Relaciones inter administrativas

	Hospital Alto Guadalquivir	Partido Judicial	Agencia Tributaria	Consorcio de Aguas del Rumbiar	Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos Guadalquivir	Oficina Comarcal Agraria de Andújar
Población atendida	62.128	73.512	73.512	87.459	65.282	69.328
Andújar	36793	36793	36793	36793	36793	36793
Marmolejo	6812	6812	6812	6812	6812	6812
Arjona	5542	5542	5542		5542	5542
Lopera	3665	3665	3665		3665	3665
Arjonilla	3575	3575	3575		3575	3575
Vva. de la Reina	3081	3081	3081	3081		3081
Lahiguera	1710	1710	1710		1710	1710
Esañuela	950	950	950		950	950
Cazalilla		824	824	824		
Espeluy		619	619	619		
Mengíbar		9941	9941	9941		
Jabalquinto				2039		
Bailén				17667		
Baños de la Encina				2582		
Guarroman				2724		
Villatorres				4377		
Porcuna					6235	6235
Villadomardo						965

Fuente: elaboración propia



3.2 Entorno municipal

Las **características básicas del municipio de Andújar** son las siguientes:

- Ocupa una extensión superficial de 965 km², lo que lo convierte en el término municipal de mayor extensión de la provincia de Jaén.
- La población residente es de 36.739 habitantes (datos de 2019), lo que supone una densidad de población de 38,98 hab/km², un poco menor de la media provincial.
- Presenta una dispersión física al contar con 6 núcleos de población y 4 pedanías, más un 3,5% de la población que se considera población diseminada:
- El clima es cálido y templado propio del mediterráneo. Invierno es la estación más lluviosa. La clasificación del clima según la clasificación climática mundial de Köppen-Geiger es "Mediterráneo de verano cálido". La temperatura media anual en se encuentra a 17,9 °C.
- La altura media del municipio es de 212 m sobre el nivel del mar.
- El núcleo urbano de Andújar se encuentra a 45 kilómetros de la capital provincial.

En lo que se refiere a la **clasificación del suelo** el suelo no urbanizable supone el 99,2% y destaca la presencia del Parque Natural Sierra de Andújar que ocupa el 69,9 % de la extensión total del municipio.

Figura 6. Distribución del suelo en el municipio de Andújar

Tipo de uso del suelo	Superficie %
Parque Natural	69,90 %
Suelos con valores naturalísticos	11,00 %
Suelos de interés natural	6,60 %
Especial valor agrícola (Vegas y Terrazas del Guadalquivir)	5,90 %
Rural	5,70 %
Suelo Urbano	0,80 %
TOTAL	100,00 %

Fuente: PGOU Andújar 2010

Sólo el 12,5% corresponde a suelos agrícolas, en la siguiente tabla observamos los principales cultivos en función del tipo e importancia.



Figura 7. Tipos de cultivos

Tipo de cultivo	Superficie	
	ha	%
Cultivos herbáceos	2.042	
Principal cultivo regadío. Algodón	1.207	59,10 %
Principal cultivo secano. Avena	57	2,79 %
Cultivo Leñosos	8.066	
Principal cultivo regadío. Olivar	3.460	42,90 %
Principal cultivo secano. Olivar	4.374	54,23 %

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible 2018



Indicadores de ciudad



965 km2

Extensión del término municipal



38,98 hab/km2

Densidad de población



87,5%

Superficie forestal



11,6%

Superficie agrícola



0,8%

Superficie artificial



4. Territorio, Paisaje y Biodiversidad

4.1 Medio ambiente natural

El Parque Natural Sierra de Andújar ocupa el 69,9 % de la extensión total del municipio. Esta característica condiciona múltiples circunstancias vinculadas con la vida en el municipio. Además, el 11% de la superficie municipal ostenta alguna figura de protección natural como son los espacios incluidos en la **Red Natura 2000 y Montes Públicos**.

Figura 8. Espacios Protegidos

Tipo de Espacio Natural	Superficie	
	ha	%
Parque Natural Sierra de Andújar	74.916,54	
Red Natura 2000: Cuencas del Rumblar, Guadalen y Guadalmena	179.500,88	
Zona de Especial conservación: Río Jandula	77,13	
Zona de Especial Conservación (ZEC): <i>Monte La Concepción</i>		
Zona de Especial Conservación (ZEC): <i>Monte La Renegada Y Zumacares</i>	136,4015	
TOTAL		

Fuente: PGOU Andújar 2010

Las **Vías Pecuarias** son otros elementos de especial protección, alcanzando los 435 km lineales, a esta red se añaden los **Caminos y Carriles Rurales** también protegidos y registrados en el inventario municipal.

Los suelos del dominio público hidráulico se corresponden con los cauces de los ríos Guadalquivir y Jándula y de los arroyos que los alimentan.

Por último, cabe añadir el suelo no urbanizable de especial protección por interés natural. Se incluyen algunas zonas contempladas como Complejos Serranos de interés ambiental otras masas de encinar marianico en el borde de la sierra con indudable interés paisajístico y botánico.

También se incluyen en esta clasificación los ámbitos de Las Viñas de Peñalana-La Alcaparrosa y Los Escoriales, que tradicionalmente ha constituido el área de expansión para usos recreativos de la población lo que ha supuesto cierto deterioro de sus características naturales debido al grave problema de las parcelaciones ilegales.

4.2 Patrimonio cultural

La protección del patrimonio edificado de Andújar se desarrolla a través de la **Declaración Bien de Interés Cultural**, con la categoría de Conjunto Histórico de 10 de julio de 2007.



Plan Especial del Conjunto Histórico de Andújar

En 2020 se culmina el proceso de elaboración y aprobación de este plan para el mantenimiento, protección, preservación del casco histórico su puesta en valor y la apuesta por la sostenibilidad, la mejora de la calidad y la estética del espacio público en otros.

Figura 9. Espacios Protegidos



La relación de los edificios o construcciones a los que se plantea aplicar una especial protección se recoge en el Catálogo complementario del PGOU para cada nivel de protección contemplado (integral, estructural o ambiental), indicando en las 189 fichas individualizadas las condiciones específicas de aplicación.

La Protección Integral afecta a 27 edificios o construcciones cuya conservación debe garantizarse en tanto que son piezas de excepcional interés histórico, constituyen un elemento urbano singular y único, o configuran la memoria histórica colectiva.

La **Protección Estructural** afecta a 46 edificaciones (se aplica esta protección también al Cementerio de Andújar y al Poblado de El Sotillo) cuya conservación debe garantizarse en tanto que son piezas de notable interés histórico o constituyen soluciones arquitectónicas especialmente satisfactorias y caracterizadoras del entorno en el que se sitúan.



La **Protección Ambiental** afecta a 86 edificios o construcciones que presentan soluciones arquitectónicas interesantes bien desde el punto de vista individual o bien en relación con el entorno urbano que cualifican. Su valor se basa fundamentalmente en la composición de la fachada y en los elementos que la integran por lo que debe garantizarse que la posible sustitución de estas edificaciones reinterprete estos valores en relación con el entorno donde se ubiquen y dando respuesta a las exigencias de la vida urbana actual.

También se incluyen 30 Elementos de interés a los que les aplica una protección integral.

La protección del patrimonio arqueológico

La riqueza arqueológica de la ciudad de Andújar y su término municipal queda atestiguada por los numerosos restos y yacimientos arqueológicos detectados correspondientes a diferentes periodos históricos. El área sur del término municipal se ha configurado desde tiempos prehistóricos como una importante zona de paso, nexo de unión y encrucijada de caminos y culturas que albergó importantes asentamientos humanos.

El planeamiento trata de dotar al patrimonio arqueológico conocido y sospechado en el término de un régimen preciso, destinado a su protección, investigación y conservación o puesta en valor en aquellos casos que así lo exija.

El antiguo recinto amurallado constituye una zona arqueológica de gran interés y como tal ha sido objeto de numerosas intervenciones desde la aprobación del PGOU de 1989, intensificándose en los últimos 5 años al producirse una intensa labor constructiva. Tras el análisis de los resultados de tales intervenciones, se ha estimado conveniente establecer tres niveles de protección arqueológica en el ámbito propuesto como Conjunto Histórico:

- **Reserva Arqueológica** que se aplica a todos los BIC así como al resto de edificaciones con protección integral.
- **Servidumbre Arqueológica**: se aplica a todos los entornos de los BIC y al ámbito incluido en el recinto amurallado del periodo musulmán.
- **Sondeos Arqueológicos y Control de Movimiento de tierras**, aplicable al resto del Conjunto Histórico.

Al resto del núcleo urbano se le aplica la protección genérica correspondiente a los hallazgos casuales acorde con la inexistencia de datos o expectativas concretas de encontrar vestigios arqueológicos y para los nuevos suelos urbanizables se exige una previa intervención de prospección arqueológica superficial.

En el término municipal la Consejería de Cultura tiene inventariados un total de 125 yacimientos de los que 27 de ellos, situados en la franja del Guadalquivir, están delimitados.

En el caso de los yacimientos delimitados se aplican condiciones específicas de protección y se debe llevar un seguimiento intensivo de las variaciones que se puedan producir en los mismos, limitándose los cambios en su morfología.

En cuanto a los no delimitados, previamente a cualquier intervención urbanística en los mismos deberá llevarse a cabo su delimitación, tras la cual se incorporarán al grupo de yacimientos delimitados, siguiendo las mismas pautas de protección de éstos.





De entre los yacimientos delimitados debe destacarse especialmente el de Los Villares de Andújar, la antigua Isturgi Romana. Se trata de un yacimiento de suma importancia a nivel investigador con importantes repercusiones en el ámbito científico internacional como lo demuestran las numerosas publicaciones, nacionales e internacionales sobre el yacimiento realizadas por los investigadores del equipo de Andújar como por las múltiples y obligadas referencias en el ámbito de la ceramología romana. Junto al alfar sudgalo de La Graufesenque es el centro productor de cerámicas más importante del mediterráneo Occidental. Por todo ello, exige un especial seguimiento de cualquier cambio que pudiera producirse, al igual que una normativa específica, restringiendo mucho las actividades a realizar tanto en el subsuelo como en superficie.

Además de los recursos culturales mencionados en el apartado, la ciudad de Andújar cuenta con cinco museos:

Palacio Niños de Don Gome

Este palacio está incluido en un conjunto patrimonial catalogado como BIC (Bien de Interés Cultural). Fue construido por los linajes Cárdenas-Valdivia y los primeros documentos que se han conservado datan del siglo XVI. Sendos apellidos se repetirán constantemente en el árbol genealógico de la familia, siendo el primero en aparecer el apellido Cárdenas. Los documentos más antiguos de los que se tiene constancia datan de 1570 según nos refiere Palomino León.

Casa del Alfarero

Inaugurada en 2012, engloba la extensa y rica tradición alfarera que ha caracterizado esta tierra. No en vano, nuestros orígenes alfareros se remontan al famoso alfar romano de Isturgi, que data en el siglo I d. C. y que constituyó el centro de producción cerámica más importante de Hispania, aunque los datos de los que se disponen permiten tener certeza de una producción cerámica anterior.

Museo Arqueológico Profesor Sotomayor

Ubicado en el Palacio Niños de Don Gome, el museo Arqueológico Profesor Sotomayor supone un apasionante viaje cultural a través de la arqueología y la historia de este municipio. Exhibe destacables piezas de todas las culturas (íbera, romana, visigoda...) que han conformado nuestro legado histórico.

Museo de Artes Plásticas

El Museo de Artes Plásticas "Antonio González Orea" está situado en la antigua Iglesia del Convento de las Madres Capuchinas, fundado en 1682. La capilla destaca por su sencillez, de una sola nave, cubierta por bóveda de cañón con lunetos. La portada principal sigue las líneas de las sobrias iglesias conventuales de la localidad y del barroco español.

Museo de esculturas abstractas Fuentes Olmo

En 2018 se aprobó la creación de un espacio museístico dedicado al escultor iliturgitano Miguel Fuentes del Olmo. Este espacio que se ubica en las dependencias Teatro Principal y alberga más

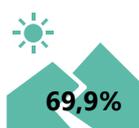




de un centenar de obras de su colección particular que pone a disposición de la ciudad de Andújar mediante una donación.



Indicadores de ciudad



Superficie espacios protegidos



Superficie Suelo No Urbanizable protegidos



Nº yacimientos

4.4 Contribución del municipio de Andújar a los ODS

El despliegue de la Agenda 2030 en la ciudad de Andújar debe marcar actuaciones decididas de regeneración y protección de espacios naturales, la mejora de los entornos urbanos; y medidas de prevención ambiental y valorización de los recursos endógenos de la ciudad.



Para alcanzar el **OD11 Ciudades y comunidades sostenibles** es necesario situar a las ciudades en el centro del desarrollo sostenible y convertirlas en líderes en la generación de sistemas humanos perdurables y de calidad.

Las ciudades deben planificar su desarrollo de una forma sostenible y participativa, velando por la protección del patrimonio cultural y natural, asegurando la integración territorial y aportando soluciones integrales y resilientes a los riesgos derivados del cambio climático y de posibles desastres naturales para evitar pérdidas humanas, sociales y económicas.

CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 11:



ALTA: Los Gobiernos locales disponen de un gran potencial de intervención en la consecución de este ODS





Los gobiernos locales deben tomar medidas para mitigar los efectos del cambio climático y para proteger a la población, sobre todo a los más vulnerables, frente a los desastres naturales que desde Andújar se afronta a través del Plan de Emergencias Municipal ante el riesgo de inundaciones.

Es necesario ser conscientes de que las ciudades no están aisladas. Las ciudades deben trabajar en armonía con las zonas rurales de las cuales dependen para abastecerse de alimentos y de recursos naturales.

Asimismo, el Ayuntamiento de Andújar para la consecución del ODS 11 en este ámbito de trabajo contribuye, entre otras, con acciones para el fomento de la corresponsabilidad y sensibilización de la ciudadanía (haciendo especial atención a los colectivos más vulnerables) en la planificación del desarrollo urbano de manera sostenible con las innovaciones del PGOU con el impulso de la naturalización de los espacios públicos de la ciudad gracias a la puesta en marcha de actuaciones como son el Cinturón verde y la Red de espacios para la convivencia igualitaria en el marco de la EDUSI; y con la integración del patrimonio natural y cultural en el desarrollo urbano dentro de sus instrumentos de planificación estratégica (Plan Estratégico, Agenda local, etc...);



El **ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres** trata de la conservación, la restauración y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los de agua dulce, con especial mención en la preocupación por los suelos degradados, los bosques y los ecosistemas de montaña. Detener la destrucción de los hábitats naturales y renaturalizar espacios de las ciudades resulta imprescindible para preservar la biodiversidad

Para preservar los ecosistemas terrestres es necesario conocerlos bien, incorporar la gestión ecosistémica en la planificación del territorio con una visión holística e interconectada, así como proteger las especies amenazadas y garantizar una buena gestión de los espacios protegidos.

CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 15:



BAJA: Los Gobiernos locales no disponen de competencias suficientes para abordar la mayoría de las metas de este ODS

El papel de los gobiernos locales como proveedores de servicios (especialmente de agua, saneamiento y gestión de los residuos sólidos) les sitúa en una posición ideal para proteger los hábitats y los recursos naturales. Además, por su cercanía a los ciudadanos, pueden tener un papel importante como dinamizadores y promotores de la conservación del patrimonio natural del municipio, al tener características apropiadas para promover el acercamiento y el contacto cotidiano con la naturaleza como activo de salud (buen conocimiento del territorio, proximidad a las personas, capacidad de gestión integral y competencias en ámbitos como el medio ambiente, la salud y la atención ciudadana).

La conservación de la biodiversidad tiene que constituir una parte importante de la estrategia de planificación y desarrollo urbano de la ciudad de Andújar. A menudo conservarla requiere la cooperación entre varias instituciones para crear, por ejemplo, corredores de fauna y biodiversidad en el entorno de la Sierra como principal espacio de protección de alto valor medioambiental.





Por otro lado, gestionar las zonas verdes en las ciudades y en los pueblos es una práctica que aporta beneficios remarcables, tanto si se trata de espacios públicos como privados. En conjunto, los espacios verdes permiten una interacción especial con la naturaleza y son un activo básico a favor de una vida urbana de calidad y el bienestar de sus habitantes.

Para la consecución del ODS 15, la ciudad de Andújar contribuye con acciones concretas como: instalar elementos para la renaturalización de espacios urbanos creando refugios climáticos para el fomento de la biodiversidad, naturalizar los espacios de uso comunitario; implicar y sensibilizar a la ciudadanía a aumentar el conocimiento de los parques y el cinturón verde mediante itinerarios botánicos, propuestas educativas, guías, etc; sustituir el césped por prados naturales, etc.



5. Modelo de ciudad

5.1 Morfología urbana

Andújar cuenta con un total de 36.793 habitantes (IEA 2019), de los que 17.978 son hombres y 18.815 mujeres, censados en 11 núcleos:

- El casco urbano de la ciudad
- 4 pedanías (La Ropera, Los Villares, Vegas de Triana y Llanos del Sotillo)
- 6 núcleos de población (Maroterías, La Goleta, Peñallana, La Atalaya, Santuario de la Virgen de la Cabeza y Huerta-Extramuros)

Las pedanías se localizan en las proximidades del Guadalquivir y corresponden, en casi todos los casos, a los nuevos núcleos de colonización que surgieron en los años sesenta para dar contenido social a la política de transformación en regadío que trajo asociada el Plan Jaén. A diferencia de lo que ha sucedido en el resto de la provincia con este tipo de entidades, aquí la población ha logrado mantenerse en los poblados de colonización gracias a la buena distribución de las tierras entre los colonos asentados y a la buena comunicación por carretera y la cercanía a la ciudad de Andújar.

Eso ha permitido a muchas familias poder vivir del trabajo en sus explotaciones y no abandonar los núcleos en los que fueron instaladas. El Ayuntamiento de Andújar mantiene un sistema de delegados/as de Alcaldía, elegidos/as por los vecinos y vecinas de las pedanías, como instrumento para procurar una especial atención a la prestación de servicios y la realización de inversiones en los núcleos de población. En el presupuesto municipal se singularizan partidas para la prestación de servicios y la realización de inversiones para garantizar una dotación de infraestructuras suficiente, incentivando así también la fijación de la población en el territorio.

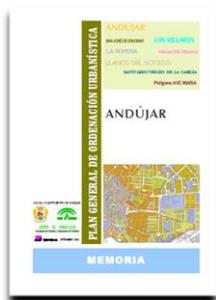
Figura 10. Población por núcleos

Entidad de población	Población Total	
	nº	%
ANDÚJAR	34.528	93,84
LLANOS DEL SOTILLO	272	0,74
LA ROPERA	234	0,64
VEGAS DE TRIANA	152	0,41
LOS VILLARES	174	0,47
SAN JOSÉ DE ESCOBAR	144	0,39
SANTUARIO VIRGEN DE LA CABEZA	17	0,05
Población en diseminados	1272	3,46
TOTAL	36.793	100,00

Fuente: INE, Nomenclátor de Población. 2019

La figura de **planeamiento urbanístico municipal** vigente en Andújar es un Plan General de Ordenación Urbana aprobado en 2010, si bien se está en proceso de incorporar revisiones en lo relativo a la Relocalización del Sistema General de Zonas Verdes y a la Implantación de un Área Logística modal. También como se ha mencionado se ha aprobado en 2020 el Plan Especial de Protección del Casco Histórico.

Plan General de Ordenación Urbanística de Andújar



En 2010, se aprueba el plan con el objetivo de intentar dotar al municipio de Andújar de un instrumento de planeamiento adecuado a la dinámica socio-urbanística actual, definiendo un modelo de ordenación del territorio que posibilite la elevación de la calidad de vida y del nivel de dotaciones para sus habitantes, a partir tanto de la conservación y puesta en valor de los recursos medioambientales del término, como de la extensión a las áreas urbanas de los beneficios derivados de las transformaciones materiales y sociales, proyectadas o ya producidas, en la propia ciudad y en el ámbito comarcal del que forma parte.

En el PGOU 2010 viene una programación de actuaciones de 2010 a 2020, de las que se han llevado a cabo gran parte de las mismas.

Figura 11. Suelos clasificados Urbanizable Residencial

Calificación del suelo	Clasificación del suelo					
	Urbano		Urbanizable		Total	
Residencial	303,19	37,4	192,50	18,8	495,69	27,0
Industrial	401,39	49,5	694,08	67,9	1.095,47	59,7
Terciario	1,19	0,1	48,22	4,7	49,41	2,7
Dotacional	105,28	13,0	87,94	8,6	208,96	10,5
TOTAL	811,04	100,0	1.022,74	100,0	1.833,78	100,0

Fuente: PGOU 2010

Plan Municipal de Accesibilidad Local



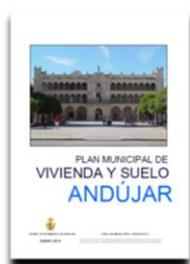
El objetivo de este documento es la identificación de las barreras arquitectónicas o puntos negros de la ciudad.

Este plan recoge un programa de actuaciones para abordar las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para hacer de Andújar una ciudad inclusiva a las personas de edad, niños o personas con discapacidad.

5.2 Vivienda

En el análisis de la vivienda partimos del **Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Andújar de 2019**.

Plan Municipal de Vivienda y Suelo (PMVS)



Este documento es la actualización del primer Plan aprobado en 2019, cuya finalidad básica es la de concretar la política de vivienda en el ámbito municipal para promover, en coherencia con el planteamiento urbanístico, el desarrollo de las actuaciones que permitan satisfacer las necesidades de acceso a una vivienda digna y adecuada además de crear las condiciones que permitan hacer efectivo el ejercicio del derecho a una vivienda protegida a aquellas personas que cumplan los requisitos establecidos. Este documento debe de revisarse cada cinco años.

El desarrollo integral del municipio de Andújar parte de la revisión del modelo existente sobre las premisas del modelo de ciudad deseable recogido en las Bases Metodológicas y definidas como deseables, tanto en la exposición de motivos de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) como en el Plan de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía (POTA), que apuestan por un modelo de municipio continuo e integrado y denso, poniendo como ejemplo la estructura de la ciudad mediterránea.

Los rasgos de ese modelo deseable, extrapolado al municipio de Andújar, interior, en decrecimiento moderado, con reconocidos espacios naturales protegidos y con un gran patrimonio histórico y artístico, pueden ser:

- Un municipio compacto y densamente poblado, que conlleva un menor consumo de suelo y de energía.
- Población integrada social y funcionalmente, que evite la segregación espacial de la población de distintos niveles de renta y compatibilice distintos usos, lo que conlleva una menor conflictividad social, menor consumo energético, mayor complejidad e interés del espacio urbano.
- Población sostenible ambientalmente, que haga un uso racional y sostenible del medio ambiente y del paisaje.
- Población democrática, es decir, con mecanismos democráticos que faciliten la construcción participativa de las decisiones técnicas.
- Población equipada, haciendo de ésta un espacio social, un espacio económico y un espacio vivido, a través de las dotaciones públicas y estableciendo criterios propios del patrimonio arquitectónico, urbanístico, histórico y cultural.

En el **PMVS de 2019**, se analiza la evolución en los próximos 10 años del número de hogares que aumenta frente a la población que disminuye.



Esta tendencia de descenso de los hogares de mayor tamaño a favor de los hogares más pequeños se observa en todos los años estimados, debido a la tendencia en las condiciones de vida de reducción del número de personas que viven bajo un mismo techo. En este sentido los hogares con una sola persona en 2017 suponen el 20,40 del total de hogares y según las previsiones en 2.026 serán el 22,54. Los hogares de 2 personas también se incrementan, pasando en 2017 de ser un 29,90% de los hogares, al 32,55% en 2026. Por el contrario, los hogares de 3 personas descienden en el total de hogares, pasando del 19,93 en 2017 al 19,56 en 2026. Siguiendo esta tendencia, los hogares de 4 personas alcanzan el 22,94 del total en 2017 para pasar a un 20,52 en 2026, y por último, los hogares de 5 o más personas suponen el 6,83% de la totalidad de viviendas y se reduce al 4,79 en el último año 2.026.

El **parque residencial**, según datos del Censo de Población y Viviendas del 2011, alcanza la cifra de 18.340 viviendas en el municipio de Andújar.

Figura 12 Viviendas familiares evolución

Tipo de vivienda	Nº	%
Principales	14.432	72,0
Secundarias	825	9,5
Vacías	3.083	18,5
TOTAL	18.340	100,0

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas. 2011

Figura 13. Licencias municipales de primera ocupación 2012-2017

Año	Nº
2012	85
2013	59
2014	37
2015	15
2016	31
2017	29

Fuente: PMVS. Departamento de obras y servicios

Las licencias de primera ocupación concedidas en viviendas alcanzan un mínimo de 15 en el año 2.015 para luego reactivarse en el año 2.016 con 31 y mantenerse en 2.017.

Del PMVS se extrae como resumen que la capacidad para el suelo urbano es de:

- 825 viviendas en suelo urbano, objeto de actuaciones de rehabilitación y mejora, para ejecución de viviendas protegidas, de las cuales 213 son de titularidad pública y 612 son de titularidad privada.
- 856 viviendas estimadas en el suelo urbano, posibles para la ejecución de nuevas viviendas libres de titularidad privada.





De acuerdo al análisis efectuado del PGOU, la cifra teórica máxima de viviendas para el suelo urbano es de 1.681 viviendas, desglosadas en 825 viviendas protegidas y 856 viviendas libres.

Pese al descenso en el número de habitantes en la proyección de población analizada, el número de transacciones inmobiliarias sigue en aumento alcanzando las 285 en el año 2017 de las cuales 34 son de viviendas nuevas; y de igual manera el número de solicitudes e inscripciones en el Registro Público de demandantes de Vivienda Protegida sigue en aumento hasta alcanzar las 469 inscripciones de las cuales 180 están activas.

El municipio no se encuentra estancado y existe un incremento moderado del número de viviendas y una necesidad real de vivienda protegida, por lo que es necesario activar viviendas públicas derivadas del planeamiento vigente, bajo la iniciativa pública, para garantizar la puesta en carga efectiva y rápida, para la cobertura de las necesidades de vivienda en el municipio.



Indicadores de ciudad



Núcleos de población



Número de habitantes (2019)



Población en el núcleo principal



Instrumento de ordenación



Superficie dotacional

Viviendas (nº): 18.340 (2011)



Principales: **72%**
Segundas: **9,5%**
Vacías: **18,5%**



Nº Viviendas protegida

5.4 Contribución del municipio de Andújar a los ODS

La importancia del Objetivo 11 "Lograr que ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles" como uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que aborda los problemas y circunstancias urbanas, es determinante, al situar la urbanización y el desarrollo urbano y territorial en el centro del desarrollo sostenible, reconociendo su importancia para el bienestar de la población y el desarrollo económico social y ambiental.





Para alcanzar el **OD11 Ciudades y comunidades sostenibles** es necesario situar a las ciudades en el centro del desarrollo sostenible y convertirlas en líderes en la generación de sistemas humanos perdurables y de calidad.

Las ciudades deben garantizar una vida digna para toda la ciudadanía, asegurando el acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, incluidos zonas verdes y espacios públicos, y mejorando la calidad de vida de los habitantes de barrios marginales o asentamientos informales.

CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 11:



ALTA: Los Gobiernos locales disponen de un gran potencial de intervención en la consecución de este ODS

La planificación urbana participativa es más importante que nunca para prevenir la expansión incontrolada, abordar la segregación y reducir las emisiones de carbono en las ciudades. Una gestión sostenible de los residuos sólidos, con énfasis en la reutilización y el reciclaje, es también vital para reducir el impacto medioambiental de la ciudad.

Desde el gobierno local se debe promocionar y apostar por el transporte público, además de la dotación de espacios públicos seguros y verdes, como por son los parques, plazas y jardines. También tiene una función clave a la hora de definir, identificar y proteger el patrimonio cultural urbano gracias a actuaciones de conservación y divulgación de los valores culturales endógenos.

Por otro lado, en el marco de este ODS, el gobierno debe trabajar en regular los mercados del suelo y de la vivienda a fin de garantizar el derecho a la vivienda de la población, sobre todo de los más vulnerables y evitar movimientos de especulación.

Asimismo, el Ayuntamiento de Andújar para la consecución del ODS 11 aborda acciones para planificar el espacio público incorporando en el diseño criterios sociales con el acompañamiento de políticas de promoción social de prevención de conflictos, de incorporación de la perspectiva de género o de políticas de seguridad inclusivas (Red de espacios de convivencia igualitarios).



6. Gestión sostenible y cambio climático

En el análisis de la gestión sostenible y cambio climático podemos partir del **Plan de Acción de Andújar Ciudad 21**.

Plan de Acción de Andújar Ciudad 21



El municipio de Andújar se adhirió al Programa Ciudad 21 en 2002, el cual se trata de un programa de Sostenibilidad Ambiental Urbano impulsado por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Este documento es el Plan de Acción Local Ambiental de fecha 2010 que concreta la secuencia de actuaciones necesarias desde el Ayuntamiento de Andújar a través del estudio técnico de los factores o las áreas de interés y la participación de los vecinos de la localidad para avanzar hacia los objetivos de sostenibilidad.

Además se elaboraron dos documentos más específicos:

Plan de Optimización Energética (POE)



El Plan de Optimización Energética (POE) elaborado en 2010 que constituyó el punto de partida para la mejora de la gestión energética de las instalaciones municipales, así como para la puesta en marcha de medidas de ahorro y la implantación de energías renovables.

Es una planificación adecuada de las inversiones a realizar en un ayuntamiento donde se identifiquen y ordenen las medidas de ahorro y energías renovables a acometer en un municipio.

Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES)



En 2011 el Ayuntamiento de Andújar aprueba el Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES) cuyo objetivo era una reducción del 35,38% de CO2 para el año 2020.

Ambos documentos sirvieron de base a lo que actualmente es la iniciativa del **Pacto de Alcaldes** suscrita por Andújar y la elaboración actual del **Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)** con los compromisos para el 2030 y la componente adaptativa al cambio climático.





Dentro de las líneas de trabajo del Ayuntamiento de Andújar se encuentran:

- La creación en 2020 de la Oficina Municipal de Energía y Clima de Andújar.
- La adhesión a la **Red de Entidades Locales para la Agenda 2030** puesta en marcha por la Federación Española de Municipios y Provincias
- La convocatoria del **Programa de Divulgación Ambiental 2021** dirigida a la población en general con distintas acciones dirigidas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Agenda 2030.
- La organización del II Encuentro de Sostenibilidad Municipal 2021
- La adhesión al Pacto Verde Europeo y la participación en el Comité Andalucía Green Deal - FAMP

6.1 Energía

El consumo energético es un indicador directo relacionado con la calidad de vida de las personas y del desarrollo económico. Bien es cierto que la generación de energía es la principal fuente de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera, siendo un sector muy contaminante. Además, el consumo de combustibles fósiles, sobre todo por el transporte, es la principal fuente difusa de emisiones GEI. Controlar por tanto el consumo de energía final (electricidad y combustibles), desacoplándolo del desarrollo y la calidad de vida del municipio es una de las funciones principales de las medidas de ahorro y eficiencia energética puestas en marcha en la lucha contra el cambio climático.

Los datos de generación y consumos energéticos e implantación de energías renovables no están disponibles a escala municipal. No obstante, la Agencia Andaluza de la Energía proporciona con carácter semestral un informe con datos de las infraestructuras energéticas a nivel provincial.

Del informe sobre la provincia de Jaén a fecha de junio de 2020, extraemos la siguiente información.

Jaén presenta un sistema de generación sin centrales térmicas convencionales; sólo renovables y cogeneración. Se caracteriza por tener una implantación muy importante de centrales minihidráulicas (un total de 23 plantas con 212,22 MW) y de plantas de generación eléctrica con biomasa (un total de 3 plantas con 37 MW). Además, destaca por el uso de la biomasa para energía térmica, representando más del 32 % del total de Andalucía.

En particular la provincia de Jaén se caracteriza por tener un parque de producción de energía eléctrica basada en las energías renovables y la cogeneración. Destaca la energía hidráulica con sus 212,22 MW, representando el 57,3 % de la potencia renovable total de la provincia. La potencia en instalaciones renovables es de 371,14 MW, habiéndose incrementado un 57 % en los últimos diez años.

Jaén es la primera provincia (31,9 % del total) consumidora de energía térmica proveniente de la biomasa, fundamentalmente debido a la tradición de uso de leña de olivo para calefacción doméstica y generación térmica en la industria oleícola mediante hueso y orujillo.





Además, la provincia cuenta con una planta de fabricación de biodiésel y cinco de pélets, que representan un 7,6 % y 30,7 % aunque ninguna en el municipio de Andújar.

La red de distribución de gas natural en los últimos años ha experimentado un crecimiento importante, con un crecimiento del 53% respecto a la situación de finales de 2008. Esta red posibilita el acceso al gas natural a 22 municipios de la provincia, donde se concentra el 65% de la población. Andújar dispone de red de gas desde 1998, siendo de las primeras tras la capital.

Respecto a la calidad del suministro eléctrico, Jaén obtuvo en 2018 un TIEPI de 1,45 horas (dato estimado), valor por debajo de la media de Andalucía.

A estas instalaciones a partir de fuentes renovables habría que añadir aquellas industrias que utilizan centrales de cogeneración que utilizan el gas natural como combustible, que si bien no se puede considerar una fuente de energía renovable, si es un uso de energía más limpia que los derivados del petróleo o carbón.

Respecto a la infraestructura de transporte y distribución de Electricidad, la Subestación de Guadame, situada en el vecino pueblo de Marmolejo, está compuesta por dos parques de 400 y 220 kV, constituye uno de los principales nudos de la red de transporte de energía eléctrica de Andalucía y supone una instalación de vital importancia para garantizar el suministro eléctrico de la zona centro de la comunidad andaluza.

El parque de 400 kV recoge la energía eléctrica generada en Extremadura, mediante dos grandes líneas de alta tensión: un doble circuito procedente de Valdecaballeros (Badajoz) y una línea procedente de Almaraz (Cáceres), para su posterior transporte y distribución hacia la zona sur de Andalucía, a través del doble circuito Guadame-Cabra-Roda de Andalucía-Arcos de la Frontera.

Del parque de 220 kV parten las líneas hacia La Lancha (Córdoba), Andújar y Olivares (Jaén) que abastecen el consumo de energía eléctrica de la zona centro de Andalucía.

Esta subestación es uno de los nudos más importantes del eje Guadame-Cabra-Roda de Andalucía-Arcos de la Frontera que permite transportar la generación eólica prevista en el área del Estrecho y la nueva producción de los ciclos combinados de Cádiz y Málaga, así como alimentar al tren de alta velocidad Córdoba-Málaga.

En la siguiente tabla se tiene el volumen de energía por tipo de instalación en el municipio de Andújar.



Figura 14. Instalaciones de producción de energía eléctrica

Tipo de instalación	Potencia instalada (MW)	Porcentaje
Cogeneración. Cogeneración de Andújar (COANSA / Moltuandujar)	19,63	33%
Biomasa generación eléctrica. Aldebarán energía del Guadalquivir	6	10%
Hidroeléctrica. Encinarejo	8,32	14%
Hidroeléctrica. Jándula	15	25%
Hidroeléctrica. Valtodano	3,15	5%
Instalaciones solares*	7,78	13%
Total	59,88	100%

*Registro PRETOR

Fuente: elaboración propia a partir de la Agencia Andaluza de la Energía y Registro Público PRETOR.

En la Agencia Andaluza de la Energía, se recoge el registro de instalaciones de biomasa a fecha de diciembre de 2019, con un volumen total de 21 MW instalados (se ha descontado de esta cantidad las instalaciones generadoras de energía eléctrica), con multitud de instalaciones domesticas de estufas, destacando algunas instalaciones en industrias agroalimentarias en calderas y secaderos y edificios de uso público.

En 2020, ENCE ha anunciado la instalación en Andújar de una central fotovoltaica de 100MW, que supondría la mayor de Jaén y duplicaría la potencia de toda la provincia. Actualmente la mayor instalación de Andújar es Del Conde – Los Santos con 3,6 MW instalados.

Figura 15. Datos Energía por habitante (2018)

	Andújar	Jaén	Andalucía	España
Consumo eléctrico final (tep/hab)	0,37	0,4	0,4	0,43
Energía Eléctrica generada (MWh/hab.)	13,73	2,9	4,3	5,28
Energía Eléctrica renovable generada (MWh/hab.)	9,31	0,9	1,4	2,12

Fuente: elaboración propia a partir de la Agencia Andaluza de la Energía y IEA

La generación de energía eléctrica per cápita es un dato muy favorable, que se verá incrementado con las instalaciones programadas.

Desde el Ayuntamiento de Andújar, se están llevando en los últimos años las siguientes acciones:

- Renovación del alumbrado y luminarias a tipo LED
- Estudio de posibles instalaciones solar fotovoltaicas y térmicas para instalaciones municipales
- Bonificación en el impuesto de bienes e inmuebles de la implantación de energías renovables.

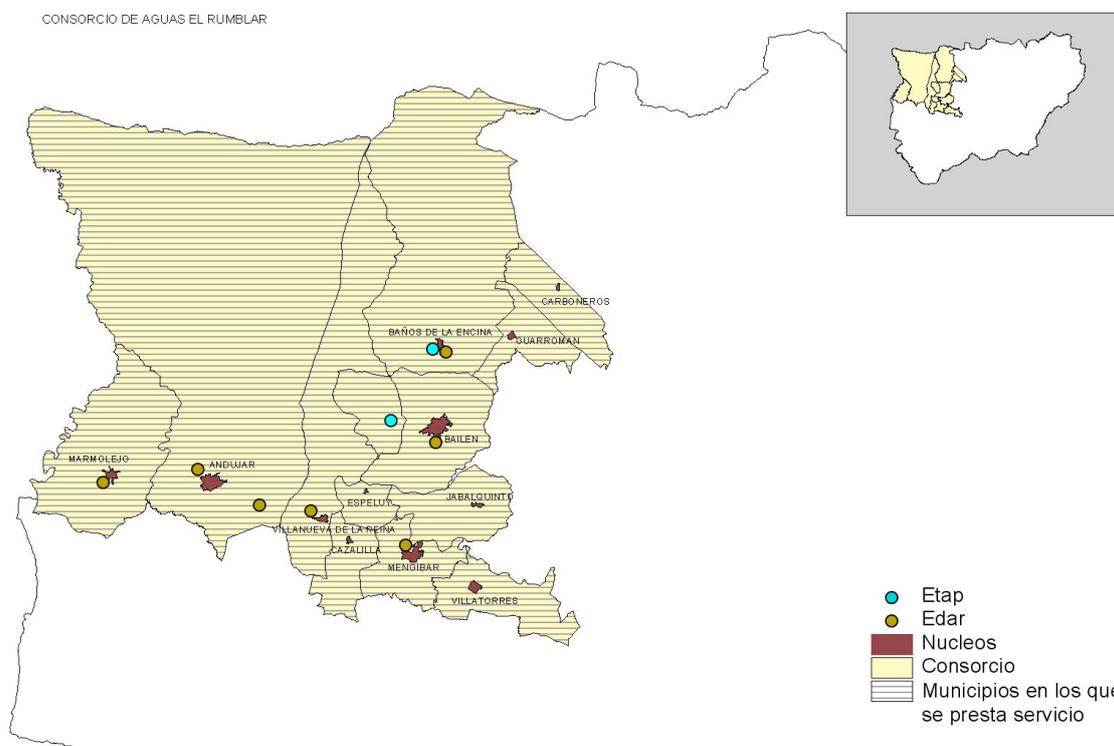


6.2 Agua

El ciclo integral del agua es gestionado por SOMAJASA, a través del Consorcio de Aguas del Rumblar. El Consorcio de Aguas del Rumblar es una entidad jurídica pública de carácter supramunicipal que constituyen la Diputación Provincial de Jaén y los Ayuntamientos de Andujar, Bailén, Baños de la Encina, Cazalilla, Espeluy, Jabalquinto, Marmolejo, Mengíbar, Villanueva de la Reina, Villatorres y Guarromán (Zocueca), estando adscrito a la Diputación Provincial de Jaén.

La finalidad del consorcio es, sustancialmente, la gestión integral del abastecimiento y distribución de agua potable, para lo cual explota las instalaciones desde las captaciones de agua bruta del Embalse del Rumblar, hasta los depósitos municipales de agua tratada, y desde éstos a las acometidas de los usuarios, la gestión integral del alcantarillado, saneamiento y depuración de las aguas residuales y otros de naturaleza análoga

Figura 16. Consorcio de Aguas del Rumblar



La Estación de Tratamiento de Agua Potable de El Rumblar está situada en el Termino Municipal de Zocueca, perteneciente a la Ciudad de Bailen. Su captación de agua la realiza desde la Presa Reguladora de Zocueca, la cual acumula el agua procedente del embalse del Rumblar a través del río del mismo nombre.

El caudal medio diario suministrado es de 19.815 m³ y su capacidad de tratamiento diaria es de 33.234 m³.



La EDAR de Andújar es una planta de tratamiento de las aguas residuales urbanas (de origen urbano-domiciliario) generadas en el sistema de colectores de saneamiento del municipio. Está situada en el Camino de la Isla y el agua llega a la planta a través de dos bombeos. Una vez depurada, el agua es vertida en el río Guadalquivir.

El caudal tratado durante el año 2012 fue 8.261 m³/día. Lo que supone 3.015.098 m³/año y una población equivalente tratada de 28.72 h. e.

En esta instalación se realiza pretratamiento que incluye desbaste, desarenado-desengrasado y tratamiento secundario de fangos activados mediante el sistema de aireación prolongada con reactor biológico. A continuación, tiene lugar una decantación secundaria que permite que los fangos (generados en el reactor biológico durante el proceso de depuración) decanten y puedan ser retirados por el fondo, el agua depurada sale por la parte superior del decantador hacia el punto de vertido. El acondicionamiento y deshidratación se realiza mediante centrífuga. El destino final de los fangos es abono orgánico para uso agrícola.

Además, la instalación tiene la posibilidad de desviar caudales de aguas residuales no tratadas o parcialmente tratadas. Tanto en los dos bombeos como tras el desarenado-desengrasado, existen aliviaderos que limitan el caudal máximo admisible. Únicamente funcionan en caso de fuerte aguacero.

Plan Director Municipal de Abastecimiento, Alcantarilla y Depuración

El Plan lleva a cabo un análisis de las deficiencias de la red en la ciudad de Andújar. Las actuaciones planificadas tratan de resolver los problemas que provocan averías y cortes de suministro.

La aplicación completa del plan permitirá además que la totalidad de los vertidos al río hayan sido tratados previamente.

6.3 Residuos urbanos

La Ley de Protección Ambiental de la Junta de Andalucía ha previsto la elaboración y puesta en marcha de un Plan Territorial de Gestión de Residuos, integrado por Planes Directores Provinciales. El Plan Territorial de Andalucía fue aprobado en 1999.

El Plan Director Provincial de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la provincia de Jaén constituye el primer elemento para asumir, de forma concreta, la responsabilidad de los municipios con respecto a la gestión de los residuos.

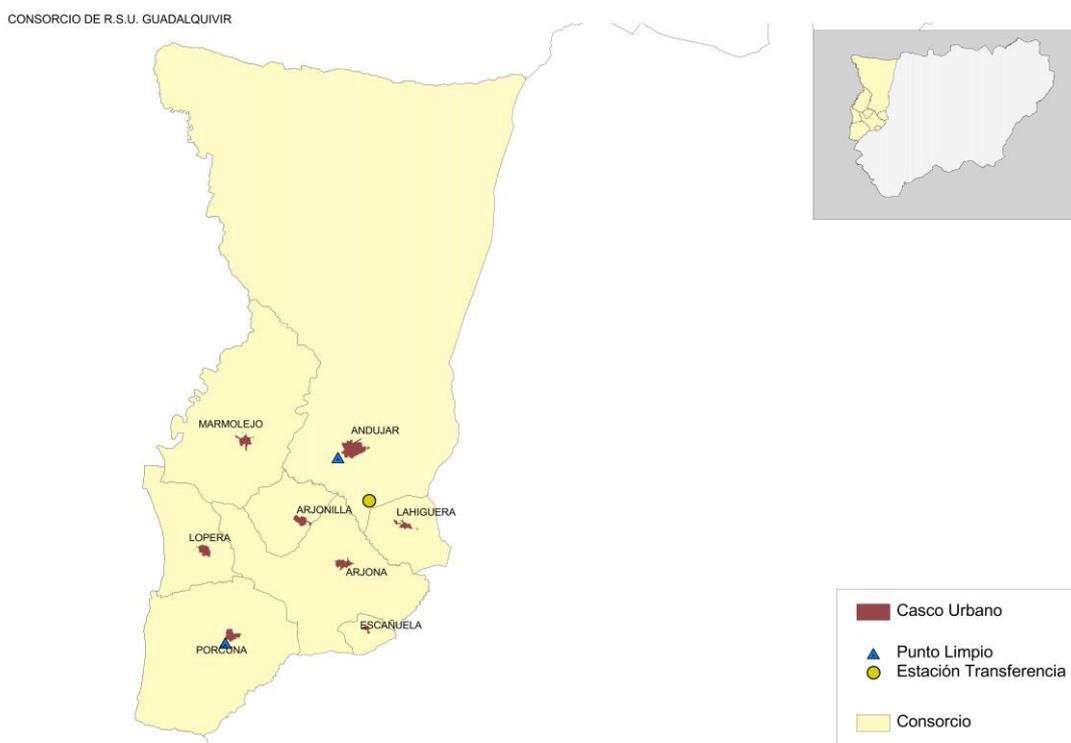
El Plan Director Territorial tiene por objeto la coordinación de los servicios municipales para promover la reducción de la producción de residuos y su peligrosidad, fomentar la recogida selectiva de residuos, la prestación del nuevo servicio de puntos limpios, valorizar los residuos e incentivar cuando sea posible su reciclaje y reutilización y la eliminación de los depósitos incontrolados, asegurando el tratamiento adecuado de los residuos.



Los residuos sólidos urbanos de Andújar son gestionados a través de RESURJA (RESIDUOS URBANOS DE JAEN SA) encomendada por la Diputación de Jaén y el Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos Guadalquivir. En la siguiente figura se muestran las infraestructuras presentes en el consorcio.

Andújar cuenta con un Punto Limpio en su municipio y una Estación de Transferencia de residuos.

Figura 17. Consorcio de R.S.U. GUADALQUIVIR



Residuos Inertes

El Plan Director de Gestión de Residuos Inertes de la Provincia de Jaén supone para la Diputación Provincial de Jaén y los municipios de la provincia de Jaén, apostar por la gestión correcta de los RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

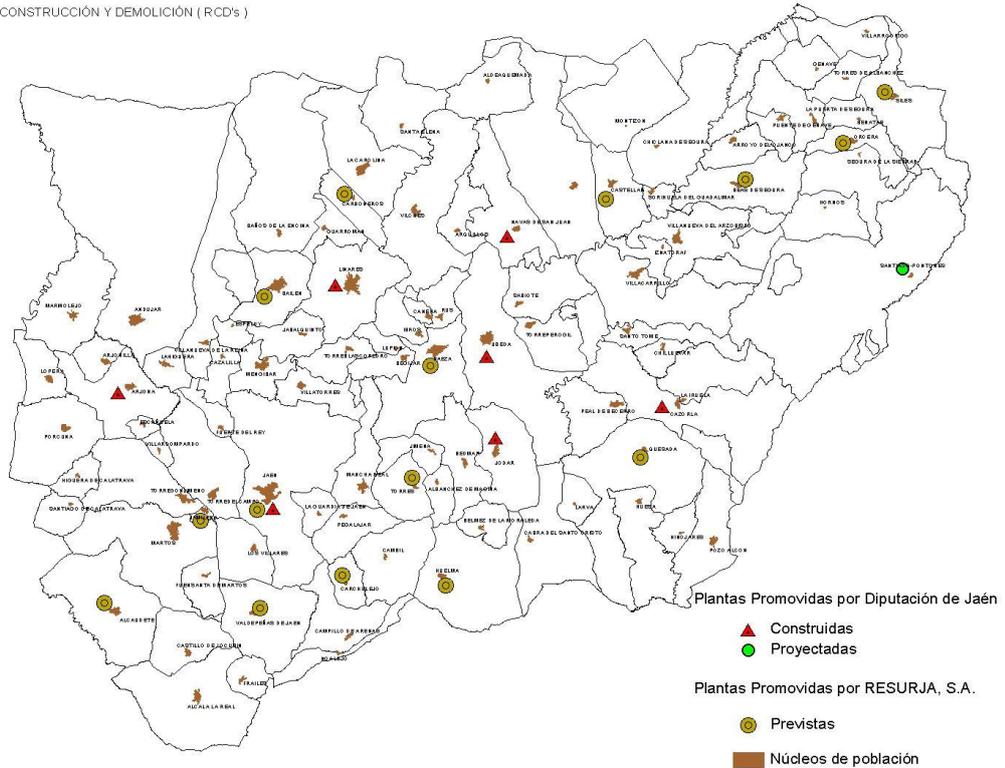
La aprobación del Plan en mayo de 2006 marcó el punto de partida para un proceso de puesta en marcha del mismo, en el que se contemplaba el sellado y recuperación de espacios degradados, la construcción de instalaciones para el tratamiento, el establecimiento de un modelo de gestión a nivel provincial y la elaboración de ordenanzas fiscales y reguladoras que faciliten y garantice la gestión, de estos residuos, a los ayuntamientos de la provincia.

En la siguiente imagen se visualizan las plantas en funcionamiento y previstas. La más cercana a Andújar se encuentra en Arjona.



Figura 18. Residuos de la Construcción y Demolición (RCDS)

RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD's)



6.4 Calidad del aire

Los primeros datos disponibles sobre calidad del aire son los aportados por la Red Nacional de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica (desde el año 1975). A partir del año 1986 se crea la Red Andaluza de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire de Andalucía, gestionada por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

En cada estación de medida de la calidad del aire se analizan diversos contaminantes a la atmósfera, destacando entre otros:

- Dióxido de azufre (SO₂).
- Monóxido de carbono (CO).
- Oxidos de nitrógeno (NO_x).
- Plomo atmosférico.
- Partículas en suspensión (PM₁₀).
- Ozono troposférico.
- Benceno, tolueno y xileno.
- Sulfhídrico.



La cobertura territorial de la Red da cobertura a las grandes ciudades andaluzas y a un porcentaje significativo de ciudades mediano-grandes (entre 50.000 y 100.000 habitantes) está también incluido en dicha red. Así como todos aquellos núcleos urbanos situados en entornos industriales.

En el resto de los municipios donde existen actividades potencialmente contaminantes de la atmósfera se realizan periódicamente mediciones a través de estaciones móviles y estudios específicos.

Andújar no está incluida en esta Red. En diciembre de 2020, se lleva a cabo un estudio específico con 3 sensores por parte del Área Municipal de Sostenibilidad y Medioambiente, para evaluar la situación en ese periodo de la calidad del aire del municipio. Esta iniciativa tiene intención de repetirse regularmente para medir las tendencias en las diferentes estaciones y a lo largo de los años.

6.5 Cambio climático

El clima en Andújar es cálido y templado propio del mediterráneo. Invierno es la estación más lluviosa. La clasificación del clima según la clasificación climática mundial de Köppen-Geiger es "Csa", es decir, "Mediterráneo de verano cálido". La temperatura media anual en Andújar se encuentra a 17,9 °C. La precipitación media es de 490 mm al año. El mes más seco es julio, con 3 mm y el más lluvioso marzo con 72 mm. Julio es el mes más caluroso del año con un promedio de 28,2 °C. El mes más frío del año es de 9.0 °C en el medio de enero. La diferencia en la precipitación entre el mes más seco y el mes más lluvioso es de 69 mm. Las temperaturas medias varían durante el año en un 19,2 °C.

El análisis de las tendencias a corto, medio y largo plazo indican un aumento general de las temperaturas y una reducción de las precipitaciones, sobre todo en el escenario más pesimista.

A continuación, se realiza un breve análisis de los estímulos e impactos actuales del cambio climático que va a sufrir

1. Erosión del suelo:

En cuanto al suelo, dos son los principales aspectos que deben ser tenidos en cuenta en materia de cambio climático, la erosión actual y potencial, aspectos ambos que afectan, tanto a la integridad del territorio como a la calidad de los suelos del término municipal.

La pérdida de suelos viene dada como consecuencia de la erosión, derivada de múltiples factores, entre los que destaca la escorrentía superficial provocada por la lluvia. En terrenos degradados y suelos desnudos por la incidencia antrópica conlleva asociado un gran arrastre de materiales que depositados en líneas y láminas de agua superficiales puede provocar, además, su colmatación.

Tanto la sequía como la incidencia de las lluvias extremas influirán en la erosión y pérdida de suelos, por lo que el presente indicador es determinante en la vulnerabilidad del municipio.

2. Inundaciones:



Plan de Emergencias Municipal ante el riesgo de inundaciones

El municipio de Andújar desarrolló el Plan de Emergencias Municipal ante el riesgo de inundaciones para llevar acciones en previsión de fuertes lluvias y fuertes crecidas del Río Guadalquivir a su paso por la localidad.

3. Incendios forestales:

Los incendios son fenómenos que pueden verse potenciados por el cambio climático. En un escenario de disminución a largo plazo del recurso hídrico, incremento de temperaturas y potenciales sequías, los incendios pueden suponer uno de los mayores riesgos. Es por ello por lo que se incluye como indicador en la fórmula de vulnerabilidad en el presente análisis.

6.6 Contribución del municipio de Andújar a los ODS

La ciudad de Andújar debe considerarse como centro de actividad humana ya que se enfrenta, por una parte, a problemas derivados de su propia naturaleza como son el consumo de recursos que deben gestionarse de manera sostenible para evitar la degradación del medio ambiente y la generación y gestión de los residuos; y por otra parte a otros problemas relacionados con el cambio climático, resultado de las actuaciones globalizadas de la sociedad, de la cultura de la inmediatez y de escasa conciencia sostenible de manera generalizada.

Se debe trabajar de forma estratégica para alcanzar una reducción del consumo de recursos naturales y una adecuada gestión de los residuos en el marco de la economía circular, promoviendo actuaciones que promocionen y faciliten la cultura del reciclaje, así como potenciar una economía descarbonizada, en la que se reduzca ostensiblemente la dependencia de los combustibles fósiles (modos de transportes y movilidad eficiente).

Así mismo, el gobierno de Andújar debe contribuir a la consecución de los ODS a través de la gestión de residuos y lucha contra la contaminación atmosférica y los efectos derivados del cambio climático. Estas actuaciones deben incluir una apuesta por la innovación y el uso de nuevas tecnologías, siempre en el marco de la sostenibilidad social, económica y, sobre todo, ambiental.

La gestión sostenible y cambio climático contribuye a la consecución de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenibles:





El **ODS 6 Agua limpia y saneamiento** persigue garantizar la disponibilidad de agua y el saneamiento para todos. Promueve el acceso universal, equitativo y a un precio asequible al agua potable ya los servicios de saneamiento e higiene adecuados. Su consecución debe realizarse mediante una gestión sostenible de los ecosistemas de agua dulce, los cuales son esenciales para la salud humana, la sostenibilidad ambiental y la prosperidad económica.

Se trata de mejorar la calidad del agua y aumentar sustancialmente el reciclaje y la reutilización en condiciones de seguridad, así como de utilizar de manera eficiente los recursos hídricos fomentando un consumo sostenible de agua. Se debe realizar un uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez.

Para ello además, es necesario avanzar en la mejora de la calidad de las aguas residuales tratadas, para reducir la contaminación de los cursos de agua y acuíferos receptores.

CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 6:



ALTA: Los Gobiernos locales disponen de un gran potencial de intervención en la consecución de este ODS

La provisión de agua potable y saneamiento suele ser responsabilidad de los gobiernos locales, y depende de una gobernanza local, gestión de los recursos naturales y planificación urbana eficaces.

El gobierno de Andújar sustenta un papel esencial a la hora de mejorar la calidad del agua través de medidas de protección medioambiental y de una gestión sostenible de los residuos.

A veces la gestión integrada de los recursos hídricos requiere la cooperación entre instituciones competentes, salvando las fronteras. El ayuntamiento se encuentra en la mejor situación para fomentar una gestión participativa del agua y del saneamiento de este recurso en la ciudad.

Asimismo, el Ayuntamiento de Andújar para la consecución del ODS 6 debe trabajar para implantar sistemas de gestión sostenible del agua (reducción del consumo); ofrecer formación interna en consumo sostenible de agua; formar a los proveedores e incluir cláusulas relacionadas en los pliegos de contratación pública; recuperar los entornos fluviales; y llevar a cabo campañas o actividades de sensibilización ciudadana (Día Mundial del Agua, etc.).



El **ODS 12 Producción y consumo responsables** pone el foco en la promoción de la gestión sostenible y del uso eficiente de los recursos naturales, en la reducción de la generación de residuos y del desperdicio de alimentos, y en el fomento de la gestión ecológicamente racional de los productos químicos en las prácticas de producción y consumo.





Este ODS trata de desvincular el crecimiento económico de la degradación medioambiental, aumentar la eficiencia de los recursos a través de la economía circular, y promover estilos de vida sostenibles basados en el consumo responsable. Asimismo, aspira a garantizar una gestión correcta de los residuos inevitables, sobre todo los que son tóxicos.

Por un lado, están las empresas, especialmente en las grandes y en las transnacionales, a las que se les pide que actúen de forma más sostenible y transparente y por otro, los poderes públicos cuya responsabilidad es hacerlo mucho mejor a través de sus políticas fiscales, de contratación, y del impulso a la concienciación social sobre desarrollo y estilos de vida más sostenibles.

CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 12:



ALTA: Los Gobiernos locales disponen de un gran potencial de intervención en la consecución de este ODS

Dado que es el nivel de gobierno más próximo a la ciudadanía, los entes locales están en la mejor situación para facilitar a las personas los conocimientos y las herramientas necesarias para reducir su impacto ambiental.

Con relación al derroche de alimentos, el Ayuntamiento de Andújar puede actuar sobre los productores, los consumidores y las diversas etapas del ciclo alimentario, especialmente en los comedores públicos. También puede y debe sensibilizar y formar a la ciudadanía y las empresas del territorio para que practiquen patrones de consumo más sostenibles y eviten la generación de residuos a través de la prevención, la reducción, el reciclaje y la reutilización.

Por otro lado, puede incluir criterios en las licitaciones que tengan en cuenta la gestión de los residuos y las emisiones de carbono de los potenciales proveedores, así como otros criterios basados en la compra pública sostenible.

Así, desde el ayuntamiento se debe trabajar para garantizar que el turismo cree puestos de trabajo y fomente la cultura local mientras se limitan los residuos y las emisiones de carbono que pueda ocasionar

Asimismo, el Ayuntamiento de Andújar para la consecución del ODS 12 pueden realizar, entre otras, acciones de sensibilización a través de actuaciones de recogida de residuos abocados ilegalmente en el espacio natural de la Sierra, en los márgenes del río, etc., y participar anualmente en la Semana Europea de la Prevención de Residuos («Let's clean up Europe»). Además, pueden fomentar la existencia de establecimientos especializados en la reparación de objetos y aparatos, así como la creación de redes de intercambio en el municipio.



El **ODS 7 Energía asequible y no contaminante** persigue garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. Se trata de garantizar que todas las personas tengan acceso a los servicios energéticos y de incrementar el flujo de energía verde.

En los países desarrollados, donde el acceso a la electricidad no constituye un problema, la importancia de trabajar en el marco del ODS 7 radica en la necesidad de mejorar los sistemas de producción de electricidad, que en la actualidad son la principal fuente de los gases efecto invernadero (GEI), que contribuyen al cambio climático.





Considerando el actual contexto de cambio climático, el ODS 7 da una especial importancia al aumento de la proporción de energías renovables, la eficiencia energética, la investigación y la promoción de la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías limpias.

El Ayuntamiento de Andújar debe favorecer la transición hacia un sistema energético más sostenible, siguiendo con las inversiones en eficiencia energética y recursos renovables en los espacios y edificios públicos y dando prioridad a las prácticas de alto rendimiento energético mediante el uso de tecnologías e infraestructuras menos contaminantes.

CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 7:



BAJA: Los Gobiernos locales no disponen de competencias suficientes para abordar la mayoría de las metas de este ODS

Los gobiernos locales suelen encontrarse en la mejor situación para identificar brechas en el acceso a la energía asequible entre los grupos vulnerables de sus comunidades (pobreza energética).

Desde el Ayuntamiento de Andújar se debe fomentar la implantación de proyectos de iniciativa privada de generación de electricidad con energías renovables conectada a red. Asimismo, puede contribuir a la eficiencia energética de forma directa dando continuidad a los edificios energéticamente eficientes y en fuentes de energía sostenibles en edificios públicos, escuelas, alumbrado público etc.), así como introduciendo criterios de sostenibilidad en sus prácticas de abastecimiento. Estas iniciativas pueden tener la ventaja adicional de reducir el gasto público en energía.

En las ciudades, el transporte local y las políticas de planificación urbana, además de las nuevas tecnologías de "ciudad inteligente", pueden tener un impacto significativo en la eficiencia energética y en las emisiones de carbono.

Asimismo, Andújar contribuye para la consecución del ODS 7 a través de acciones con la finalidad de fomentar la reducción de los desplazamientos con vehículos privados y de combustibles fósiles y promover los desplazamientos con transportes menos contaminantes; incentivar la instalación de sistemas para la autoproducción y el autoconsumo de electricidad de origen renovable a los hogares del municipio, sensibilizar a la ciudadanía hacia la existencia de la pobreza energética en su entorno más inmediato; y realizar actuaciones de educación ambiental en las escuelas del municipio.



El **ODS 13 Acción por el clima** persigue hacer frente al cambio climático, el reto ambiental más relevante al que debe hacer frente la humanidad en el siglo XXI y del que ningún país puede quedar al margen.

El ODS 13 conmina a la sociedad a tomar medidas para combatir el cambio climático, centradas en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, de acuerdo con lo que vaya estableciendo el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.





Se deben integrar acciones contra el cambio climático en todas las políticas públicas (de la economía a la salud, pasando por todos los ámbitos de gobierno), implementar medidas de adaptación a los efectos del cambio climático, desarrollar planes de prevención y de actuación ante fenómenos extremos, y educar intensamente la ciudadanía para que actúe en consecuencia y aprenda a protegerse de forma autónoma en situaciones críticas.

CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 13:



MEDIA: Los Gobiernos locales disponen de competencias para abordar determinadas metas de este ODS

El papel de los gobiernos locales en la gestión de los efectos del cambio climático es especialmente importante. Los esfuerzos de adaptación al cambio climático en el ámbito local tienen que incluir un conjunto de transformaciones estructurales -más vegetación, más eficiencia en el uso del agua- y la previsión ante situaciones excepcionales como olas de calor, temporales, inundaciones por avenidas de ríos, sequías u otros posibles desastres.

Es fundamental, pues, fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales; incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, las estrategias y los planes municipales, así como mejorar la educación, la concienciación y la capacidad humana e institucional relacionada con la mitigación del cambio climático, la adaptación a este cambio y la reducción de sus efectos.

El Ayuntamiento de Andújar debe integrar la adaptación en la planificación urbana y la mitigación del cambio climático para reducir las emisiones y aumentar su resiliencia ante las conmociones medioambientales.

Asimismo, desde el gobierno de Andújar para la consecución del ODS 13 debe realizar, entre otras, acciones como: la elaboración de Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES); el fomento de la reducción de los desplazamientos con vehículos privados y de combustibles fósiles y promoción de los desplazamientos con transportes menos contaminantes; impulso de la naturalización de los espacios públicos de la ciudad y la promoción de la gestión sostenible del verde urbano; y elaboración de planes de mejora de la gestión ambiental de las instalaciones y los equipamientos municipales, así como de las dinámicas de trabajo del personal, que ponga de relieve la sensibilidad y el comportamiento ejemplar del gobierno local con el medio ambiente y el clima verso la ciudadanía.





Indicadores de ciudad



Tendencia a climas más secos y polarizados. Riesgos principales:

- **Erosión**
- **Inundaciones**
- **Incendios forestales**



Estaciones de evaluación de calidad del aire (nº):

- **3** (Ayuntamiento -Smart City-)



Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (2011 adhesión)



Plan de Emergencias Municipal ante el riesgo de inundaciones



Contaminantes que sobrepasan valores límites establecidos: **Ozono troposférico**



7. Movilidad y transporte

El análisis físico contempla el estudio de la movilidad en Andújar, un elemento diferenciador en el término municipal. El paso de la A4 por el sur de la ciudad y la integración con la A-311 intercomarcal (Andújar-Jaén) hace que la ciudad esté conectada con las principales ciudades andaluzas y con Madrid.

El ayuntamiento de Andújar dispone de la planificación básica necesaria para organizar la movilidad urbana: el **Plan de Movilidad Sostenible** (PMUS, 2017).

Plan Municipal de Movilidad Sostenible PMUS

Andújar ha llevado a cabo estudios de movilidad como el estudio de movilidad urbana sostenible de 2009 y recientemente de 2017

El Plan de Movilidad Sostenible 2017 establece objetivos en materia de movilidad a largo plazo.

Esta disposición física de Andújar hace que sea la ciudad más representativa a medio camino, por carretera (A4), entre el puerto más importante de España (Bahía de Algeciras) y Madrid. Es decir, Andújar tiene una ubicación idónea dentro de la ventana de paradas de los transportistas por carretera. Además, se encuentra en el eje central del Corredor Mediterráneo, en el marco de las redes transeuropeas de transporte por ferrocarril (Trans-European Transport Networks, abreviado como TEN-T). Por esta razón, la Junta de Andalucía realizó un estudio de viabilidad para la creación de un intercambiador multimodal. Fruto de ello, Andújar ha firmado un convenio con la Junta para aprobar el protocolo de actuación con la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, con la finalidad de instalar un área logística intermodal.

El Área Logística de Andújar está incorporada en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte de Andalucía 2020, dentro del "Nodo Logístico de Jaén". Andújar cuenta con una especial importancia por su ubicación en el principal eje de entrada y salida de Andalucía, integrado en el Corredor Mediterráneo, con la autovía A-4 y la línea ferroviaria Sevilla-Madrid. Reúne las condiciones idóneas para acoger funciones logísticas de ámbito regional y nacional. La multiplicación de los ejes viarios de alta capacidad y la potenciación de la red ferroviaria para mercancías previstas en la TEN-T mejorarán notablemente estas condiciones geográficas del nodo para desarrollarse.

Por otro lado, el transporte privado cuenta con un parque móvil de más de 17.307 vehículos de locomoción según fuentes de la Dirección General de Tráfico. Se destinan tanto para transporte y circulación como para el desarrollo de actividades empresariales.



Figura 19. Evolución número de vehículos por tipos

Población	2019	2018	2017
Camiones	2126	2189	2255
Furgonetas	2052	2008	2004
Autobuses	18	19	20
Turismos	17092	16690	16228
Motocicletas	2303	2229	2181
Tractores	385	379	357
Remolques y Semirremolques	606	595	591
Otros	318	317	302
Total	24900	24426	23938

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DG

En relación con el transporte público, Andújar cuenta con accesibilidad ferroviaria. La estación de tren conecta la ciudad con las principales ciudades de alrededor, especialmente las jienenses. La estación cuenta con siete vías operativas, cinco de las cuales están electrificadas y dos de ellas con vías de andén.

Asimismo, cuenta con una estación de autobuses para la atención del transporte interurbano, que conecta a Andújar con ciudades relevantes de la provincia y del resto de España. El Ayuntamiento está actuando en la modernización de las instalaciones, ha concesionado recientemente la explotación del servicio, incluyendo la puesta en marcha, entre otros servicios, el de cafetería. Si bien, es necesario mejorar la accesibilidad, la integración en la barriada (zona degradada), la iluminación y reducir la contaminación acústica.

El Ayuntamiento de Andújar solicitó en noviembre de 2015 la adhesión al Consorcio Metropolitano de Transportes de la provincia de Jaén, que mejorará los servicios y los precios a los usuarios de transporte interurbano, incentivando así el uso del transporte público.

Por otro lado, también cuenta con tres líneas de autobús urbano, concentradas en el Este de la ciudad, donde se encuentran las grandes superficies comerciales. Aun así, las líneas de autobús también discurren por la zona más antigua de la ciudad, aunque con mayor dispersión del recorrido.

En relación con la situación del tráfico, cabe recordar que el municipio de Andújar tiene once núcleos de población, que es el más extenso de la provincia y uno de los más extensos de España. Esta característica tiene fuertes consecuencias sobre la movilidad de la ciudad, ya que implica que haya más desplazamientos, y que éstos se hagan a menudo en transporte privado, con el correspondiente gasto energético y emisiones que se producen.

En 2012, se produjeron en la ciudad 68 accidentes con lesiones de diversa consideración en vías urbanas y 9 atropellos. Estas cifras son inferiores a la media provincial. Los mayores de 65 años, constituyen un grupo de riesgo en su condición de peatones, básicamente por circular por zonas no adecuadas. Para hacer frente a este problema se ha reforzado la vigilancia sobre la utilización de elementos de seguridad, control de alcoholemia y otros estupefacientes los fines de semana, cercanos a las zonas de ocio. Además, Andújar dispone de un Parque infantil de tráfico en el que se llevan a cabo acciones formativas con escolares.





El Plan General de Ordenación Urbana señala que en la actualidad los accesos a Andújar son adecuados para los niveles actuales de tráfico, tanto los principales de la autovía (que deben mejorarse en cuanto a su estado e imagen) como los secundarios de las carreteras del Santuario, de la Ropera y de Los Villares. Sin embargo, el Plan señala que existe un problema de congestión en el centro de la ciudad. Asimismo, cabe destacar que los vecinos utilizan la A-4 como ronda de circunvalación al sur de la ciudad. Para el norte, no existe esa alternativa.

El problema de congestión en el centro se ve agravado por la cantidad de desplazamiento con origen en localidades de la comarca (ya que Andújar es el principal núcleo administrativo y de prestación de servicios públicos y privados de la misma) y por la situación de peatonalización y semi-peatonalización de la zona del Centro Comercial Abierto y Casco Histórico.

Por otra parte, la ciudad cuenta con dos aparcamientos públicos en régimen de concesión administrativa, uno privado 24 horas y numerosas bolsas de aparcamientos públicos en torno a parques de la ciudad. La congestión del tráfico en la zona centro hace difícil el acceso a las zonas de aparcamiento y los que acceden a la ciudad desde la comarca y desde otros orígenes encuentran dificultades para estacionar.

Las deficiencias en el sistema de transporte urbano (líneas insuficientes, ineficientes energéticamente, no se atiende a las pedanías ni a los polígonos industriales, etc.) y la accesibilidad de los aparcamientos está siendo analizada desde el Ayuntamiento a través del Plan de Movilidad Sostenible.

Pero el reto de la movilidad reside, también, en el impacto medioambiental. En 2011 en Andújar había 3,4 kilómetros de carril bici. Este carril se inauguró en 2011 destinado a la práctica deportiva y el ocio, tanto de pequeños como de mayores. El carril está situado al sureste de la ciudad y se amplió hasta llegar a los 9.1 km por el norte de la ciudad aunque este, no conecta con el resto de la ciudad. La orografía de Andújar permitiría un uso intensivo de la bicicleta priorizando las inversiones antes en el equipamiento y la sensibilización que en nuevas infraestructuras.

En la actualidad, Andújar ya socio de la Red de Ciudades por la Bicicleta y en las próximas semanas se van a poner en marcha las obras de nuevas vías de itinerario ciclista (financiadas por la Comunidad Autónoma) que enlazarán con el actual, a lo largo de varios tramos (ver las vías del siguiente mapa). Este nuevo planteamiento se hace en coherencia con el pretendido cinturón verde, que viene a integrar un ámbito de actuación que incluye varios barrios (entre ellos áreas degradadas como Lagunilla). Una segunda fase de este proyecto actuará en el extremo opuesto de la ciudad, desde la estación de ferrocarril hasta la entrada a Andújar por el puente Romano. El Ayuntamiento de Andújar actuó en 2017 en la unión de las dos vías de itinerario ciclista anteriores, completando así la parte sur del cinturón verde de la ciudad.

De forma paralela, el Ayuntamiento de Andújar puso en marcha en 2017 un Plan Local de la Bicicleta y se ha incorporado como miembro a la Red de Ciudades por la Bicicleta, con la intención de permitir el uso de la bicicleta en el casco urbano. El cinturón verde y una política regulatoria del uso de la bicicleta en el casco urbano conseguirán articular una red útil para la circulación en un medio de transporte alternativo y menos contaminante.





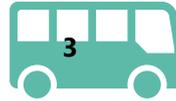
Indicadores de ciudad



Índice de motorización



Vías ferroviarias



Líneas de autobuses



Vehículo por habitante



9,1

Carriles-bici (Km)

7.2 Contribución del municipio de Andújar a los ODS

Actualmente el posicionamiento económico de las ciudades y otros ámbitos en el marco de una economía global obedece en gran medida a su grado de conectividad en redes de transporte y telecomunicaciones.



El **ODS 9 Industria, innovación e infraestructura** incorpora como necesario desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.



Esta meta se relaciona con la del **ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles**, que recoge la necesidad de proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, los discapacitados y los mayores.

Además, la consecución del ODS 11 conlleva, entre otros fines, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.





CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 9 Y ODS 11:



MEDIA: Los Gobiernos locales no disponen de competencias para abordar determinadas metas de este ODS



ALTA: Los Gobiernos locales disponen de un gran potencial de intervención en la consecución de este ODS

El gobierno local es el responsable de promover el uso del transporte público en las zonas urbanas con el objetivo de mejorar la seguridad en las carreteras y reducir las emisiones.

En el contexto de la rápida urbanización global, la planificación urbana participativa es más importante que nunca para prevenir la expansión incontrolada y abordar la segregación.

Asimismo, el Ayuntamiento de Andújar para la consecución del ODS 11 realiza, entre otras, acciones, informar y sensibilizar la ciudadanía hacia la huella de carbono del municipio y las estrategias para mejorarla; dar prioridad al transporte público colectivo por superficie (sobre todo dentro del casco urbano), seguir ampliando las redes de carril bici y mejorar el servicio; y mejorar la seguridad viaria de peatones y de ciclistas dando continuidad al Cinturón verde.



8. Economía urbana

8.1 Estructura productiva de la ciudad

Dimensionamiento del tejido productivo

En la ciudad de Andújar operan un total de 2.551 establecimientos, según los datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) para la anualidad 2019, lo que supone una densidad empresarial de 69,33 empresas por cada mil habitantes, lo que está por encima de los valores de la provincia, pero por debajo de la densidad empresarial de Andalucía.

Figura 20. Comparativa comarcal, provincial y regional del número de empresas

	Empresas	Población	Empresas/1.000 habitantes
Andalucía	598.226	8.460.261	70,71
Jaén	40.454	638.099	63,39
Andújar	2.551	36.793	69,33

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE (2019) y padrón municipal

Realizando una comparativa con los 5 municipios relevantes de la provincia de Jaén se encontraría en una situación intermedia respecto a los mismos, por debajo de Úbeda y Jaén.

Figura 21. Comparativa del número de empresas con municipios de la provincia

	Empresas	Población	Empresas/1.000 habitantes
Úbeda	2.775	34.345	80,79
Jaén	8.516	112.999	75,36
Andújar	2.551	36.793	69,33
Martos	1.452	24.215	59,96
Linares	3.171	57.414	55,23

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE (2019) y padrón municipal

Figura 22. Comparativa del número de empresas con municipios de Andalucía

	Empresas	Población	Empresas/1.000 habitantes
Granada (Baza)	1.851	20.412	90,68
Lucena (Córdoba)	3.491	42.605	81,93
Ronda (Málaga)	2.706	33.877	79,87
Antequera (Málaga)	3.027	41.239	73,40
Granada (Loja)	1.458	20.342	71,67
Écija (Sevilla)	2.807	39.873	70,39
Puente Genil (Córdoba)	2.103	30.048	69,98
Andújar	2.551	36.793	69,33
Huércal-Overa (Almería)	1.293	19.127	67,09
Osuna (Sevilla)	1.069	17.560	60,87
Arcos de la Frontera (Cádiz)	1.573	30.700	51,23

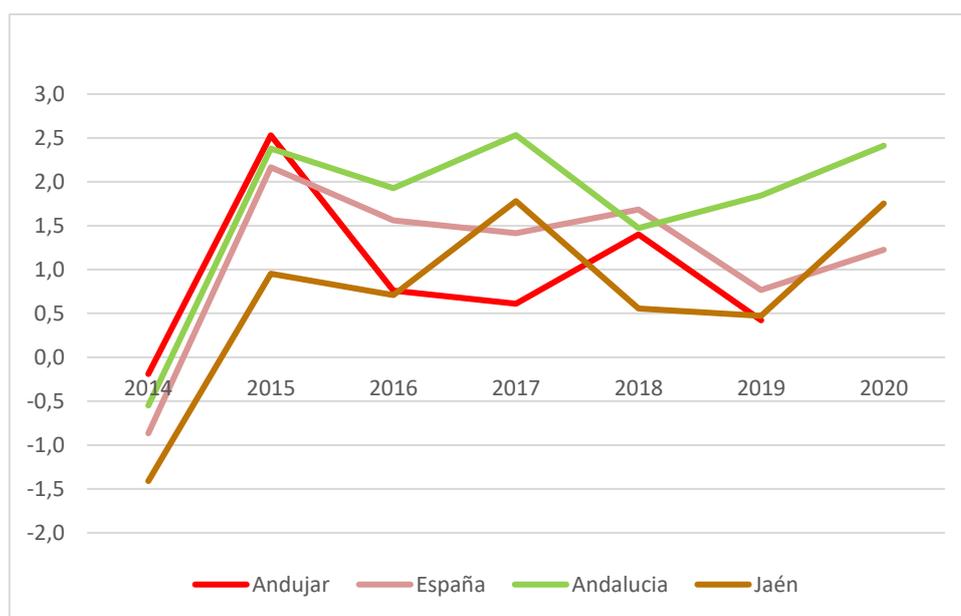
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE (2019) y padrón municipal



Realizando la comparativa a nivel autonómico y seleccionando a municipios con características a priori similares (ciudades intermedias, de interior, cabeceras de comarca, fuera del área de influencia metropolitana de la capital), Andújar se encontraría en una situación en la parte baja de dicho indicador.

En cuanto a la evolución de la población de empresas, el municipio de Andújar presenta datos de crecimiento interanual inferiores a la media nacional, y autonómica sólo superando la media provincial.

Figura 23. Comparativa del crecimiento interanual de empresas, periodo 2014-2019



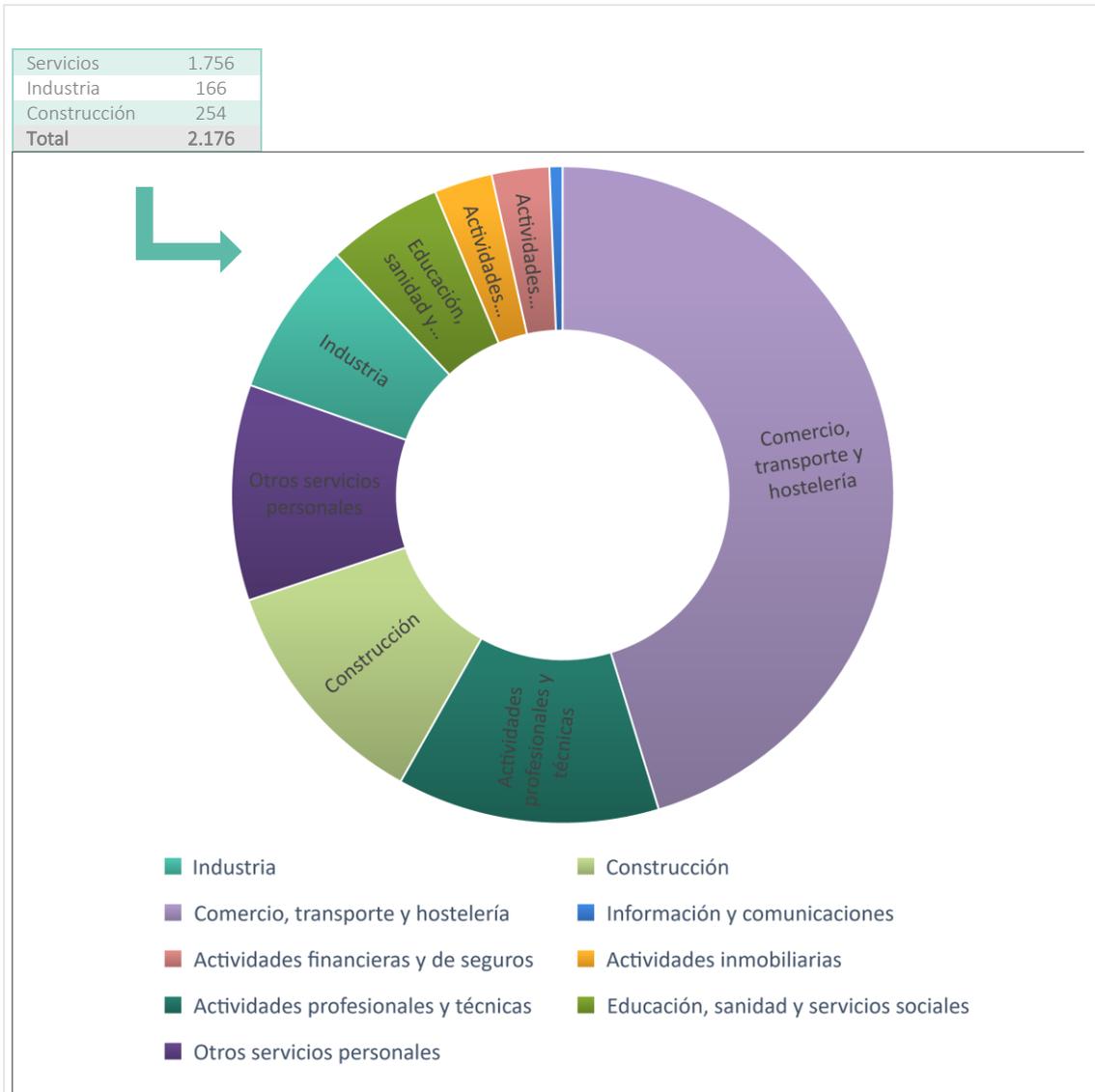
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE (2019)

Nota: La ciudad de Andújar mantiene un crecimiento económico irregular en los últimos cinco años, con una tasa de variación registrada en el último año del 0,5%

Especialización del tejido productivo

El sector económico con mayor peso en la estructura de población de empresas de Andújar es el sector servicios, que aglutina a un 77,6% de las empresas e incluye a las dedicadas al comercio, transporte y hostelería, información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, profesionales, técnicas, educativas, sanitarias y de servicios sociales y otro tipo de servicios personales.

Figura 24. Tejido productivo por actividad principal



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE (2019)

Esta concentración de empresas en el **sector servicios** es indicativa de la importante tercerización del municipio. La tendencia en cuanto al número de empresas que operan en este sector es, además, creciente en los últimos cinco años.

Dentro de la actividad empresarial de servicios destacan las empresas que realizan **actividades comerciales, de transporte y hostelería**, que suponen un 56% del sector. Este dato refleja la importancia comercial del área urbana de Andújar. El número de empresas que operan en el sector comercial ha experimentado altos y bajos en los últimos cinco años, alcanzándose el máximo en 2015 (1022empresas) y situándose en 2019 (986 empresas) el nivel más bajo.





La mayor parte de los establecimientos de servicios se encuentran localizados en el centro de la ciudad y otras zonas que han alcanzado un nivel considerable de desarrollo comercial (Corredera Capuchinos, Zona Emperadores, Calle Los Hornos y zona comercial del Parque Empresarial Europa). Andújar cuenta con un Centro Comercial Abierto. Se constituye como el corazón comercial del municipio en donde empresarios y comerciantes exponen productos y servicios haciéndolo referente de la comarca y de la provincia. Forma parte de ese corazón comercial el Mercado de Abastos, que por su degradación física ha ido perdiendo clientes en los últimos años.

Nota: La media y pequeña empresa es la que crea la mayor parte del empleo, una política de apoyo y fomento es clave para el crecimiento del empleo

Plan de Dinamización Turística Sierra de Andújar

La Diputación Provincial elaboró en 2015 un Plan de Dinamización Turística del Parque Natural Sierra de Andújar. Este plan contemplaba una inversión de en torno a 3.000.000 € centrados, fundamentalmente, en la promoción del parque y en la recuperación de equipamientos de uso público.

El patrimonio arquitectónico y cultural de Andújar es uno de los pilares de la atracción turística de la ciudad. El centro histórico cuenta con la declaración Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico de Andalucía, así como edificios singulares de la ciudad también cuentan con esta categorización (Convento de las Trinitarias, Mercado Municipal, etc.).

La estacionalidad del turismo que alcanza sus mayores cotas en torno a sus fiestas mayores, como la Romería de Nuestra Señora de la Cabeza, la Semana Santa y la Feria de Septiembre, es una de las debilidades del sector.

La Basílica-Santuario es un referente en el ámbito del turismo religioso estimándose en más de 300.000 los visitantes que recibe a lo largo del año. Por su parte, el Parque Natural Sierra de Andújar recibe visitantes de forma permanente, destacando que cada vez tiene mayor peso un turismo de naturaleza especializado, atraído por los valores singulares del Parque Natural.

Sin embargo, gran parte de los visitantes a la Basílica-Santuario y al Parque Natural Sierra de Andújar no visitan la ciudad de Andújar, y por tanto, no generan valor a través del consumo en la localidad. Tomando como referencia la cifra de visitantes de la oficina de turismo, existe un gran desequilibrio entre quienes disfrutan de estos dos recursos turísticos de primer nivel y quienes visitan el casco urbano para disfrutar del resto de atractivos turísticos de la ciudad.





El Parque Natural Sierra de Andújar es competencia directa de la administración autonómica y se trabaja desde el Ayuntamiento de Andújar de forma permanente para avanzar en la implementación de las acciones previstas con el apoyo de la Diputación Provincial y la administración autonómica. Algunas de las actuaciones, vinculadas a la promoción del Parque, ya se han puesto en marcha.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Andújar y la Diputación de Jaén han elaborado, de forma conjunta, un Plan de Dinamización Turística de Andújar que plantea tres ejes estratégicos que han de orientar el desarrollo turístico del municipio en los próximos años son:

- Refuerzo y consolidación del posicionamiento del término municipal de Andújar como un destino turístico especializado y diferenciado con una oferta de productos turísticos singulares y competitivos básicamente en tres segmentos: natural, religioso y cultural.
- Desarrollo de un destino multiproducto, a partir del diseño de nuevas ofertas que integren la ciudad y el Parque Natural, atendiendo a la necesaria complementariedad con la oferta turística del entorno comarcal y del resto de la provincia, al tiempo que mejorar o reorientar las ofertas actuales para satisfacer las cada vez mayores exigencias de la demanda.
- Desarrollo sostenible del turismo en Andújar, salvaguardando y enriqueciendo la identidad cultural, conservando y potenciando el medio ambiente, y buscando siempre el equilibrio del progreso económico con el bienestar de la población residente.

En cuanto a las instalaciones hoteleras, Andújar tiene actualmente tres hoteles en la ciudad. En el Parque Natural existe una amplia oferta de alojamientos rurales y en el poblado del Santuario de la Virgen de la Cabeza dos hoteles más. El número de plazas en los últimos años ha aumentado más de un 20%, fundamentalmente porque se ha incrementado la oferta de alojamientos rurales en el parque natural. Sin embargo, y teniendo en cuenta el carácter de ciudad de paso de Andújar, la oferta hotelera en el casco urbano es insuficiente.

Nota: El desarrollo del Plan de Dinamización Turística es una de las oportunidades para el relanzamiento del destino turístico Andújar.

El **sector industrial**, por su parte, representa un 8% del tejido productivo del municipio de Andújar, con una densidad de empresas (8,6) por encima de la media de la comunidad autónoma (5,0) y de los municipios más relevantes de su entorno cercano, lo que refleja la relevancia de este sector en términos relativos.

La industria andujareña surgió en torno a una producción variada que comprendía el textil, el mueble, la industria agroalimentaria, las conservas y las artes gráficas. Los parques industriales de la ciudad están envejecidos y degradados, además de no tener acceso adecuado a vehículos pesados y ser una fuente de contaminación acústica.

Andújar cuenta con una serie de polígonos industriales en los que se concentran actividades comerciales al por mayor, de servicios, de transformación básica, y la casi mayoría de las empresas del sector industrial. Así, destacan en el casco urbano los siguientes polígonos:



Polígonos Urbanos

- La Ceca
- La Victoria
- Miranda
- Parque Empresarial Europa

Polígono fuera del casco urbano

- Polígono la Fundición
- Polígono Guadalquivir
- Polígono de la Estación
- Polígono Ave María

La mayoría de los polígonos industriales tienen deficiencias de señalización, iluminación, falta de hidrantes contraincendios y de viarios públicos en los que el Ayuntamiento de Andújar está actuando en la actualidad.

Nota: El mantenimiento de las actuales infraestructuras industriales es clave para el mantenimiento de la actividad y un empleo de calidad y de valor añadido, siendo el centro logístico es una de las bazas del futuro desarrollo económico de la ciudad de Andújar

El **sector de la construcción** representa un 11,67% del tejido productivo del municipio de Andújar con una densidad de empresas en línea con la media de la provincia y de los municipios más relevantes de su entorno cercano. No obstante, se trata de un sector con un peso superior al de la industria, lo que lo convierte en un pilar fundamental de la actividad económica local.

La evolución de este sector en los últimos cinco años en la ciudad ha sido similar a la experimentada en el contexto nacional y provincial, sufriendo un importante revés en el período de crisis económica, pero presenta una clara recuperación en el número de empresas constructoras que operan en el municipio de Andújar en 2019.

Recursos de apoyo al tejido empresarial

El desarrollo del tejido productivo se encuentra ligado a la existencia de un conjunto de recursos de apoyo al tejido empresarial, entre los que destacan las oficinas de empleo, los centros de servicios a empresas, las entidades financieras o los centros públicos de formación profesional.



8.2 Mercado de trabajo

Actividad y ocupación

La tasa de actividad, o nivel de actividad en el empleo de un territorio, es una variable que mide la importancia del crecimiento económico a largo plazo de un territorio. Se calcula en función de la población activa (población ocupada + población en paro) y de la población en edad de trabajar (mayores de 16 años).

Según los datos de las últimas encuestas de población activa (EPA) del tercer trimestre 2020, la situación de la tasa de actividad en el contexto regional y provincial en el que se enmarca Andújar (no ofrece datos desagregados a nivel municipal), da como resultado un valor para la provincia de Jaén de 53,07%, por debajo de los valores de encima de los valores tanto de Andalucía (55,8%) como del resto de provincias vecinas de la comunidad autónoma; Córdoba (55,22%) y Granada (54,09%). En España la tasa de actividad se sitúa en el 56,29%

Existe una clara desigualdad de género en el nivel de actividad a nivel provincial, situándose en 45,73 las mujeres frente al 60,59 los hombres en el último trimestre de 2020. Una diferencia de 15 puntos.

Desempleo y contrataciones

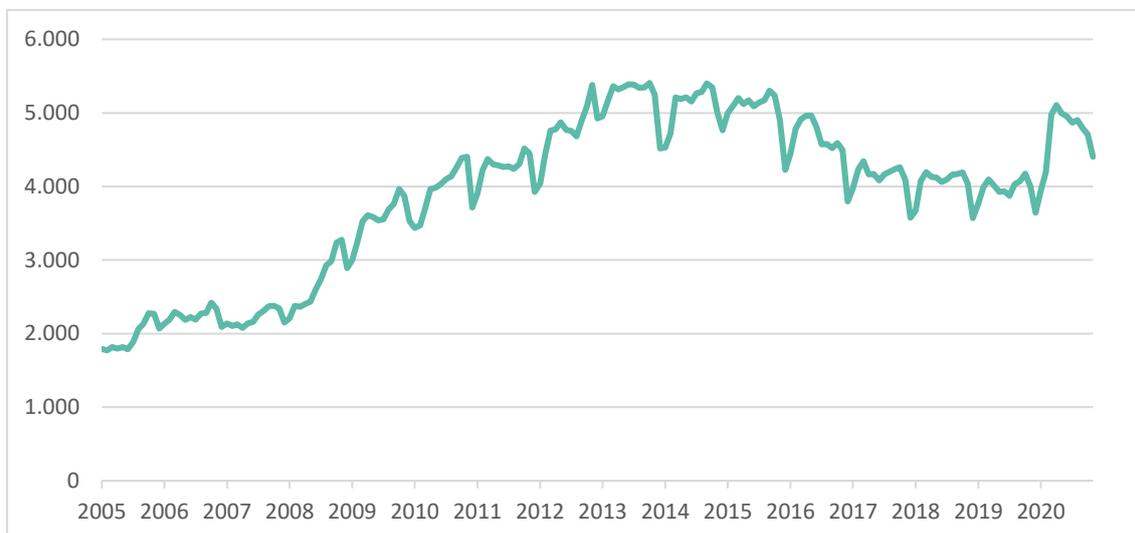
El **paro registrado** en Andújar asciende a un total 4403¹ personas. Considerando los datos de los últimos quince años, el número de personas paradas registra un descenso continuado desde el año 2013. Desde el año 2018 el número se mantiene en torno a la cifra de 4000. En 2020 debido a la pandemia se vuelve a alcanzar la cifra de 5000 en abril a partir de la cual empieza de nuevo a descender.

La **tendencia** de los últimos años, por tanto, es alentadora, una vez superados los peores años de la última crisis económica (2010-2013), y con la incertidumbre actual debida a la pandemia del COVID19. En 2013 se alcanzó el máximo desempleo local en el período analizado, con 5.407 en octubre. Desde ese punto la tendencia es a la baja. Las bajadas anuales se corresponden con las contrataciones de invierno en el sector agrícola debido a la agricultura como veremos más adelante.

¹ Datos de 30/11/2020.

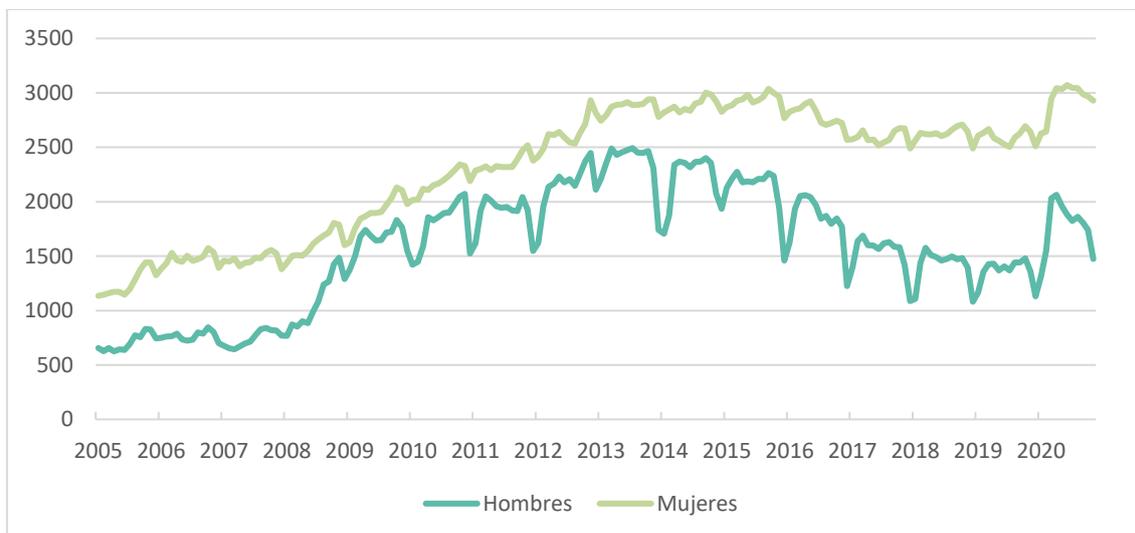


Figura 25. Evolución de las personas desempleadas en Andújar



Fuente Argos 2020

Figura 26. Evolución de las personas desempleadas en Andújar



Fuente Argos 2020

Con respecto al **perfil de las personas desempleadas** en la localidad, y según los datos más de Argos, se observa que el desempleo es eminentemente femenino, con una recuperación más lenta después de la crisis del 2013, y una estabilización en el descenso del paro registrado femenino, que no ha bajado de las 2500 mujeres. En el año 2020, desde abril hasta noviembre se percibe que la reducción del paro entre los hombres es mucho más pronunciada que en las mujeres. De hecho, existe una brecha que dobla el número de mujeres en paro al de hombres, alcanzándose el máximo de 2,2 mujeres en paro por cada hombre en el intervalo de edad de entre 25 y 44 años.



Figura 27. Desempleo según sexo y edad (Noviembre 2020)

	Hombres		Mujeres		Proporción
	Nº personas	%	Nº personas	%	
<25 años	201	14%	250	9%	1,2
Entre 25 y 44 años	577	39%	1250	43%	2,2
>44 años	696	47%	1429	49%	2,1
TOTAL	1474	100%	2929	100%	1,9

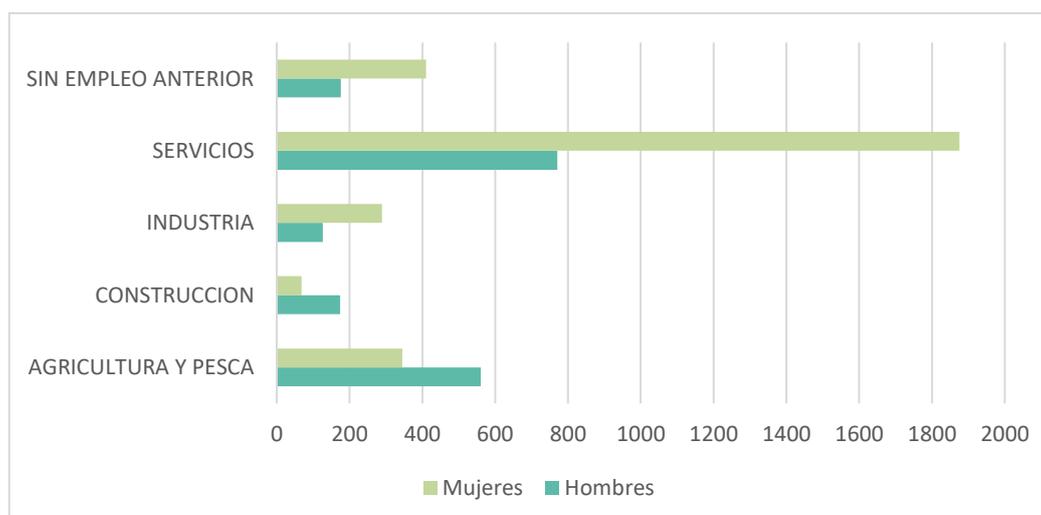
Fuente Argos noviembre 2020

Figura 28. Paro por sexo y nivel formativo (Septiembre 2020)



Fuente Argos 2020

Figura 29. Paro por sexo y sector de actividad (Septiembre 2020)



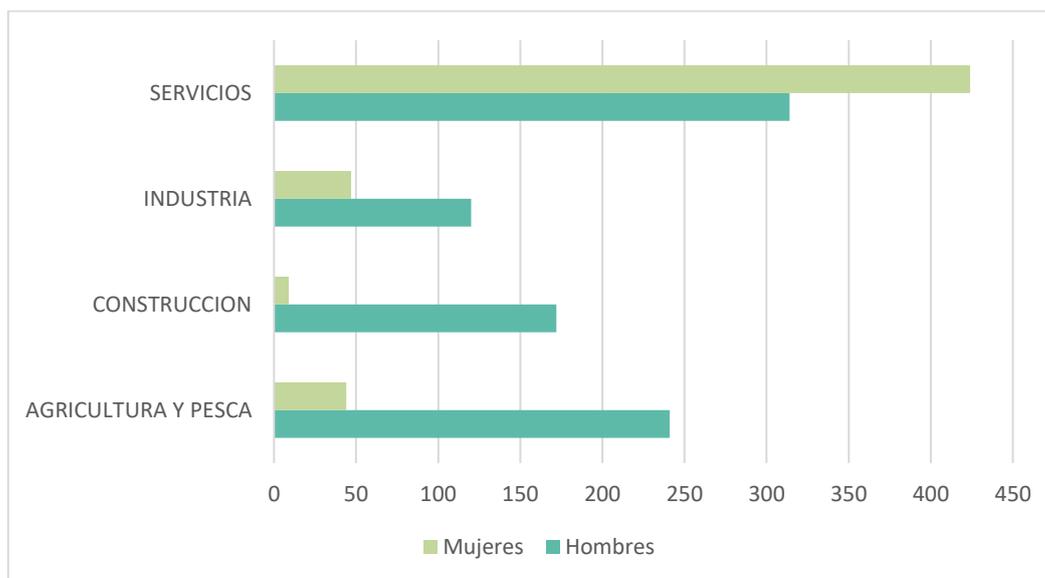
Fuente Argos 2020



La brecha entre hombres y mujeres también se mantiene analizando por nivel formativo. Hay que tener en cuenta que el número de mujeres que realizan estudios secundarios y postsecundarios es mayor al de hombres.

Respecto al paro registrado por sectores, es el de servicios el que concentra el mayor número de personas con más del 50% y también en el que la brecha entre hombre y mujeres se produce con mayor severidad alcanzando 2,4 mujeres en paro por cada hombre.

Figura 30. Contratación por sexo y sector de actividad (septiembre 2020)

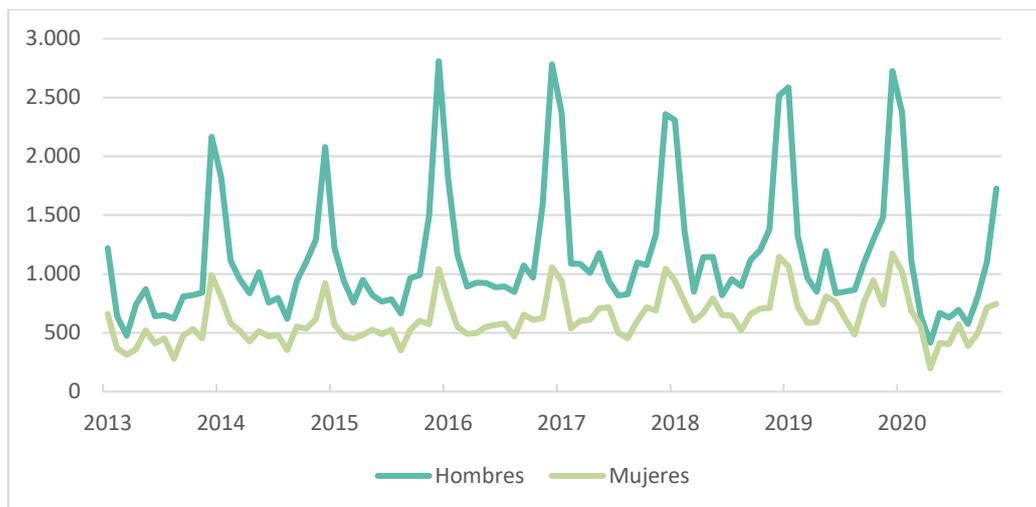


Fuente Argos 2020

Respecto a la contratación, se mantiene la diferencia entre hombres y mujeres 847 frente a 524 contratos realizados en septiembre de 2020, sin embargo, en el sector servicios se invierte y son las mujeres las que consiguen mayor número de contratos, aunque este dato no consigue compensar la diferencia en otros sectores.



Figura 31. Evolución de la contratación por sexo (2013 - 2020)

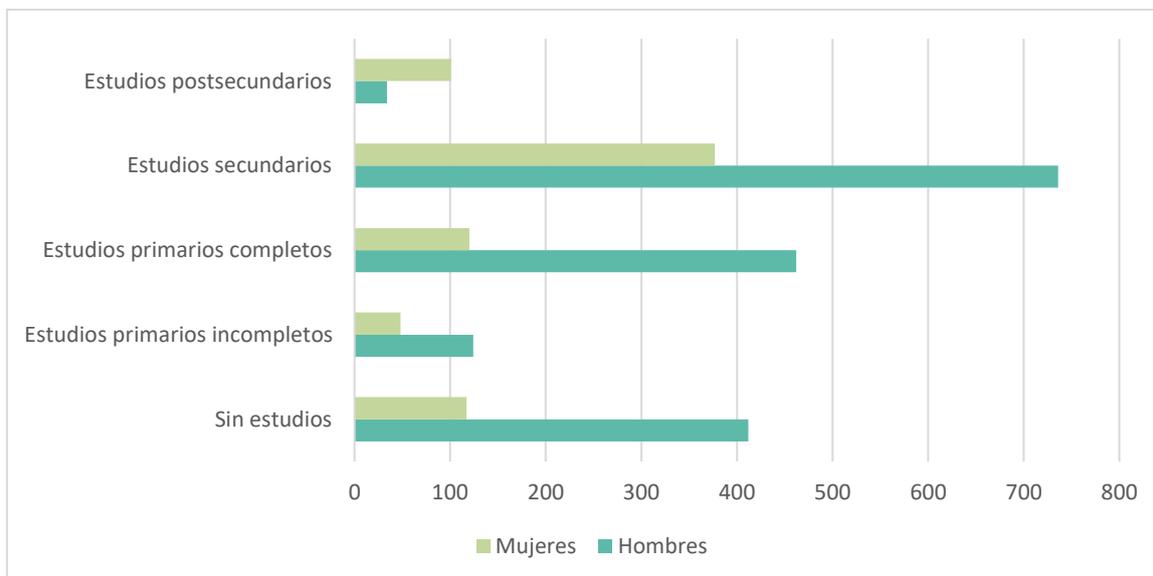


Fuente Argos 2020

Analizando la evolución mensual del número de contratos a hombres y mujeres desde el fin de la última crisis se observan los picos de contratación correspondiente a tareas agrícolas de la campaña de la aceituna centrada mayoritariamente en hombres.

Analizando de nuevo la brecha hombre mujer a nivel de contratación y por nivel formativo en el mes de noviembre de 2020 obtenemos que en estudios superiores son las mujeres las más contratadas, por lo que se puede inferir que a mayor nivel formativo las diferencias disminuyen.

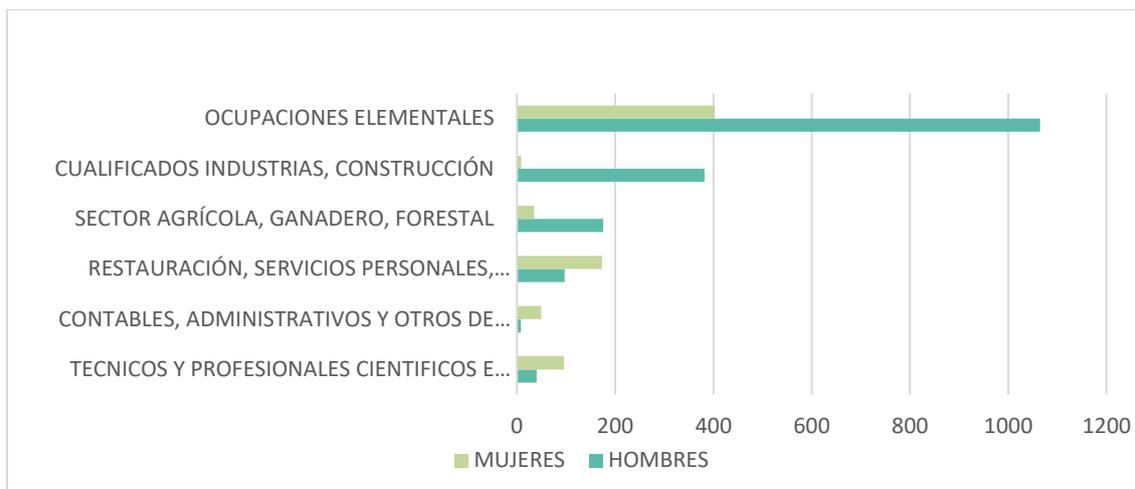
Figura 32. Contratación por sexo y nivel formativo (noviembre 2020)



Fuente Argos 2020



Figura 33. Contratación por sexo y ocupaciones (Noviembre 2020)



Fuente Argos 2020

Y teniendo en cuenta las ocupaciones más demandas por las empresas en el mes de noviembre de 2020 se infiere que en los trabajos técnicos y profesionales, así como empleados administrativos y de oficinas que requieren mayor nivel formativo las mujeres son contratadas en mayor proporción como observamos en la figura anterior. Mientras que en las ocupaciones elementales y en ocupaciones del sector agrícola, construcción e industria son los hombres los más demandados. En el sector servicios, hostelería y comercio son de nuevo las mujeres las más demandadas.

Nota: El paro registrado en Andújar asciende a 4794 personas en septiembre. El 62% son mujeres.

Por tramos de edad, el desempleo afecta en mayor medida a personas mayores de 44 años, lo que es coherente con la menor empleabilidad de este segmento de población con carácter general.

Esto se traduce en una falta de oportunidades para colectivos en riesgo de exclusión, como son las mujeres y las personas mayores de 45 años.

El empleo generado en la localidad se ha concentrado en el segmento de entre 25 y 44 años, aunque la mayor proporción de personas desempleadas sea el tramo de mayores de 45 años.



Nota: En septiembre, el paro registrado de los menores de 29 años supone el 22,55% del total, mientras que las contrataciones realizadas en dicho tramo de edad suponen el 29,77%

Considerando el nivel formativo de las personas desempleadas en Andújar, destaca el impacto del desempleo en los niveles educativos medios. Prácticamente las tres cuartas partes de las personas en paro tienen estudios de la primera etapa de educación secundaria, con o sin título de graduado escolar o equivalente.

Otro elemento que caracteriza el mercado laboral de Andújar es la temporalidad en la contratación. Así el 94% de las contrataciones realizadas en septiembre tuvieron un carácter temporal, en la misma línea que la provincia y Andalucía.

Respecto a los contratos a tiempo parcial frente a al total de contrato en Andújar se sitúan en el 20% por debajo del 25% a nivel provincial y del 28 a nivel autonómico.



Indicadores de ciudad

69,33 por
1000 hab.
Densidad
empresarial



Área Logística
de Andújar



0,5%
Variación del
crecimiento
interanual de
empresas



2.551
Nº de empresas

Empresas:

56 %
Sector servicios
32,33 %
Sector industrial
11,67
Construcción



Desarrollo
promoción
comercio



Plan de Dinamización
Turística Sierra de Andújar



26 %
Tasa de paro



62%
Paro femenino

8.4 Contribución del municipio de Andújar a los ODS

La realidad económica de una ciudad debe analizarse desde el punto de vista de la estructura productiva local y desde el punto de vista de las infraestructuras y los recursos que contribuyen al desarrollo y la competitividad de la ciudad, al entenderse que la combinación de diversos factores, como las infraestructuras de servicio público, la disponibilidad de suelo industrial o las políticas para el fomento de la innovación, es la mejor fórmula para atraer inversión y mejorar el posicionamiento de un municipio.





Conviene resaltar de nuevo, aunque en este caso de forma especial, el gran punto de inflexión que para la economía tiene la actual crisis sanitaria, económica y social originada como consecuencia de la COVID-19. Los datos económicos, tanto a nivel nacional, como autonómico y provincial, están reflejando cómo la pandemia ha truncado la tendencia positiva de crecimiento que la economía estaba experimentando desde 2014 (una vez superada la anterior crisis financiera iniciada en 2008).

El desarrollo económico en su dimensión de economía urbana contribuye a la consecución de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenibles:



Para alcanzar el **ODS 2 Hambre cero** es necesario redoblar los esfuerzos para implementar y ampliar las intervenciones que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía, empezando por políticas que ayuden a aumentar los ingresos de los pequeños productores de alimentos, realizar prácticas agrícolas sostenibles y afianzar medidas innovadoras para mejorar el funcionamiento del mercado.

Este ODS pide erradicar la desnutrición y combatir la mala alimentación, origen de enfermedades. También se ha de asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y adoptar medidas para que los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados funcionen correctamente, así como fomentar nuevos modelos agroalimentarios sostenibles, sanos y justos en todo el mundo.

Cobra gran importancia la necesidad de empoderar a los pequeños productores agroalimentarios para que participen plenamente en el desarrollo económico del territorio, capacitándolos para que puedan gestionar sus recursos de forma sostenible, adaptarse al cambio climático y superar las barreras existentes de acceso a los mercados, los servicios financieros y la información.

En un contexto de crisis global como el que se está viviendo actualmente es inevitable alejar a los territorios de la recuperación económica a corto plazo; así, la seguridad alimentaria solo se logrará si se fortalecen y desarrollan las políticas y los programas de protección social.

En definitiva, se debe trabajar en facilitar que el crecimiento llegue a todos los sectores de la población, reduciendo las brechas y prestando especial atención a los sectores sociales y ámbitos más desfavorecidos.

Es fundamental que la ciudadanía en general se reconozca como actor clave para hacer frente a los problemas socioeconómicos y ecológicos complejos que inciden y condicionan la alimentación y la nutrición.

Alcanzar este ODS es vital para cumplir con el principio fundamental de "no dejar a nadie atrás". Además, como el hambre frena el desarrollo humano, hasta que no se erradique no se podrán lograr otros ODS como la educación, la salud y la igualdad de género.

CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 2:

Ayuntamiento de Andújar

Diagnóstico - contribución ODS | Agenda Urbana Local ANDUJAR 2030





BAJA: Los Gobiernos locales no disponen de competencias suficientes para abordar la mayoría de las metas de este ODS

La gestión de los recursos naturales por parte del gobierno de Andújar, especialmente del suelo y el agua, apoya la seguridad alimentaria para el municipio ya que, los gobiernos locales pueden respaldar la producción agrícola y el crecimiento económico local reforzando las infraestructuras de transporte y los mercados para promover las cadenas alimentarias locales.

Una mejora en la planificación urbana puede contribuir a la reducción de residuos y aumentar la seguridad alimentaria mediante la provisión de transporte y almacenamiento alimentarios eficaces, acceso a agua limpia y a saneamiento. Una ciudad como Andújar puede desarrollar un papel esencial en la consecución de un desarrollo sostenible y en la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición. Su proximidad a las zonas rurales (y su interacción con ellas) la convierten en lugares estratégicos clave para crear territorios urbano-rurales sostenibles.

Asimismo, el Ayuntamiento de Andújar para la consecución del ODS 2 puede realizar acciones de fomento de la compra en el mercado municipal de abastos y el pequeño comercio ubicado en el centro comercial abierto de la ciudad; sensibilizar a la ciudadanía sobre el derroche alimentario; apoyar proyectos de agricultura ecológica; promover la alimentación saludable en los colegios y el aprovechamiento de alimentos con la cultura del "cero desperdicios", gestionar los riesgos derivados del consumo de alimentos o reintroduciendo variedades locales vegetales; incorporar cláusulas en la compra pública para introducir productos de proximidad, agroecológicos o de comercio justo; fomentar la incorporación de criterios de dieta saludable en los menús de los comedores escolares; fomentar el emprendimiento joven mediante la creación de agroincubadores o bancos de tierra.



El **ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico** es uno de los más complicados de alcanzar en el proceso de implementación de la Agenda 2030 en la ciudad de Andújar, pero de su cumplimiento dependerá, según algunos expertos, el éxito de la Agenda de Desarrollo Sostenible en su conjunto.

Una de las primeras cuestiones a abordar es la reducción de las diferencias en el nivel de renta per cápita dentro del municipio. El siguiente paso será trabajar en medidas que impliquen mejorar la productividad laboral en los distintos sectores económicos; aumentar las oportunidades laborales y el emprendimiento local, especialmente entre los jóvenes; terminar con la desigualdad en el mercado laboral y la discriminación por motivos de género; así como mejorar la eficiencia en el consumo responsable.

Se debe mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y lograr niveles más elevados de productividad económica, mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

Para ello el Ayuntamiento de Andújar tendrá que dar continuidad a la puesta en práctica de políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y el comercio local, y apueste por una diversificación del sector industrial de manera coherente.





Asimismo, debe trabajar en mejorar la producción y el consumo eficientes de los recursos endógenos, y seguir desvinculando el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.



El ODS 8 se vincula con el **ODS 9 Industria, innovación e infraestructura**, para cuya consecución es necesario diseñar políticas adecuadas que favorezcan las inversiones en tecnología, innovación, economía baja en carbono y desarrollo inclusivo. Esto representará la base productiva y tecnológica del desarrollo sostenible.

Para ello el Gobierno de Andújar tendrá que redefinir las políticas de modo que fortalezcan el papel orientador de la inversión pública y promuevan una mayor cooperación público-privada. Hay que prestar especial atención a mitigar aquellas actividades que afectan negativamente al medio ambiente y generan poco empleo, abocando a actividades con una menor huella de carbono y gran impacto en el empleo.

Igualmente, será necesario integrar estas cuestiones con el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas del sector productivo de la provincia, aplicando una política que combine la demanda de nuevas capacidades y perfiles con la educación y la formación profesional en los sectores más estratégicos.

CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR A LOS ODS 8 Y ODS 9:



BAJA: Los Gobiernos locales no disponen de competencias suficientes para abordar la mayoría de las metas de este ODS

El Ayuntamiento de Andújar debe generar crecimiento y empleo desde la base mediante estrategias de desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades y los recursos exclusivos de su territorio.

Pueden servir como ejemplo a la hora de proporcionar entornos de trabajo seguros y garantizar un salario igualitario para las mismas condiciones laborales, y pueden incluir todas estas prácticas como parte de sus criterios de abastecimiento cuando trabajen con los sectores privados y terciarios.

Asimismo, El Ayuntamiento de Andújar se encuentran en la mejor situación para trabajar con la población e informarla y concienciarla sobre los beneficios y los costes del turismo, así como desarrollar planes estratégicos para garantizar que la actividad en este sector sea sostenible, la implantación de empresas de servicios avanzados y la visibilización de la industria agroalimentaria.



MEDIA: Los Gobiernos locales no disponen de competencias para abordar determinadas metas de este ODS





El Ayuntamiento de Andújar seguirá apostando a la promoción de la pequeña industria y de las start-ups en sus estrategias de desarrollo económico, teniendo en cuenta los recursos endógenos, las necesidades y los mercados. Esto se articula como viene siendo a través de acuerdos de colaboración con entidades empresariales y comerciales como son la Cámara de Comercio de Andújar, Asociaciones de hostelería y comercio, asociaciones empresariales por sectores productivos etc... de manera que pueda seguir revalorizando los sectores con mayor anclaje en la ciudad (textil, agroalimentario, comercial...) e impulsar sectores emergentes que contribuirían de manera exponencial al desarrollo económico de Andújar (metalurgia, logística,)





9. Cohesión social e igualdad de oportunidades

9.1 Población

El conocimiento de las características de la población, incluyendo variables como su montante global y su evolución, o su estructura, proporciona información clave a la hora de diseñar políticas de desarrollo, puesto que permite no sólo adaptarse a las necesidades existentes sino también establecer proyecciones que permitan anticiparse a las futuras. Los cambios sociales, económicos y culturales producidos en las últimas décadas en el contexto de las sociedades más desarrolladas, han generado una serie de transformaciones en las dinámicas demográficas (natalidad, mortalidad y migraciones) que tienen su reflejo en la estructura y composición poblacional (tamaño, estructura por edades o distribución territorial).

En este apartado se analizan algunas de las variables que ayudan a entender esta dimensión. En concreto, se va a realizar una primera caracterización de la población desde su vertiente demográfica, un análisis de la estructura y características de los hogares, y finalmente un estudio del nivel educativo y de renta del municipio.

Estructura demográfica

La **población** de Andújar asciende en 2019 a un total de 36.739 personas, según los datos del padrón municipal del Instituto Nacional de Estadística, y se reparte entre 17.978 hombres (48,86%) y 18.815 mujeres (51,14%). La población del municipio representa el 5,81% de la provincial. La edad media se sitúa en 43 años, muy similar a la media provincia 42,6 y algo superior a la media andaluza que se sitúa en 41,8 años.

La **densidad poblacional** del municipio es baja, situándose en 2019 en 40,26 habitantes por km², lo que está muy cercana a la media provincial 44 habitantes por km² que es menos de la mitad de la media andaluza que alcanza a 96 habitantes por km².

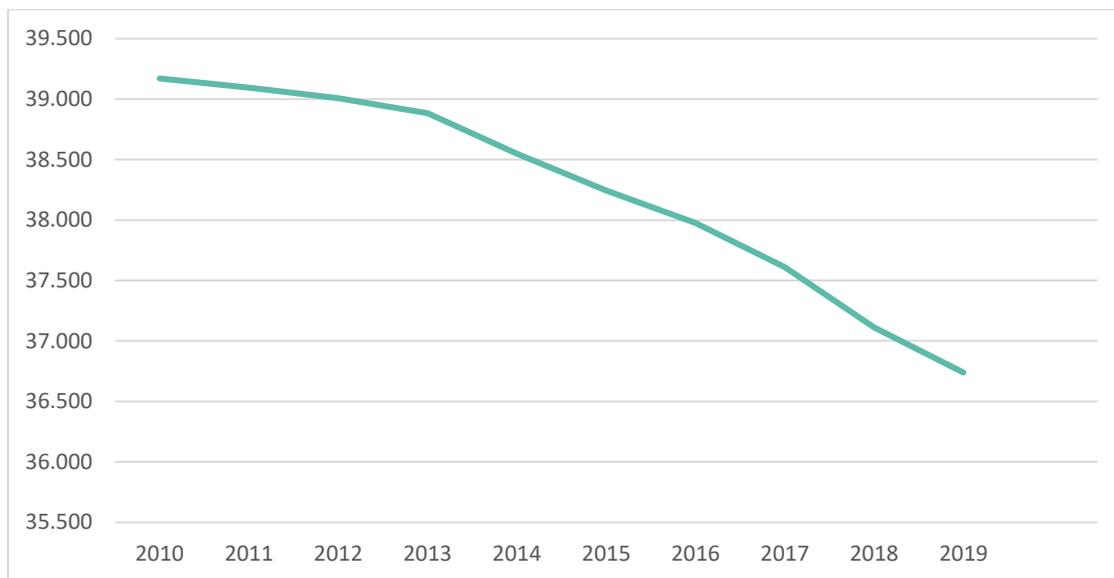
En los últimos diez años (2020-2010) la población de Andújar presenta una tendencia decreciente, habiendo experimentado un descenso absoluto de 2.432 personas, una pérdida del 6,2% respecto al valor de 2010.

Considerando la posible realidad demográfica futura del municipio, es decir, la **proyección poblacional** que presenta un escenario de evolución de la población si las tendencias demográficas futuras fueran similares a las observadas en el pasado reciente, en el caso de Andújar, y para un período de proyección que abarca desde 2021 a 2030, se espera un escenario en el que se mantendría esa tendencia descendente de la población en caso de mantenerse las condiciones demográficas recientes.

De acuerdo con estas estimaciones poblacionales, Andújar forma parte del conjunto de municipios de Andalucía que en términos relativos perderían población, ubicados en su mayoría en el interior de las provincias de Córdoba, Jaén, Granada y Almería.



Figura 34. Evolución de la población de Andújar (2010-2019)



Fuente: Padrón municipal (Instituto Nacional de Estadística)

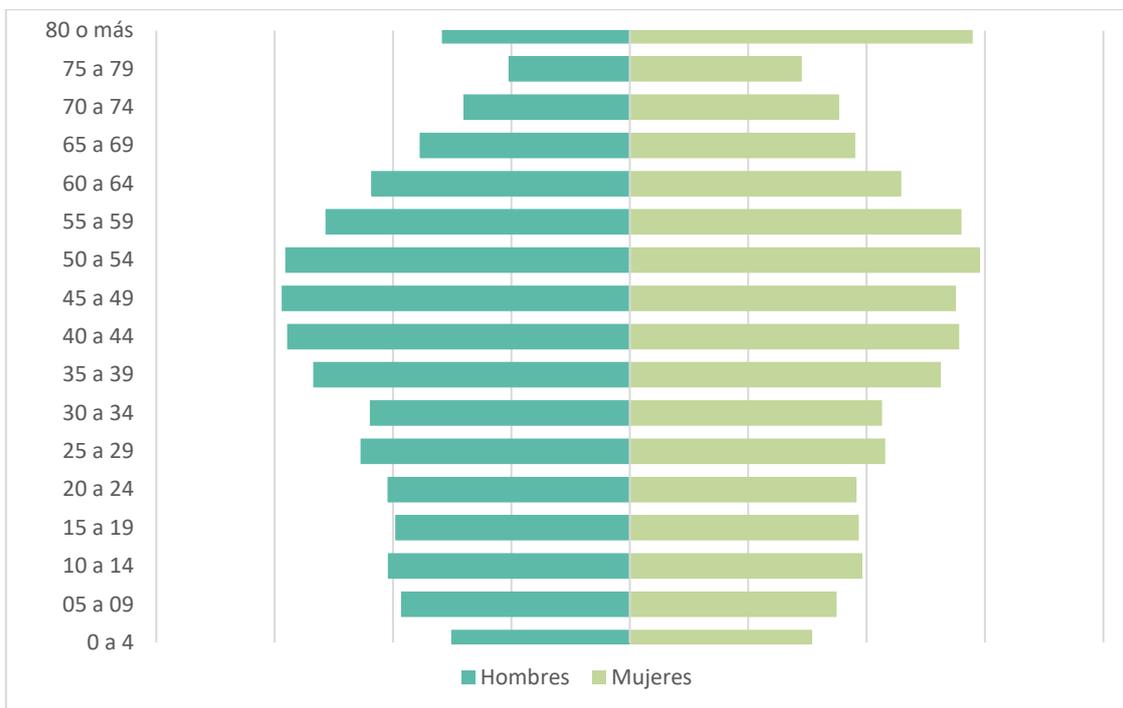
Las **pirámides de población** dan información sobre la situación presente de la composición de la población, que junto con la natalidad, mortalidad y migración condicionan su evolución. Proporcionan datos suficientes para interpretar las principales consecuencias de la dinámica poblacional y son de gran utilidad para mirar hacia el futuro.

La población de Andújar presenta una pirámide de población regresiva típica de poblaciones con bajas tasas de natalidad y en continuo envejecimiento, algo, por otra parte, muy habitual en todos los municipios españoles. Los grupos de población más numerosos son los intermedios, que se corresponden con los rangos de edad entre los 35 y los 54 años, ofreciendo una forma abultada en el centro de la pirámide, que indica que hay tendencia hacia el envejecimiento de la población.

A esta tendencia, fundamental a tener en cuenta en cualquier proceso planificador, se une el hecho de que la base de la pirámide es más estrecha que la cúspide, de ahí que en la actualidad (2019) el índice de vejez de Andújar sea superior al de juventud. El 18,77% de la población es mayor de 65 años, frente al 19,20% provincial y al 17,12% a nivel autonómico. Por contra un 15,76% tiene entre 16 y 29 años, frente al 17,68% provincial y el 16,38% a nivel andaluz.



Figura 35. Pirámide poblacional de Andújar (2019)



Fuente: Padrón continuo (Instituto Nacional de Estadística)

Tomando como referencia otros **índices demográficos** municipales como son el de tendencia y el de renovación de la población activa, se deduce lo siguiente:

- El índice de tendencia (población entre 0 y 4 años frente a la entre de 5 y 9), que se sitúa en un 82,83%, permite corroborar el descenso de la natalidad, el del crecimiento demográfico y el envejecimiento de la población.
- El índice de reemplazo o de renovación de la población activa, que alcanza un 85,22%, apunta a que en el próximo año 85,22 accederán al mercado laboral (población entre 20 y 29 años) por cada 100 personas que abandonarán la vida activa (personas entre 55 y 64 años).

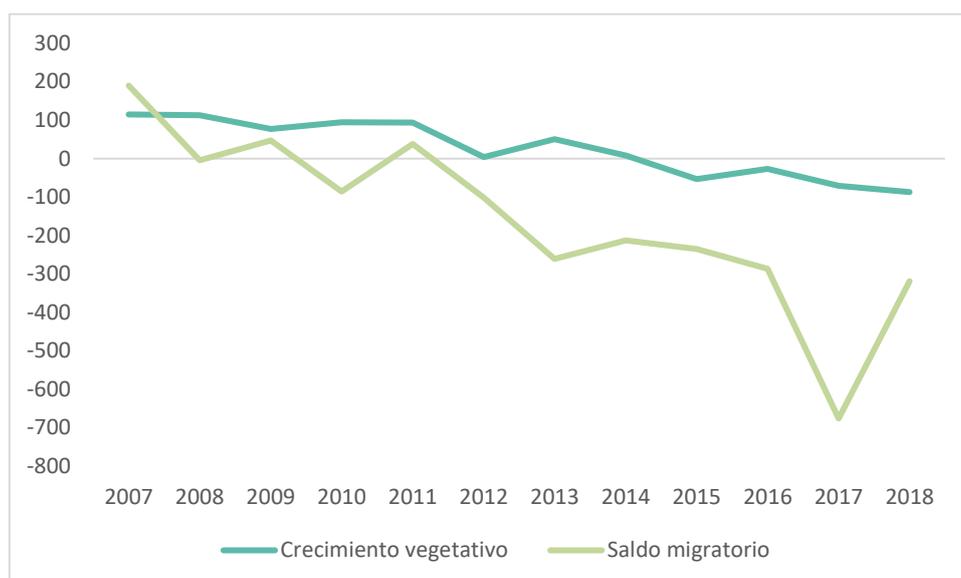
Los **movimientos naturales** (saldo vegetativo²) y migratorios (saldo migratorio³) de la población son las principales causas de las variaciones poblacionales en el municipio en los últimos años. En la gráfica siguiente se observa de forma clara la tendencia decreciente del saldo vegetativo (cada vez la diferencia entre defunciones y nacimientos es menor), por un lado, y la tendencia del saldo migratorio a convertirse en positivo después de 9 años de arrojar cifras negativas. Las personas inmigrantes superan a las emigrantes por primera vez desde el año 2008.

Figura 36. Saldo vegetativo y migratorio de Andújar (2007-2018)

² Diferencia entre el número de nacimientos y defunciones de una población en un determinado periodo de tiempo.

³ Balance entre la inmigración y la emigración en un determinado lugar.





Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Con respecto a la **población inmigrante** de Andújar, y según datos del Instituto Nacional de Estadística, en el año 2019 ascendía a un total de 641 personas.

El colectivo más numeroso es el de personas procedentes de Marruecos, con el 30%, seguido de las personas de nacionalidad rumana que llegan al 12%.

Las personas extranjeras residentes en Andújar en 2019 suponen un 1,47% de la población frente al 2,43%, 7,79% y 12,90%, a nivel provincial, autonómico y nacional. Esta proporción a nivel local se ha reducido a la mitad en los últimos años, pasando de un 3% en el año 2013 al 1,47% actual. Se caracteriza por su baja cualificación, residente por motivos de trabajo y con una escasa percepción de pertenencia e identidad de Andújar.

Estructura y características de los hogares

En el **Plan Municipal de la Vivienda 2019**, se extrae lo siguiente respecto a la proyección futura de los hogares de Andújar:

En cuanto a la distribución de los tamaños de las viviendas en el total de hogares, la proyección estimada muestra que los de dimensión de 1 ó 2 personas aumentan en similar proporción al descenso de los hogares de 3 o más personas.

Esta tendencia de descenso de los hogares de mayor tamaño a favor de los hogares más pequeños se observa en todos los años estimados, debido a la tendencia en las condiciones de vida y de reducción del número de personas que viven bajo un mismo techo.



En este sentido los hogares con una sola persona en 2017 suponen el 20,40 del total de hogares y según las previsiones en 2.026 serán el 22,54. Los hogares de 2 personas también se incrementan, pasando en 2017 de ser un 29,90% de los hogares, al 32,55% en 2026. Por el contrario, los hogares de 3 personas descienden en el total de hogares, pasando del 19,93 en 2017 al 19,56 en 2026. Siguiendo esta tendencia, los hogares de 4 personas alcanzan el 22,94 del total en 2017 para pasar a un 20,52 en 2026, y por último, los hogares de 5 o más personas suponen el 6,83% de la totalidad de viviendas y se reduce al 4,79 en el último año 2.026.

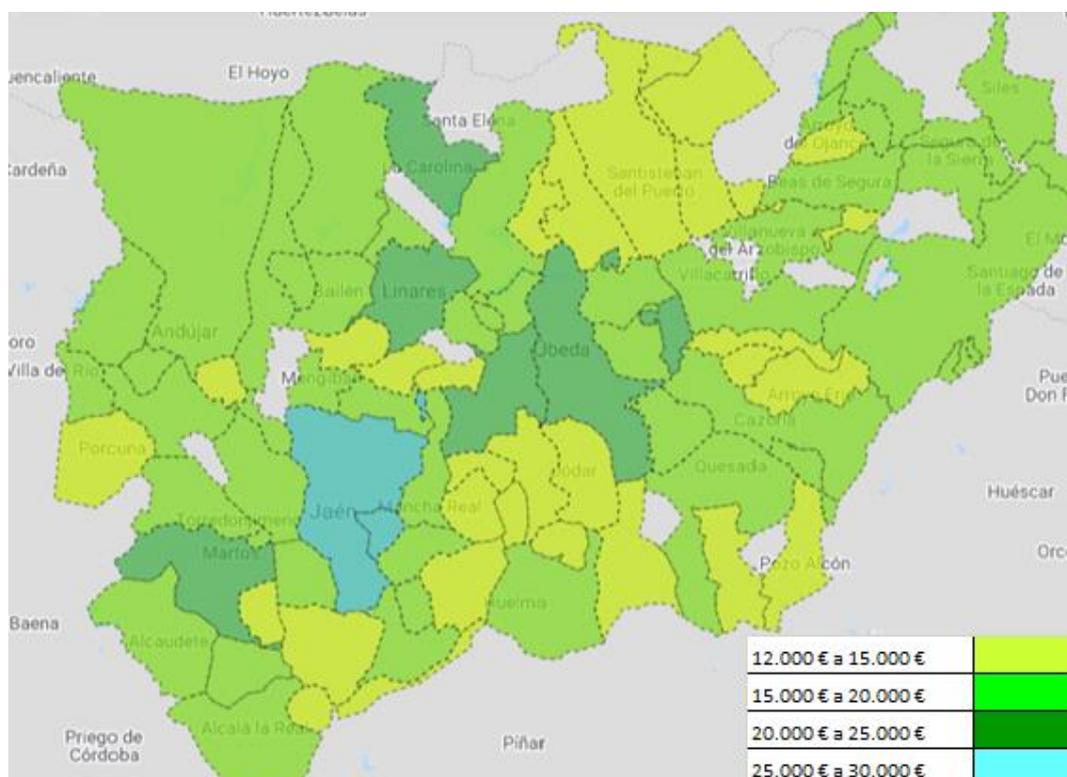
9.2 Riesgo de pobreza y exclusión social

El nivel de renta bruta media en el municipio de Andújar se sitúa en los 19.881 euros en 2018, muy similar al nivel medio de la provincia (19.795) y por debajo de Andalucía (23.018). La renta media disponible, que resulta de descontar de la renta bruta la cuota líquida resultante del impuesto y las cotizaciones sociales y derechos pasivos a cargo de las personas trabajadoras declaradas por ellas, se sitúa en los 17.126 euros.

Tal y como se observa en el mapa a continuación, Andújar se sitúa en el tramo medio-bajo de renta media bruta en la provincia, siendo el octavo municipio en la clasificación provincial en términos de renta media bruta. En un contexto más amplio, ocupa el 146º lugar en el posicionamiento autonómico.

En los últimos cuatro años (2014-2018) el nivel de renta bruta media de la localidad ha ido aumentando, incrementándose en más de 2.329 euros.

Figura 37. Renta bruta media por municipios (Jaén 2018)



Fuente: Estadísticas de los declarantes del IRPF por municipios (Agencia Tributaria)



No obstante, a pesar de que los niveles de renta promedios que se registran en Andújar son medios en relación con su contexto territorial más cercano. Esta situación es especialmente problemática en la zona de Polígono Puerta de Madrid, que se ha incluido en dentro del catálogo de las 99 zonas desfavorecidas de Andalucía. Los criterios que definen a estas zonas son:

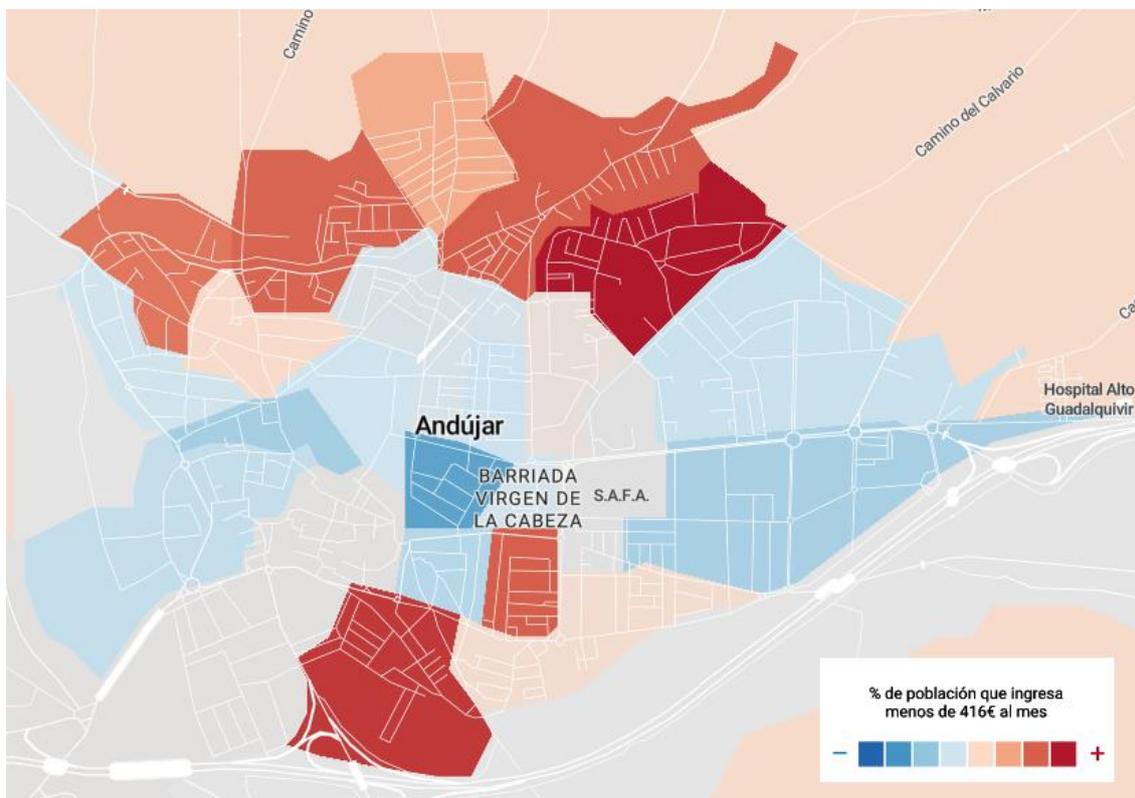
- Presencia acumulada en la Zona de alto índice de paro, importante presencia de población inmigrante de determinadas nacionalidades o registrar una baja respuesta a la prestación de los servicios públicos educativos y sanitarios.
- Contar con una elevada dimensión y concentración del parque público de vivienda.
- Existencia de graves problemas de seguridad y/o convivencia.
- Trayectoria e información disponible de intervención social en zonas que han sido propuestas por los Servicios Centrales y/o las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales

El Ayuntamiento de Andújar ha puesto en marcha en 2019 el Plan Local de Intervención en la zona del Polígono Puerta de Madrid, con ámbito de influencia, igualmente, en calles del barrio de La Paz, Verbena y Ronda Mestanza, con un presupuesto cercano al millón de euros y con duración hasta 2021. Este plan local de intervención se enmarca en la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (Eracis), cuyo objetivo es favorecer la integración de las zonas desfavorecidas del municipio a través de actuaciones integrales, que inciden especialmente en la inserción de personas en el mercado laboral y en la mejora de los resultados obtenidos por los dispositivos de los servicios públicos propios del Estado de Bienestar.

Así mismo se puede realizar una aproximación al riesgo de pobreza y exclusión social en el municipio a través del análisis de ingresos mensuales. En el siguiente gráfico se analizan las zonas de Andújar con mayor porcentaje de población que ingresa menos de 416 € al mes.



Figura 38. Zonas de Andújar e ingresos por población 2018



Fuente: Estadísticas de los declarantes del IRPF por municipios (Agencia Tributaria)

Minorías Étnicas

En Andújar la presencia de etnia gitana supone en torno al 8% de la población total. Parte de estas familias el progenitor, se encuentra en situación de inserción laboral, recayendo el peso de la organización familiar normalmente en la madre. Si ambos progenitores se encuentran en situación de desempleo, existe un desequilibrio y falta de recursos que provocan diversas problemáticas sociales. Además, existen conflictos entre los distintos grupos que lo forman que se sitúan en dos puntos: en La Lagunilla y en el Polígono Puerta Madrid.

Con respecto a la dotación de infraestructuras de servicios sociales, Andújar cuenta con una serie de servicios y centros asistenciales, que prestan servicios dirigidos a colectivos vulnerables y con riesgo de exclusión social, como son personas con discapacidad, personas mayores o migrantes.

Figura 39. Centros Servicios Sociales. Ayuntamiento de Andújar.

Nombre del centro
Centro Social "La Paz"
Centro Social "Sierra de Andújar"
Centro Social "Párroco D. Celedonio Cózar"
Centro de Atención Socioeducativo "María Montessori" quitar.
Centro de Iniciativas Sociales. Oficina Inmigrante. PUNTO INFORMACIÓN LGTBI
Albergues temporeros.

Figura 40. Centros asistenciales Andújar

Nombre del centro	Titularidad	Sector
CENTRO RESIDENCIAL Y CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES ORPEA ANDÚJAR	Privada	Mayores
CENTRO RESIDENCIAL Y CENTRO DE DÍA "SAN JUAN DE DIOS"	Privada	Mayores
CENTRO DE PARTICIPACIÓN DE ANDÚJAR	Autonómica	Mayores
CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "VIRGEN DE LA CABEZA"	Autonómica	Discapacidad
CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "APROMPSI" "VICENTE DE LA CUADRA"	Privada	Discapacidad
Taller ocupacional		
Centro de protección de menores. montaña		
Casa tutelada		

Fuente: Junta de Andalucía

Además de estas infraestructuras, en el ámbito de la política social, desde el Ayuntamiento se presta todo un conjunto de servicios que abarcan desde la mediación hasta cuestiones como el voluntariado, la prevención de conductas adictivas, la intervención en la infancia y adolescencia o servicios específicos para uno de los colectivos con mayor riesgo de exclusión social, las personas mayores (comida y servicio a domicilio, o prestaciones económicas).

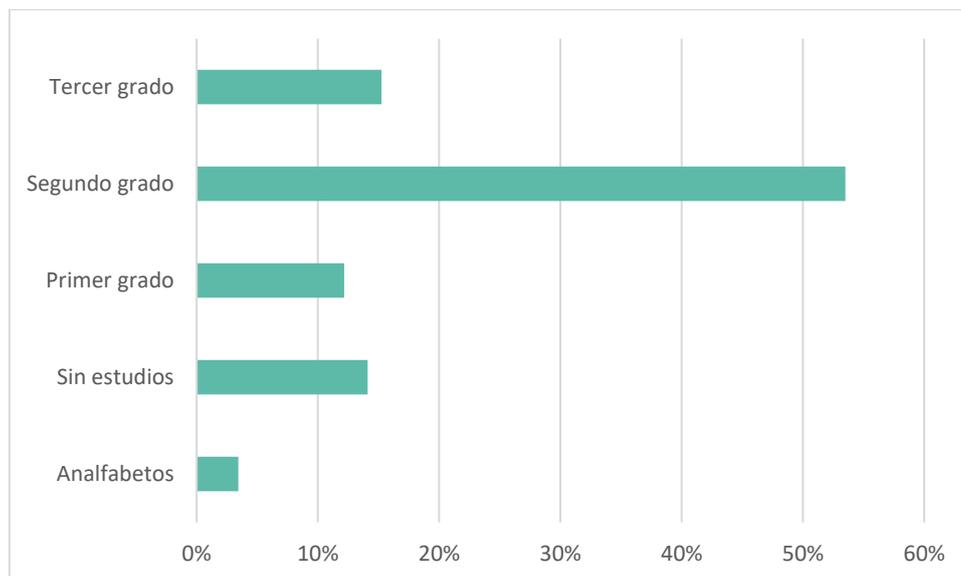
9.3 Recursos públicos para la cohesión social y la igualdad de oportunidades

Educación

Según se desprende del Censo de Población y Viviendas de 2011, un poco más del 50% de personas residentes en Andújar tienen formación de segundo grado, equivalente a Bachillerato, ESO o EGB completa. Hay también una presencia significativa de personas analfabetas y sin estudios (17,5%).



Figura 41. Nivel de estudios de la población de Andújar



Fuente: Censo de Población y Viviendas 2011 (INE)

Memoria Ciudad Amiga de la Infancia 2012-2016



Andújar tiene el Reconocimiento de "Ciudad Amiga de la Infancia" por parte de UNICEF desde el año 2004, y desde ese momento el Ayuntamiento ha estado comprometido a seguir unas líneas básicas de acción.

En 2016 se renovó dicho reconocimiento y se realizó una memoria con las actividades que se habían llevado a cabo en el periodo 2012-2016 en políticas de infancia.

Las líneas básicas de acción se centran en:

- Garantizar la protección, la prevención y la promoción de los derechos de la infancia, teniendo como prioridad la intervención en problemáticas de riesgo y vulnerabilidad en la infancia, para detectar e intervenir en posibles casos de niños, niñas y adolescentes en situación sociofamiliar vulnerable y trabajando la prevención desde la promoción de los derechos de la infancia
- Coordinar a las distintas instituciones y agentes sociales implicados en la promoción y desarrollo de distintas actividades relacionadas con los derechos de la infancia.
- Hacer efectiva la participación, en el desarrollo del Marco de Acción de Infancia de Andújar, a los agentes sociales que tienen relación con la infancia y a los propios niños, niñas y adolescentes. Entendiéndose como participación, el derecho todos ellos a construir su propia vida, para desenvolverse de forma autónoma. Estando implicados en este proceso, padres, educadores y las distintas administraciones.





A partir de los datos de la memoria de la Ciudad Amiga de la Infancia sobre los centros escolares de la localidad (públicos y concertados), la población escolar se distribuye en los cursos escolares 2014/2015 y 2015/2016, de la siguiente forma:

Figura 42. Alumnos escolarizados cursos (2014/15 y 2015/16)

Alumnos	Curso 2014/2015	Curso 2015/2016
Educación Infantil	1140	1085
ESO	1836	1897
Bachillerato y Ciclos Formativos	1568	1527
Total Escolarizados	7092	7024

Fuente: Memoria Ciudad Amiga de la Infancia 2016

Figura 43. Centros de Educación 2016

Centros de Educación	Centros Públicos	Centros Concertados
Educación Infantil y Primaria	9	5
Educación Secundaria	3	4

Fuente: Memoria Ciudad Amiga de la Infancia 2016

En la localidad de Andújar, existen un total de 9 Centros Públicos que cuentan con un total de 1900 alumnos matriculados en los Ciclos de Educación Infantil y Educación Primaria y un total de 5 Centros Concertados que cuentan con 1700 menores matriculados en los ciclos anteriormente mencionados, lo que da un total de 3600 alumnos matriculados en el municipio.

Si nos referimos a Enseñanza Secundaria Obligatoria, se cuenta con 3 Institutos de Educación Secundaria Públicos, donde se encuentran matriculados 837 alumnos/as; y 4 centros de Secundaria Concertados cuyo número de alumnos asciende a 889 alumnos, lo que da un total de 1726 alumnos/as matriculados en el conjunto de la población.

En Andújar no existe Centro de Educación Especial para alumnos de Educación Infantil y Primaria. Sin embargo, en dos centros ordinarios públicos de la localidad, se cuenta con los recursos materiales y humanos necesarios para la atención de menores con discapacidad intelectual límite o moderada.

Así mismo señalar, que menores con discapacidad más profunda con edades entre 3 y 11 años inclusive, no cuentan con un Centro de Educación Especial en el municipio, aunque sí en la provincia.

El Instituto de Enseñanza Secundaria "Sierra Morena" dispone de Educación Especial, donde se encuentran escolarizados actualmente 8 alumnos.

Basándonos en los datos extraídos del Área de Absentismo, a través de las Comisiones Municipales Mixtas de Absentismo y los Equipos Técnicos de Absentismo Educativo podemos decir, que en el último curso escolar el porcentaje de Absentismo correspondía a un 1,18% del número total de menores matriculados, un porcentaje mucho más bajo, con respecto a años anteriores, como es el caso del curso 2013/14 con la existencia un 1.41% de absentismo, por lo que se puede apreciar un descenso significativo del absentismo de la localidad.



I Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia (2021-2024)

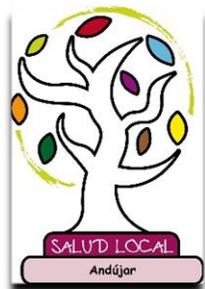
Este plan tiene una duración prevista de cuatro años (2021-2024).

El objetivo es el de garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales de la infancia y adolescencia andujareña, teniendo en cuenta la diversidad de los menores de 18 años, fijando actuaciones que de forma integral permitan el pleno desarrollo de las capacidades físicas, afectivas, intelectuales y sociales, para que los niños y las niñas puedan vivir en un entorno saludable, aumentando su bienestar y calidad de vida.

Sanidad

El Plan Local de Salud de Andújar es la herramienta de planificación para la acción local en salud con el objetivo de dar respuesta a los principales problemas y situaciones de riesgo en la localidad mediante acciones concretas y específicas.

Plan Local de Salud



En este contexto se establecen y desarrollan las redes locales de acción en salud que trabajan para la mejora de la salud de la población del municipio, con la vocación de perdurar en el tiempo y según un proceso de planificación se concreta en el Plan Local de Salud.

Igualdad

El Plan local de igualdad pretende cumplir con una doble finalidad: desarrollar políticas dirigidas a toda la ciudadanía teniendo en cuenta, de forma diferenciada, la situación de partida de mujeres y hombres para eliminar las discriminaciones que todavía existen en nuestra sociedad; y poner en marcha medidas de igualdad de oportunidades y acciones positivas respecto al acceso, la promoción y el desempeño del trabajo en el Ayuntamiento.

En 2019 se ha iniciado la elaboración de un diagnóstico participativo ajustado a la situación actual para, con posterioridad, diseñar unas líneas concretas de actuación, que marcarán la implementación del II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades en Andújar.



Plan Local de Igualdad entre hombres y mujeres

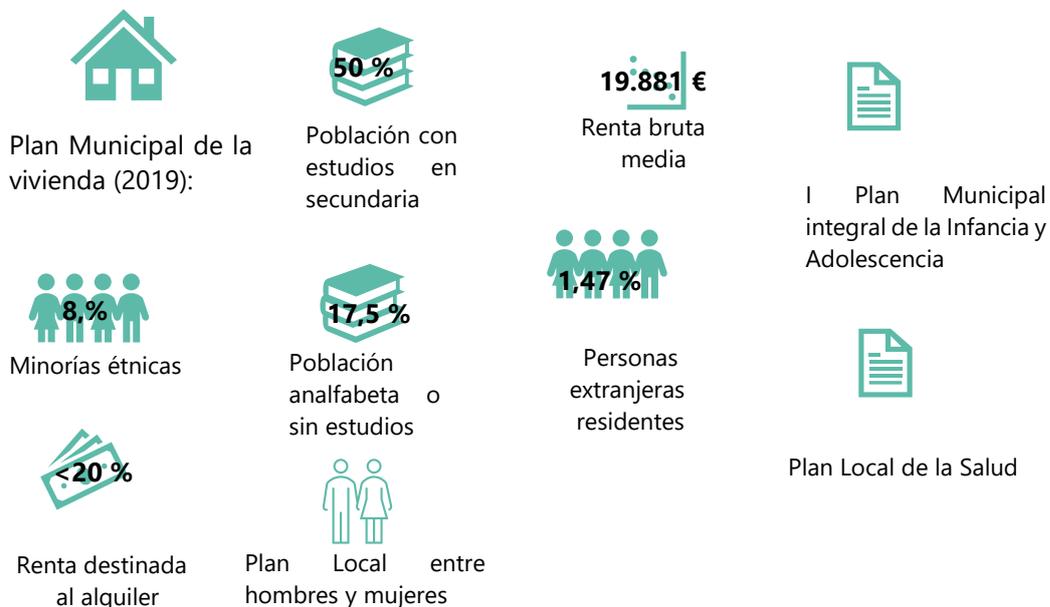
Se está en proceso de elaborar el II Plan local de Igualdad.

El primer Plan Local de igualdad 2010-2014 abarcaba la realidad a través de los siguientes ejes:

- Igualdad de trato y oportunidades
- Transversalidad y adopción de Acciones Positivas
- Incorporación de la perspectiva de género en las Políticas Públicas.
- Sensibilización y Prevención
- Conciliación de la vida personal, familiar y laboral
- Diversidad, Pluralidad e Interculturalidad; Participación



Indicadores de ciudad



9.5 Contribución del municipio de Andújar a los ODS

La población es el activo más importante de un territorio. Sin lugar a duda, el desarrollo económico y el progreso social de un municipio viene condicionado por la evolución y las tendencias sociodemográficas.

Asimismo, el conocimiento de las características de la población, incluyendo variables como su montante global y su evolución, o su estructura, proporciona información clave a la hora de diseñar políticas de desarrollo, puesto que posibilita no sólo el poder adaptarse a las necesidades existentes sino también establecer proyecciones que permitan anticiparse a las futuras.

El desarrollo social y humano es recogido en la Agenda 2030 como un concepto transversal, que contribuye a la consecución de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenibles:



El **ODS 5 Igualdad de género** tiene como finalidad erradicar la violencia y la discriminación contra las mujeres, así como asegurar que tienen las mismas oportunidades que los hombres en todos los ámbitos de la vida. Si bien es un objetivo transversal, se debe abordar especialmente en la dimensión social a través del impulso del papel de la mujer en un ámbito laboral (igualitario y sin discriminación salarial), con el objeto de conseguir una economía y sociedad más sostenible.

Este ODS 5 también impulsa a promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Hay que trabajar por el reconocimiento y el reparto de los cuidados y del trabajo en la esfera familiar. Además, es vital reconocer y valorar el trabajo doméstico y asistencial no remunerado mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social. A esto ha de sumarse la necesidad de reconocer el enfoque de género como eje del desarrollo y crecimiento de la ciudad, el emprendimiento de las mujeres, el bienestar social y la gobernanza multinivel del desarrollo local.

Las políticas de igualdad de oportunidades en el Gobierno local deben llevarse a cabo no solo desde un enfoque asistencial, sino básicamente impulsando iniciativas para prevenir las relaciones de sexismo, violencia y discriminación contra las mujeres.

Finalmente, también se ha de velar por la participación plena y efectiva de las mujeres, y por la igualdad de oportunidades en el liderazgo de la vida pública.

CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 5:



ALTA: Los Gobiernos locales disponen de un gran potencial de intervención en la consecución de este ODS





El Ayuntamiento de Andújar debe estar en primera línea para identificar y abordar las prácticas discriminatorias hacia las mujeres, así como también la violencia machista.

Hay que pensar en la ciudad de Andújar con perspectiva de género integrando la mirada de género en todas las políticas urbanísticas y las actuaciones municipales que se lleven a cabo, y conseguir unos entornos urbanos más justos, igualitarios, seguros y sin barreras.

El incremento de mujeres en los cargos locales es prioritario, como objetivo por derecho propio y porque la política local acostumbra a ser el primer peldaño para acceder a cargos electos regionales y nacionales. Las mujeres que hacen política local rompen los estereotipos de género e inspiran a las jóvenes.

El Ayuntamiento de Andújar está contribuyendo al ODS 5 desarrollando el Plan Local de igualdad entre hombre y mujeres, incluyendo cláusulas específicas en los pliegos de licitación y apostando por un gobierno paritario con cierto protagonismo de las mujeres en las altas esferas del poder local. Asimismo, Desde el Ayuntamiento de Andújar se está apoyando el asociacionismo como vehículo para promover las políticas de género, potenciar y dotar de recursos los centros de información y atención a las mujeres, y fomentar una acción educativa (coeducación) fundamentada en el reconocimiento de las potencialidades e individualidades de todo el alumnado, independientemente de su sexo, y potenciar así la igualdad real de oportunidades



Con la intención de reducir las desigualdades y no dejar a nadie atrás es fundamental vincular los **ODS 1 Fin de la pobreza** y **ODS 10 Reducción de las desigualdades**, mediante un crecimiento económico sostenido a través de medidas de inserción laboral y de sistemas integrales de protección social.

El ODS 1 persigue erradicar la pobreza extrema y reducir la proporción de personas de todas las edades que viven en la pobreza garantizando un acceso universal a recursos ya servicios básicos como la vivienda, la energía, la asistencia sanitaria o las tecnologías. Y el ODS 10 conmina a la reducción de las desigualdades, abordando la inclusión social, económica y política de todas las personas mediante vínculos y rompiendo barreras de edad, género, clase, capacidades, lengua, origen u orientación sexual.

Asimismo, para erradicar la pobreza extrema y el hambre, hay que invertir en salud, educación, protección social y empleo decente, especialmente a favor de los jóvenes, las personas migrantes y otros colectivos vulnerables.

El Ayuntamiento de Andújar para esto, tiene que mejorar también la inclusión política, promoviendo la intervención de los grupos tradicionalmente subrepresentados en los procesos de participación ciudadana y garantizando que nadie quede atrás.

La resiliencia debe ser incorporada como parte de los sistemas de protección social, a fin de dar respuesta a las situaciones de crisis o desastres, además de a los efectos del cambio climático en la seguridad de las personas pobres y vulnerables. Asimismo, la actual pandemia debería ser el impulso para acelerar la implementación de medidas pendientes para que la economía mundial sea más resiliente a futuras perturbaciones.



CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR A LOS ODS 1 Y ODS 10:

 	<p>MEDIA: Los Gobiernos locales no tienen competencias para abordar determinadas metas de este ODS</p>
 	<p>ALTA: Los Gobiernos locales disponen de un gran potencial de intervención en la consecución de este ODS</p>

Para poner fin a la pobreza en todas sus formas en la ciudad de Andújar, es necesario trabajar e implementar políticas públicas de inclusión laboral y social que den cobertura en los ámbitos más vulnerables. El Ayuntamiento de Andújar se encuentra en la posición ideal para identificar a las personas más desfavorecidas sobre el terreno, identificando los recursos y servicios necesarios para ayudarles a escapar de la pobreza, así como para conseguir que sus comunidades sean resilientes para afrontar eventuales desastres como los acontecidos con la pandemia.

El Ayuntamiento de Andújar tiene también el deber de impulsar estrategias de desarrollo local que favorezcan la creación de puestos de trabajo, dedicar partidas presupuestarias a incrementar los ingresos de los hogares más pobres, e implantar prácticas de igualdad de oportunidades en el propio gobierno local, aplicando estos criterios a la compra y contratación públicas, y evitando cualquier discriminación en la provisión de los servicios públicos.



Por otra parte, la erradicación de la pobreza solo es posible mediante empleos estables y bien remunerados. El **ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico** debe abordarse en el ámbito social desde la perspectiva del crecimiento de las personas y mejora de su calidad de vida

aumentando la inversión en las capacidades y fomentando el aprendizaje, principalmente de los jóvenes (**ODS 4 Educación de calidad**), en los sectores de mayor demanda y especialización.

Por otro lado, es necesario vincular estas medidas con el **ODS 5 Igualdad de género** estableciendo programas impulsores de la igualdad de género en el ámbito laboral.

CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR A LOS ODS 8, OD 4 Y ODS 5:

 	<p>BAJA: Los Gobiernos locales no disponen de competencias suficientes para abordar la mayoría de las metas de este ODS</p>
 	<p>BAJA: Los Gobiernos locales no disponen de competencias suficientes para abordar la mayoría de las metas de este ODS</p>
 	<p>ALTA: Los Gobiernos locales disponen de un gran potencial de intervención en la consecución de este ODS</p>

El Ayuntamiento de Andújar tiene la obligación de generar crecimiento y empleo en la ciudad mediante estrategias de desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades y los recursos exclusivos de sus territorios. Será el responsable de trabajar con las comunidades y





asesorarlas sobre los beneficios y los costes de los sectores productivos como el turismo, así como desarrollar planes estratégicos para garantizar que la actividad en este sector sea sostenible.

El Ayuntamiento de Andújar contribuye, además, al ODS 1 con acciones redistributivas en beneficio de los barrios y las poblaciones vulnerables y de los ámbitos más vulnerables con actuaciones contra la pobreza energética, acciones de mejora continua a los servicios sociales básicos, planes de contratación para personas en riesgo de exclusión social, etc en el marco de los proyectos integrales que se están implementando en la ciudad (ERACIS, EDUSI...)

Asimismo, para la consecución del ODS 10 desde el Ayuntamiento de Andújar se debe poner en valor la puesta en marcha de planes locales de inclusión y cohesión social (PLINCS), introduciendo mecanismos y ayudas a familias en riesgo de exclusión social, introduciendo bonificaciones del IBI a los inmuebles destinados a alquiler social o que favorezcan la eficiencia energética, planes específicos para incorporar la igualdad de trato y la no-discriminación como ámbito de actuación de política pública, etc.



En la consecución del ODS 3 Buena Salud confluyen diversos aspectos como los ingresos, el acceso a una vivienda digna, vida sana, acceso a la educación y las relaciones sociales. Esto plantea la necesidad de un planteamiento holístico que tenga en cuenta los recursos naturales, humanos, económicos y sociales necesarios para la sostenibilidad del bienestar de la población en el largo plazo.

Se debe hacer frente a la situación de pandemia y sus consecuencias en el sistema sanitario, así como en la salud física y mental de la población. Además, es necesario fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, y conseguir reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.

Por otro lado, es importante reseñar el fomento de la corresponsabilidad de la ciudadanía en la cura de la salud y reforzar la salud pública estableciendo fórmulas de coordinación y colaboración interinstitucional. Asimismo, es necesario garantizar la equidad en la atención sanitaria, incidiendo en la perspectiva de género y en los colectivos más frágiles y en la atención de calidad.

Los factores ambientales que contribuyen a la salud, como la calidad del aire, y garantizar el abastecimiento de agua y saneamiento de manera dimensionada en todo el territorio deben ser abordado por el Ayuntamiento de manera prioritaria y efectiva.

CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 3:



BAJA: Los Gobiernos locales no disponen de competencias suficientes para abordar la mayoría de las metas de este ODS

La estrecha relación entre a la salud de las personas y su entorno es evidente y compleja, con impactos directos y otros mucho menos patentes. Por ejemplo, muchos entornos urbanos fomentan estilos de vida sedentarios y contribuyen a los problemas de salud más importantes actualmente, como la obesidad y las dolencias cardiovasculares. Estos mismos entornos promueven la dependencia de los vehículos, con un claro impacto ambiental, como la contaminación atmosférica y el incremento del ruido ambiental, dos importantes factores de riesgo para la salud. El impacto también puede ser menos obvio, como la influencia del transporte urbano sobre el aislamiento y la cohesión social.





Bajo esta evidencia, es importante generar sinergias entre los diferentes ámbitos de la acción política local para fomentar entornos urbanos saludables y contribuir así a la mejora de la salud de la población.

El Ayuntamiento de Andújar debe utilizar la planificación urbana y el transporte público para reducir la contaminación ambiental, fomentar estilos de vida más saludables y prevenir las muertes por accidentes de tráfico. Asimismo, puede desempeñar un papel importante en la identificación de las necesidades sanitarias locales y en la coordinación de las actividades de prevención y de respuesta a enfermedades como el VIH/SIDA.

El Ayuntamiento de Andújar debe seguir trabajando en acciones que contribuyan a este ODS creando entornos urbanos saludables, restringiendo el tráfico para mejorar la calidad del aire o promoviendo prácticas saludables como la actividad física y la alimentación equilibrada.

Asimismo, desde Andújar para la consecución del ODS 3 realiza, entre otras, acciones como planes y actuaciones que favorezcan la creación de entornos urbanos saludables, campañas de prevención de las dolencias transmisibles, campañas de promoción de la salud en el entorno comunitario fomentando la actividad física y la alimentación saludable, campañas para prevenir las conductas de riesgo y las adicciones, especialmente entre la población de adolescentes y jóvenes, etc.



El **ODS 4 Educación de calidad** trata de proporcionar a todo el mundo acceso a la educación, la formación y el pleno desarrollo de su potencial. Es la clave para alcanzar otros muchos ODS, ya que contribuye a: reducir la pobreza y las desigualdades, lograr la igualdad de género, y empoderar a las personas para que lleven una vida más saludable y sostenible.

Se debe garantizar el acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y en una enseñanza preescolar de calidad. También se ha de potenciar que todos los niños acaben la enseñanza primaria y secundaria, que deberá ser gratuito, equitativa y de calidad, y puedan acceder a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluyendo la enseñanza universitaria.

Su cumplimiento debe implementar acciones que conecten la formación en todos sus ámbitos competenciales (reglada, no reglada, especializada, etc.) y las necesidades del mercado laboral en el ámbito industrial, el sector servicios y en aquellos sectores productivos que estén en alza y con necesidades muy concretas de activos humanos. En este sentido, el ODS 4 se plantea como meta aumentar considerablemente el número de personas con competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales (TIC), para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Asimismo, se precisa que todo el alumnado adquiera los conocimientos necesarios para promover el desarrollo sostenible: derechos humanos, igualdad de género, promoción de una cultura de paz y no violencia, adopción de estilos de vida saludables, etc.

CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 4:



BAJA: Los Gobiernos locales no disponen de competencias suficientes para abordar la mayoría de las metas de este ODS





El éxito de los procesos educativos requiere la participación de todos los agentes de la comunidad educativa de cada territorio, de la cual forman parte todas las personas e instituciones que intervienen en el proceso educativo. Por lo tanto, la educación tiene que ser concebida desde la corresponsabilidad y, desde este punto de vista, los gobiernos locales tienen un importante papel. Están, además, en una situación óptima para identificar y abordar las barreras que impiden la asistencia a la escuela.

Los gobiernos locales colaboran con otros agentes educativos y administraciones proporcionando recursos a la mejora de la educación. La mayoría de las corporaciones municipales se ocupan de las guarderías, las escuelas de adultos, las de educación especial o las de educación artística.

El Ayuntamiento de Andújar se encuentra en una situación óptima para identificar y superar las dificultades para lograr una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todo el mundo, favoreciendo la lucha contra las desigualdades crecientes de la sociedad mediante una mayor equidad y justicia social. Puede llegar a las personas y a las comunidades más vulnerables y marginales para asegurar que tengan acceso a la educación y a una formación que satisfaga sus necesidades.

También, puede integrar programas de formación de técnicos y profesionales en las estrategias de desarrollo económico local, asegurándose de que la educación sea valiosa y se tenga en cuenta en las oportunidades del mercado laboral.

Asimismo, desde el Ayuntamiento de Andújar para la consecución del ODS 4 debe realizar, entre otras, acciones como programas de educación ambiental, programas de formación técnica y profesional en las estrategias de desarrollo local, programas de educación para la sostenibilidad en la educación no formal (ámbito socioeducativo, ocupacional, cultural y de ocio) e informal (medios de comunicación, acción comunitaria, etc.) y organización de actividades de sensibilización sobre la Agenda 2030 y los ODS en las escuelas.



El **ODS 9 Industria, innovación e infraestructuras** tiene por objeto desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad. Sus beneficios económicos y sociales deben ser claros y su acceso asequible y equitativo.

Su logro repercute en la consecución del crecimiento económico, el desarrollo social y la acción contra el cambio climático, que dependen en gran medida de las inversiones en infraestructuras, desarrollo industrial sostenible y progreso tecnológico.

Se debe promover una industrialización inclusiva y sostenible mediante tecnologías y procesos limpios, y esta industria debe contribuir a aumentar sustancialmente el empleo y el PIB.

Por otra parte, se debe promover la innovación y reducir la brecha digital si se quiere garantizar la igualdad de acceso a la información y el conocimiento. El fomento de la innovación es un aspecto clave, además, para la mejora de la calidad de vida de la población tanto en medios urbanos como, y fundamentalmente, en ámbitos rurales.

Los gobiernos regionales y metropolitanos son especialmente importantes en el desarrollo y el mantenimiento de las infraestructuras para abastecer las zonas urbanas y vincularlas con sus territorios circundantes. Deben implementarse planes de resiliencia de estas infraestructuras urbanas, que permitan afrontar y mejorar la eficiencia de su respuesta ante impactos de origen natural, humano o tecnológico.





CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 9:



MEDIA: Los Gobiernos locales no disponen de competencias para abordar determinadas metas de este ODS

Los gobiernos regionales y metropolitanos son los responsables de crear y mantener varias infraestructuras. En sus estrategias de desarrollo económico, pueden promover los polígonos de actividad económica, la pequeña industria y las start-up, teniendo en cuenta los recursos locales, las necesidades y los mercados.

Igualmente, pueden identificar las carencias en el acceso a las TIC y a Internet en las comunidades, y de tomar medidas para solucionarlas, en especial suministrando estos servicios en espacios públicos, como por ejemplo en las bibliotecas.

Asimismo, EL Ayuntamiento de Andújar para la consecución del ODS 9 puede realizar, entre otras, acciones con las finalidades de: fomentar la transición energética y la economía circular en el tejido empresarial de su territorio o poniendo en marcha servicios de simbiosis industrial para las empresas; apoyar a empresas industriales para mejorar su competitividad (a través de la innovación, la internacionalización, la digitalización, la economía circular, etc.); potenciar proyectos de simbiosis industrial que permitan que unas empresas aprovechen los subproductos de otras; definir e implementar una estrategia para mejorar el acceso a los servicios de telecomunicaciones en el municipio; y planificar las infraestructuras de telecomunicaciones en el municipio de acuerdo con las necesidades y los intereses de conectividad de los servicios públicos, polígonos industriales y otros elementos que faciliten la implantación de servicios de ciudad inteligente.



10. Era digital, instrumentos de intervención y gobernanza

El ayuntamiento de Andújar desde 2008, con un reglamento que pone a disposición de los ciudadanos acceso WIFI, como parte de una estrategia tic más global y de inclusión social.

En 2016 dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integral (EDUSI), se empiezan a dar los primeros pasos para la implantación del proyecto de 'Smart City'.

En 2020, a través de la iniciativa WiFi4EU, se han puesto en marcha 9 puntos de la ciudad. Las zonas en las que se tiene acceso WiFi son Plaza de España, Plaza de la Constitución, varias zonas del parque de las Vistillas, Plaza del Camping, Plaza Rivas Sabater, Plaza Carlos Cano, centro de mayores, parque San Eufrasio y Plaza de Abastos. Además, se va a aprovechar la infraestructura para instalar, con fondos propios, Internet en tres de los parques llevados a cabo con la estrategia DUSI como son barrio la Paz, parque del Val y parque de la Lagunilla.

Reglamento regulador de la Implantación de las TICs Ayuntamiento de Andújar



El objetivo del Reglamento era expandir el uso de la tecnología municipal para el desarrollo de nuevos servicios municipales.



Indicadores de ciudad



**WiFi4EU
(2020)**



**Smart City
(2016)**



**Asociaciones
ciudadanas**



10.2 Contribución del municipio de Andújar a los ODS

Las políticas públicas son, para las instituciones, procesos legítimos que incorporan datos y evidencia "objetiva" para dar un servicio a la sociedad. Por lo tanto, los avatares de la racionalidad y del contexto político-institucional de las entidades locales implican que las políticas públicas no son procesos mecánicos de ejecución automática, en las que lo decidido deba ser lo que va a dar sentido a la gobernabilidad; sino que, por el contrario, son una compleja interconexión de procesos, en la cual las distintas situaciones a la que se enfrentan los organismos públicos son constantemente redefinidas, reinventadas y reorientadas hacia su solución eficaz

En el marco de la Agenda 2030 se concede una gran importancia a los enfoques de desarrollo ascendente, es decir de abajo a arriba, considerándose fundamental establecer un sistema mediante el cual se extienda la colaboración entre agentes, contando con la ciudadanía, para la planificación e implementación de las estrategias que lleven a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es por tanto necesario una administración eficiente y eficaz, que dé respuesta a las necesidades de la ciudadanía y con el menor coste posible usando para ello herramientas que contribuyan a mejorar la relación Gobierno-ciudadano/a-Gobierno. Además, la nueva gestión pública no se entiende sin sistemas de control que den transparencia a los procesos, planes y resultados, lo que derivará en una mejor opcionalidad de servicios y una mayor participación ciudadana.

El desarrollo político e institucional contribuye a la consecución de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenibles:



El **ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas** persigue el fortalecimiento institucional y, su vinculación transversal con el ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos, refuerza la efectividad de ambos objetivos en el ámbito de las tres grandes esferas: medioambiente, economía y sociedad.

El ODS 16 remarca que el bienestar de las personas, la prosperidad de las sociedades, la equidad de la ciudadanía y el desarrollo sostenible sólo se pueden alcanzar en un marco de paz y de respeto a los derechos fundamentales. Un hito clave es reducir la incidencia de los delitos y de los actos violentos de cualquier tipo, erradicando completamente los que afecten a los niños. Esto pasa por intensificar la lucha contra el crimen, especialmente el terrorismo y la delincuencia organizada que trafica con armas, dinero y personas.

Este ODS también indica que hay que profundizar en el fortalecimiento de las instituciones públicas: deben ser eficaces, responsables y transparentes, plenamente comprometidas con la lucha contra la corrupción y favorecedoras de una democracia inclusiva, participativa y representativa. Estas instituciones deben proteger las libertades fundamentales y garantizar un acceso universal a la justicia, en condiciones de igualdad.





La naturaleza de los ODS 16 y ODS 17 señala la importancia de que los agentes clave cooperen entre ellos para desarrollar las estrategias que lleven a su consecución.

CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 16:



MEDIA: Los Gobiernos locales no disponen de competencias para abordar determinadas metas de este ODS

Los gobiernos locales se tienen que esforzar para aumentar su eficacia y responsabilidad hacia la ciudadanía, combatiendo la corrupción, dando más facilidades al acceso público a la información y ampliando la participación de todos los grupos sociales.

En este sentido, es importante reforzar la cultura de la transparencia, así como la trazabilidad en la toma de decisiones. Hay que difundir la información municipal de forma clara, estructurada, comprensible, reutilizable y accesible, así como facilitar canales de comunicación y de denuncia.

Por otro lado, hace décadas que los entes locales lideran nuevos mecanismos de participación ciudadana para facilitar la implicación de la ciudadanía en las políticas públicas y las tareas de gobierno, como por ejemplo los presupuestos participativos. Sin embargo, hay que ampliar los espacios de participación e incluir cada vez más los colectivos subrepresentados.

En un mundo cada vez más urbanizado, reducir la violencia y la delincuencia en las ciudades será también una tarea muy importante, en el ámbito local, que favorecerá la paz y la seguridad a escala global.



El **ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos** se debe abordar, en este ámbito de trabajo, desde el punto de vista de la Buena Gobernanza, entendida como una herramienta de gestión horizontal, así como en apertura colaborativa al exterior e impulsora del trabajo en red.

Los ODS implican a toda la humanidad, nadie puede quedar al margen. Para alcanzarlos, debemos unirnos todos (los gobiernos, la sociedad civil, los científicos, el mundo académico y el sector privado) mediante un firme compromiso global a través de la cooperación internacional y las alianzas, que permita poner en marcha nuevas dinámicas para unas relaciones justas, perdurables y equitativas. El ODS 17 está dedicado a los medios necesarios para alcanzar todos los demás objetivos.

Los países más avanzados deben apoyar a aquellos que lo están menos. Es básico promover la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia e innovación.

Cada país, región o ciudad debe formalizar un compromiso creíble con la Agenda 2030, sostenido en alianzas eficaces entre los actores públicos, el sector empresarial privado y la sociedad organizada.





CAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR DE CONTRIBUIR AL ODS 17:



ALTA: Los Gobiernos locales disponen de un gran potencial de intervención en la consecución de este ODS

La fiscalidad local y la generación de ingresos son muy importantes para el desarrollo sostenible. Es a nivel local donde se desarrollan las políticas coherentes para abordar las dificultades clave como la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible.

Los gobiernos locales se encuentran en la posición ideal para animar y facilitar la cooperación entre los organismos públicos, el sector privado y la sociedad civil. Los gobiernos locales llevan más de un siglo colaborando a nivel internacional, como parte de un movimiento municipal internacional. Están listos y dispuestos a tomar asiento en la mesa global. Los datos locales fiables serán una herramienta esencial para supervisar las variaciones subnacionales en curso y para identificar los recursos y asegurarse de que nadie se queda atrás.

Asimismo, el Ayuntamiento de Andújar para la consecución del ODS 17 debe realizar, entre otras, acciones, promover proyectos de cooperación al desarrollo que impliquen el establecimiento de relaciones estables y horizontales de trabajo con uno o más municipios, consejos provinciales o equivalentes de un país en desarrollo; compromiso firme para el logro de la Agenda 2030, darlo a conocer e implicar el equipo municipal, la ciudadanía y todos los agentes del territorio; fomento de servicios mancomunados entre municipios pequeños próximos para mejorar el propio servicio y la gestión y conseguir un ahorro de recursos; actividades de trabajo en equipo y de cooperación en las escuelas y en otros espacios educativos; y establecimiento de instrumentos que permitan medir los progresos conseguidos en materia de desarrollo sostenible.



11. Grado de Alineamiento de las políticas públicas con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

El Plan Estratégico de Andújar se define principalmente como un documento estratégico sin carácter normativo pero que sirve como hoja de ruta para la implementación de las medidas y acciones necesarias que coadyuven al crecimiento y desarrollo del municipio. La Agenda Urbana Española por su parte, se diseña como una propuesta que hace el Gobierno de España para ayudar a que las decisiones que se adopten en el marco de las políticas urbanas sean más sostenibles e inclusivas, se basen en una visión global y sistémica y se sustenten en la colaboración entre múltiples actores y con una amplia participación pública. No se pueden seguir aplicando soluciones tradicionales a problemas globales actuales tan relevantes como los desequilibrios territoriales y la despoblación, el cambio climático, la pérdida de identidad cultural y de biodiversidad, el envejecimiento de la población, o las desigualdades sociales derivadas del declive del estado del bienestar.



Ahora es importante, una vez identificado cómo puede contribuir la ciudad de Andújar a cada uno de los ODS de la Agenda 2030, alinear las distintas acciones propuestas en el Plan Estratégico de Andújar con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, que a su vez se alinean con los distintos Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS).

11.1 Confrontación del Plan Estratégico con las prioridades de la Agenda Urbana Española

Figura 44. Alineamiento Plan Estratégico con los Objetivos de la Agenda Urbana Española y con los ODS

		PLAN ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICO AUE	OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE
LÍNEA 1. DESARROLLO DEL PLAN NATURAL Y ZONAS NATURALES	OBJETIVO 1.1 Accesibilidad sostenible	1.1.1 1. Estudio sobre la propiedad de vías de comunicación.	Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	 
		1.1.2 2. Señalizar con letreros interpretativos vías de acceso y el patrimonio del PNSA.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	 
		1.1.3 3. Promocionar la Puerta Verde de Andújar.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	 
		1.1.4 4. Red de senderos y vías pecuarias: integración, mejora y ampliación.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	  
		1.1.5 5. Acondicionar la ribera del Guadalquivir.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	 
	OBJETIVO 1.2 Oferta de actividades	1.2.1 6. Ejecutar Plan de Dinamización del Parque Natural.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	 
		1.2.2 7. Mejorar la red de equipamiento de uso público y recuperación de edificios del PN.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	 
		1.2.3 8. Formar a los agentes público-privados del PN.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	  
		1.2.4 9. Promover el uso deportivo del PN.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	  
		1.2.5 10. Adecuar la estructura de la oficina del PN a los retos del Plan.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	 
		1.2.6 11. Ofertar visitas guiadas a fincas públicas y privadas.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	 
		1.2.7 12. Realzar los miradores con esculturas de artistas locales.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	
		1.2.8 13. Utilizar el PN como marca de Andújar y de la comarca.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	 
		1.2.9 14. Disfrutar con la Naturaleza.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	 
		1.2.10 15. Programar espacios de acampada.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	  
	PLAN ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICO AUE	OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	
LÍNEA 1. DESARROLLO DEL PLAN NATURAL Y ZONAS NATURALES	OBJETIVO 1.3 Declaración Reserva de la Biosfera	1.3.1 16. Situar a Andújar como uno de los referentes internacionales de la Biosfera.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	 
		1.3.2 17. Potenciar la Asociación de Municipios del PN.	Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.	
		1.3.3 18. Investigar los recursos naturales y culturales del Parque Natural.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	 
		1.3.4 19. Proponer oficialmente que el PN sea declarado Reserva de la Biosfera.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	





		PLAN ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICO AUE	OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	
LÍNEA 2. DESARROLLO EMPRESARIAL Y ESPECIALIZACIÓN LOGÍSTICA	OBJETIVO 2.1 Desarrollo Interno	2.1.1	20. Mejorar los polígonos industriales de Andújar.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	 
		2.1.2	21. Ayuda Pública cercana a las Empresas.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	
		2.1.3	22. Utilizar equipamientos municipales para actividades productivas	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	 
		2.1.4	23. Desarrollar industrialmente el Sector del Olivar.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	 
		2.1.5	24. Desarrollar la capacidad de transformación hortofrutícola.	Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	  
		2.1.6	25. Modernizar la Comunidad de Regantes.	Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	  
		2.1.7	26. Apoyar con capital riesgo a la creación de empleo.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	 
	OBJETIVO 2.2 Atraer Empresas	2.2.1	27. Facilitar el establecimiento de nuevas empresas.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	 
		2.2.2	28. Creación de un servicio técnico para atraer empresas.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	 
		2.2.3	29. Acuerdo de Transporte para la Comarca.	Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	
		2.2.4	30. Desarrollar la Fachada Sur, Ronda Norte y alternativa temporal.	Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	 
	OBJETIVO 2.3 Formación Empresarial	2.3.1	31. Crear una Escuela de Empresas Municipal.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	 
		2.3.2	32. Adecuar el Antiguo Hospital para la formación.	Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	 
		2.3.3	33. Formar a estudiantes y trabajadores en el sector logístico.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	 
		2.3.4	34. Apostar por la Formación Profesional para trabajar en Andújar.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	 
	OBJETIVO 2.4 Sector de la Dependencia	2.4.1	35. Promover un Clúster Empresarial de la Dependencia.	Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	  
		2.4.2	36. Convertir el Seminario de los Padres Paules en Residencia de Personas Mayores.	Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	 
	OBJETIVO 2.5 Nueva Área Logística	2.5.1	37. Comercializar la nueva área logística.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	 
		2.5.2	38. Especializar la nueva área logística.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	 





PLAN ESTRATÉGICO		OBJETIVOS ESTRATÉGICO AUE	OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE		
LÍNEA 3. DESARROLLO DE LA SMARTCITY Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	OBJETIVO 3.1 Mejorar la Calidad de Vida	39. Fomentar el transporte eficiente y sostenible. Proyecto RENÓVAtel	Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia.		
		3.1.2	40. Producir Energía Sostenible. Proyecto GREEN-ILITURGI.	Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia.	
		3.1.3	41. Gestionar de forma eficaz el patrimonio de Andújar. Proyecto SMART MONUMENTS.	Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	
	OBJETIVO 3.2 Promover la Participación	3.2.1	42. Completar el desarrollo de la eAdministración.	Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.	
		3.2.2	43. Igualdad inteligente – SMART EQUAL.	Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	
	OBJETIVO 3.3 Mejorar Capacidades Digitales	3.3.1	44. Promoción y retención del talento local. Proyecto FUTURANDÚJAR.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	
		3.3.2	45. Transformación digital de empresas y comercios de Andújar. Proyecto ILITURDIGITAL.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	
		3.3.3	46. Formar a la ciudadanía para su actualización tecnológica. Proyecto DESPEGA.	Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.	
		3.3.4	47. Mejorar las infraestructuras digitales del municipio. Proyecto DIGILITURGI.	Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.	
	PLAN ESTRATÉGICO		OBJETIVOS ESTRATÉGICO AUE	OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	
LÍNEA 4. DESARROLLO TURÍSTICO Y COMERCIAL	OBJETIVO 4.1 Coordinación Público Privada	4.1.1	48. Crear una Asociación empresarial del sector turístico y de hostelería.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	
		4.1.2	49. Nueva regulación del uso comercial de la vía pública.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	
		4.1.3	50. Promover la Comarca Turística del Parque Natural.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	
		4.1.4	51. Diseñar una Estrategia de Innovación del Comercio de Cercanía.	Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.	
		4.1.5	52. Mejorar la señalización turística de Andújar.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	
	OBJETIVO 4.2 Diferenciación y Comunicación	4.2.1	53. Curso de anfitriones dirigido a la población.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	
		4.2.2	54. El Lince, patrimonio de Andújar.	Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	
		4.2.3	55. Transformar la Plaza de Abastos en un nodo comercial digital y sostenible.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	
	OBJETIVO 4.3 Creación de Productos	4.3.1	56. Plan de Marketing sostenible del Parque Natural.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	
		4.3.2	57. Andújar, Fervor Mariano.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	
		4.3.3	58. Crear productos turísticos diferenciados para mejorar la oferta turística.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	
		4.3.4	59. Mejorar la calidad de la recepción turística.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	
		4.3.5	60. Realizar un inventario de recursos turísticos.	Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.	
		4.3.6	61. Modernizar la oferta de alojamiento de Andújar.	Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	
	OBJETIVO 4.4 Mejorar la Movilidad	4.4.1	62. Mejorar la movilidad en Andújar: sostenibilidad, ecología y eficiencia.	Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	
		4.4.2	63. Plan de accesibilidad del centro histórico y comercial.	Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	





11.2 Mapeo de los ODS locales

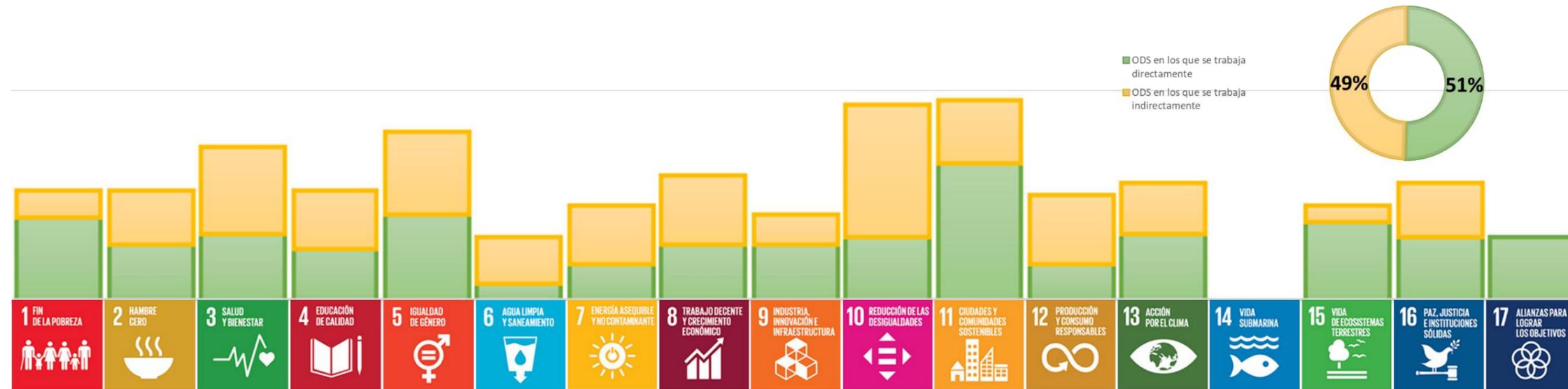
PLANES Y PROGRAMAS	ACCIONES Y PROYECTOS	ODS en los que se trabaja directamente				ODS en los que se trabaja indirectamente										
Planificación Transversal del Ayuntamiento de Andújar																
Plan Estratégico de Andújar 2019-2028	Plan Estratégico de Andújar 2019-2028	1	4	8	11	15	17	5	9	10	12	13				
Presupuestos Municipales	Presupuestos Municipales	1	2		11			3	4	5	8	9	10			
	LA1. Integración del Software Municipal con las Plataformas del Estado y Administración electrónica. Adquisición de Hardware necesario - cluster alta disponibilidad.			9	11		16	17				10				
	LA1. Integración del software municipal con las plataformas del Estado SIR, INSIDE, Archive. Entrega electrónica de documentos a notificar en papel. Ampliación módulo OAC. App y cuadro de mando. Gestión de Reservas de Actividades Municipales desde la Sede.			9	11		16	17				10				
	LA2. Smart City Andújar			9	11	13	16	17	5			10				
	LA3. Desarrollo de una Smart Mobility Sostenible en Andújar. Mejora de la señalización direccional urbana.		7	9	11	13	16	17				10	15			
	LA3. Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado exterior en distintas zonas de Andújar		7		11	13					12	15				
	LA4. Mejora de eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado exterior en distintas zonas de Andújar		7		11	13										
Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado EDUSI	LA5. Rehabilitación del Palacio del Ecijano				11	13	15		3	6	7					
	LA6. Red de Espacios para la Convivencia Igualitarios de Andújar - Barrio la Paz, Polígono Puerta Madrid - Del Val y La Lagunilla.				11	13	15		3	6	7		12			
	LA6. Regeneración ambiental de la ciudad. Cinturón Verde de Andújar				11	13	15		3	6	7		12			
	LA6. Plan de acción del ruido: Insonorización Estación de Autobuses y Pabellón Ferial				11	13	15		3	6	7		12			
	LA7. Rehabilitación del Mercado de Abastos para la recuperación de las zonas comercialmente vulnerables de Andújar. Climatización y Accesibilidad del Mercado de Abastos Municipal.	4	5		11			1	2		8	10	13			
	LA7. Regeneración del tejido productivo local y desarrollo de herramientas TIC de apoyo al crecimiento socioeconómico.	4	5		11			1	2		8	10				
	LA8. Valoración de los recursos turísticos en zonas vulnerables de la ciudad Andújar.	4	5	8	9	11		1	2		8	10				
	LA9. Programa de Acompañamiento sociolaboral integrado e Itinerarios formativos para colectivos en riesgo de exclusión social	4	5		11		16	1	2		8	10				
Modelo de ciudad																
PGOU 2010	PGOU 2010				11			3	6	7	8	9	12	13	15	
Innovación del PGOU de Andújar para la Relocalización de Sistema General de Zona Verde 2018	Innovación del PGOU de Andújar para la Relocalización de Sistema General de Zona Verde 2018				11	15		3	6	7	8	9	12	13		
Mapa de Zonas Verdes	Mapa de Zonas Verdes				11	15		3	6	7	8	9	12	13		
Estudio Ambiental Estratégico Innovación PGOU de Andújar para la Implantación de un Área Logística Intermodal 2020	ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO INNOVACIÓN PGOU DE ANDÚJAR PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN ÁREA LOGÍSTICA INTERMODAL 2020			9	11				6	7	8		13			
Plan Especial de Protección del CHP 2020	Plan Especial de Protección del CHP 2020				11			3	6	7	8		12	13		
Programa de ayudas a la rehabilitación municipal de Andújar	Programa de ayudas a la rehabilitación municipal de Andújar	1			10	11		2	3	6	7	8				
Plan Municipal de la vivienda	Plan Municipal de la vivienda	1			10	11		2	3	5	6	7	8			
Inventario de patrimonio	Inventario de patrimonio	1			11			2	3	5	6	7	8	10	13	
Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Andújar 2019	Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Andújar 2019	1			11			2	3	5	6	7	8	10	12	13
Gestión sostenible y cambio climático																
Plan de Acción para la Energía Sostenible de Andújar 2007	Plan de Acción para la Energía Sostenible de Andújar 2007				6	7	11	12	13	15		8	9			
Agenda Local 21	Agenda Local 21				6	7	11			15		8	9			
Plan de Optimización Energética (POE)	Plan de Optimización Energética (POE)				7		11							12	13	
Plan Director Municipal de Abastecimiento, Alcantarilla y Depuración	Plan Director Municipal de Abastecimiento, Alcantarilla y Depuración				6		11				7			12	13	
Huertos Sociales Ecológicos	Huertos Sociales Ecológicos	1	2		6		11				7			12	13	
	Oleomiel	2					10	11	13	15		5		12		
Campañas medioambientales	Prevención de incendios en centros escolares		4		10		10	12	13	15		5		11		
	Servicios de adopciones															
Centro de Control Animal	Plan de Emergencias Municipal ante el riesgo de inundaciones				9	10	11	12	13	15		7				
Plan de Emergencias Municipal ante el riesgo de inundaciones	Plan de Emergencias Municipal ante el riesgo de inundaciones				9	10	11	12	13	15		7				
Guías para Prevención y control del covid explotaciones agrarias para temporeros	Guías para Prevención y control del covid explotaciones agrarias para temporeros	3	4											12	13	15
	Urbanismo y ordenación del territorio				11											
	Prevención y control ambiental						13									
	Corrección y mejora ambiental						13									
	Disciplina ambiental						15							11		
Programa de gestión ambiental Ayuntamiento de Andújar	Información, formación y participación ciudadana		4			10				15	17		5			
Diagnóstico - contribución ODS Agenda Urbana Local ANDUJAR 2030	Ahorro y eficiencia energética				7					13	15					
Plan de prevención de incendios en las Viñas	Plan de prevención de incendios en las Viñas									13	15			11		



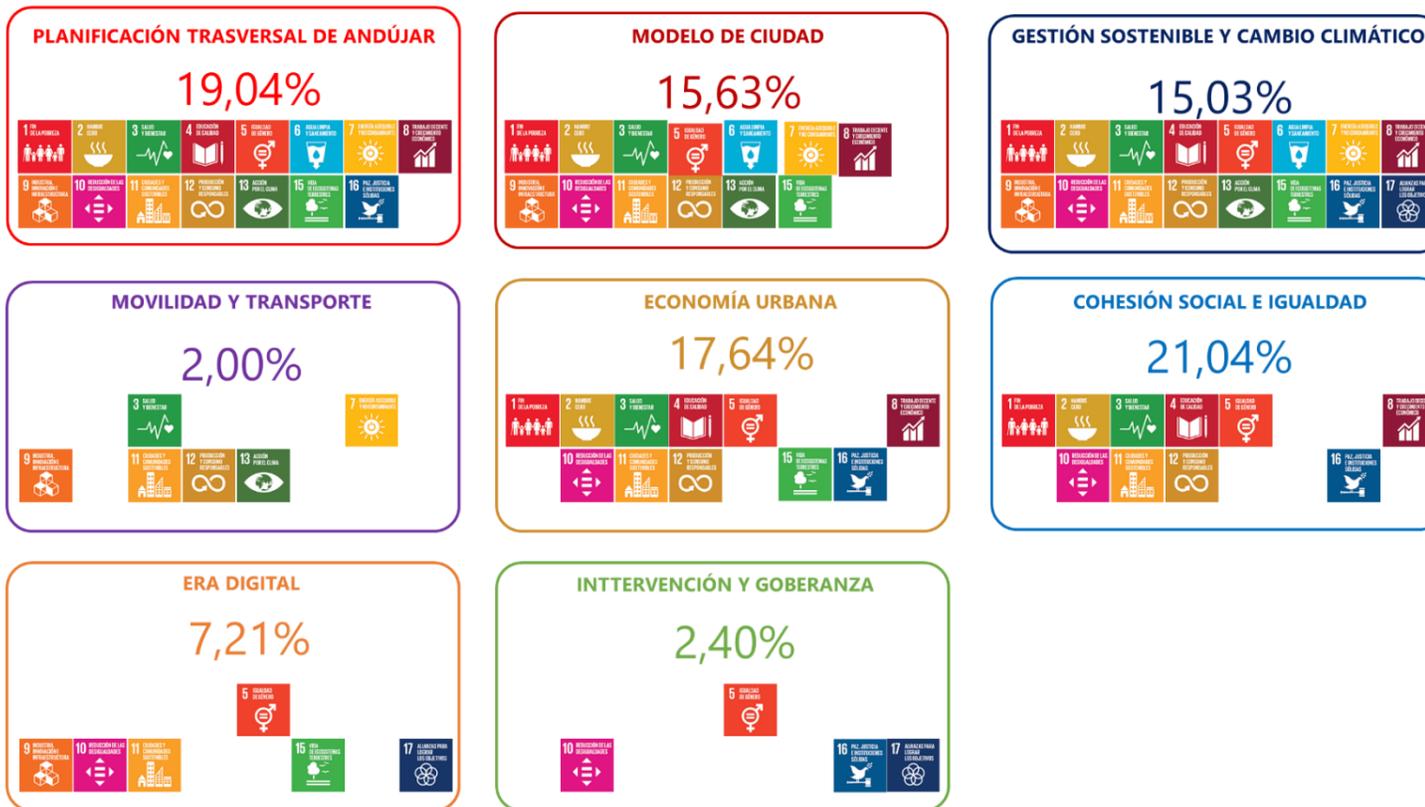


PLANES Y PROGRAMAS	ACCIONES Y PROYECTOS	ODS en los que se trabaja directamente					ODS en los que se trabaja indirectamente										
Movilidad y transporte																	
Plan de Movilidad Urbana Sostenible 2017	Plan de Movilidad Urbana Sostenible				7					11	13		3		9		12
Plan Municipal de Accesibilidad Local	Plan Municipal de Accesibilidad Local				7						13		3				12
Economía Urbana																	
Plan de Dinamización Turística Sierra de Andújar	Plan de Dinamización Turística Sierra de Andújar					3											11
Ferias y jornadas Equestres. Anducab...	Ferias y jornadas Equestres. Anducab...																11
Sistema Arbitral de Consumo	Sistema Arbitral de Consumo	1	2														10 11
Ordenanza de consumo	Ordenanza de consumo	1	2														10 11
Bono comercio	Bono comercio	1	2	3													11
Guía de Buenas Prácticas Higiénico-Sanitarias en Restauración	GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS HIGIÉNICO-SANITARIAS EN RESTAURACIÓN.																10 11
Ayudas PYMES COVID-19	Ayudas PYMES COVID-19																10 11
Convocatoria de Ayudas a la Creación y Mantenimiento de Empleo Estable	Convocatoria de Ayudas a la Creación y Mantenimiento de Empleo Estable	1	2														10 11
Ayudas al empleo	Ayudas al empleo	1	2														10
Programa de Formación de prácticas de empresas curriculares, Medidas para el impulso social y económico	Programa de Formación de prácticas de empresas curriculares, extracurriculares, movilidad Medidas para el impulso social y económico	1	2			4	5										10
Europe Direct Andújar	Europe Direct Andújar	1	2														10
Cohesión social e igualdad de oportunidades																	
Programa de atención a las personas mayores	Programa de atención a las personas mayores	1	2	3													16
Programa de atención a personas con discapacidad	Programa de atención a personas con discapacidad	1	2	3													16
Declaración Institucional de Adhesión a la Campaña "Andújar Ciudad Cero" de la Fundación del Secretariado Gitano	Declaración Institucional de Adhesión a la Campaña "Andújar Ciudad Cero" de la Fundación del Secretariado Gitano	1	2	3													16
Programa Ciudad ante las drogas	Programa Ciudad ante las drogas																12
Programa colectivo LGTBI	Programa colectivo LGTBI																12
Plan Local de Igualdad entre hombres y mujeres	Plan Local de Igualdad entre hombres y mujeres																16
Certificado del Plan de calida de igualdad en el ayto de Andújar 2019	Certificado del Plan de calida de igualdad en el ayto de Andújar 2019																16
Localiza Salud	Localiza Salud																16
Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS	Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS																16
Plan Local de Salud	Plan Local de Salud																16
I Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia (2021-2024)	I Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia (2021-2024)	1															16
Ciudad Amiga de la infancia 2012-2016	Ciudad Amiga de la infancia 2012-2016	1															16
Protocolo de prevención COVID-19- Instalaciones Deportivas Municipales	Protocolo de prevención COVID-19- Instalaciones Deportivas Municipales																16
Ayudas a clubs y asociaciones deportivas	Ayudas a clubs y asociaciones deportivas																16
Punto de encuentro familiar	Punto de encuentro familiar	1															16
Campañas de sensibilización y prevención	Campañas de sensibilización y prevención																16
Aula Universitaria de la UNED en Andújar	Aula Universitaria de la UNED en Andújar																16
Programa de ayudas municipal al alquiler de vivienda	Programa de ayudas municipal al alquiler de vivienda	1	2	3													16
Era digital																	
Servicios municipales digitales	Servicios municipales digitales																10
Plataforma de ciudad inteligente 'In4City'	Plataforma de ciudad inteligente 'In4City'																10
Programa Llega800 es un plan que trae la tecnología 4G a la banda de frecuencias de 800MHz	Programa Llega800 es un plan que trae la tecnología 4G a la banda de frecuencias de 800MHz																10
Oficina de atención ciudadana OAC	Oficina de atención ciudadana OAC																10
Chat en Directo Online	Chat en Directo Online																10
Cita previa para agenda	Cita previa para agenda																10
Reglamento regulador de la Implantación de las TICs Ayuntamiento de Andújar	Reglamento regulador de la Implantación de las TICs Ayuntamiento de Andújar																10
Instrumentos de intervención y gobernanza																	
Reglamento de participación ciudadana	Reglamento de participación ciudadana																10
presupuestos participativos	presupuestos participativos																10
Comisión Mixta de participación ciudadana	Comisión Mixta de participación ciudadana																10





PROCESOS DE PRIORIZACIÓN AGENDA URBANA LOCAL 2030



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Ejemplo de vertebración. Ayuntamiento de Cádiz. Los ODS más alineados con los Servicios Sociales municipales son: ODS 1: Fin de la pobreza; ODS 3: Salud y bienestar; ODS 4: Educación de calidad y ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico



12. DAFO

La matriz DAFO se han obtenido gracias a la explotación de dos fuentes de información: la información que contiene el análisis cuantitativo de la situación actual de la ciudad de Andújar por un lado y las manifestaciones realizadas por los agentes municipales entrevistados como fuentes primarias para poder elaborar el análisis cualitativo.

En el análisis de la situación actual se observa que de las características de la ciudad obtenemos elementos que constituyen fortalezas y debilidades de éste, al ser consecuencia del comportamiento de su población, éste es el caso de las que emanan del análisis demográfico, del análisis del desempleo o del análisis de las rentas generadas. Además, otros aspectos son sobrevenidos, no dependiendo del comportamiento de la población del territorio en cuestión.

En el análisis cuantitativo analizamos aspectos que afectan a sectores concretos, constituyendo fortalezas y debilidades de estos al ser consecuencia de su desarrollo. En ocasiones, como hemos indicado, estas fortalezas y debilidades constituyen oportunidades y amenazas para otros sectores, al considerarse elementos externos al desarrollo de estos.

En el caso del análisis cuantitativo sí resulta ser una fuente directa, las entrevistas funcionan como instrumentos que sirven de vehículo para obtener el diagnóstico cualitativo a través de la experiencia y conocimiento propio de los agentes identificados como claves.



 Debilidades que aborda Andújar en el marco de la A3030		Debilidades Plan Estratégico	
D2030_1	Descenso de la población a nivel local. Emigración, en especial juvenil y femenina.	DPE_1	Saldo migratorio de la ciudad y nivel formativo de la población.
D2030_2	Dificultades de acceso al mercado de trabajo y precariedad laboral	DPE_2	Inestabilidad del mercado de trabajo y calidad de empleo.
D2030_3	Planes de empleo cortoplacistas que apenas transforman el tejido empresarial	DPE_3	
D2030_4	Bajo nivel de digitalización y aplicación de TICs en las empresas	DPE_4	Bajo nivel de desarrollo en aplicación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.
D2030_5	Escasa preparación en el sector industrial del activo humano en edad de trabajar	DPE_5	Sector industrial con necesidad de cualificación y crecimiento.
D2030_6	Alta temporalidad y estacionalidad del empleo en el sector servicios	DPE_6	Sector servicios cualificados y avanzados.
D2030_7	Falta de gestión del medio natural como recurso para el desarrollo	DPE_7	Situación del Río Guadalquivir a su paso por la ciudad.
D2030_8	Falta de mecanismos de coordinación, colaboración y comunicación entre los gobiernos locales entre sí y con instituciones superiores	DPE_8	Capacidad de participación y vertebración de sociedad local, con un bajo nivel de cooperación público-privado
D2030_9	Oferta de servicios públicos infra dimensionada	DPE_9	Equipamientos personales adecuados a demanda pública: Deportivos, culturales,....
D2030_10	Escasa dotación presupuestaria para la gestión de espacios naturales	DPE_10	Desarrollo de infraestructuras de ciudad: suelo industrial,...
D2030_11	Necesidad de limpieza y mantenimiento de los caudales fluviales	DPE_11	Completar y cualificar el desarrollo urbano y urbanístico: integración Río Guadalquivir –ciudad, accesibilidad, rehabilitación,...
D2030_12	Crecimiento de los colectivos vulnerables debido a la situación de crisis sanitarias que está marcando muchas de las pautas y tendencias de desarrollo socioeconómico en la provincia		
D2030_13	Necesidad de paliar la brecha digital y los desequilibrios de infraestructuras tecnológicas entre ámbitos de la provincia		
D2030_14	Falta de infraestructuras ferroviarias y logísticas que favorezcan la intermodalidad del transporte		
D2030_15	Dificultad para crear e implantar nuevas empresas en el territorio por la excesiva burocratización		
D2030_16	Dependencia de los combustibles fósiles, que tienen intereses contrapuestos con las energías limpias y renovables		
D2030_17	Baja densidad empresarial		



 Amenazas a las que se enfrenta Andújar en el marco de la A3030		Amenazas Plan Estratégico
A2030_1	Escasa financiación de las Administraciones Locales	APE_1 Cambios estructurales en política presupuestaria europea con disminución de fondos: PAC, Feder,...
A2030_2	Migración del talento hacia otros territorios con mayor rango de oportunidades	APE_2 Nuevos países emergentes, y nuevos ejes europeos: Berlín – Viena – Países del Este.
A2030_3	Falta de unión del sector servicios en torno a una imagen de excelencia	APE_3 Competencia de ciudades del entorno, con ventajas competitivas.
A2030_4	Escasas atracción de inversión externa	APE_4 Importantes necesidades de inversión con toma de decisiones externas a la ciudad.
A2030_5	Escaso número de empresas transformadoras y manufactureras del sector agropecuario	
A2030_6	Insuficiente estructura y capacidad de las entidades locales para acceder a fuentes de financiación, así como para su gestión	
A2030_7	Decrecimiento de la población de la localidad	
A2030_8	Falta de tejido asociativo dinámico que contribuya al desarrollo de las pequeñas poblaciones	
A2030_9	Incremento del desempleo	
A2030_10	Brecha digital de personas en situación de exclusión social. Falta de medios, conocimiento y capacitación	
A2030_11	Bolsas localizadas de exclusión social derivadas de la falta de empleo de larga duración	
A2030_12	Brecha de género en las iniciativas emprendedoras. Movilizar el talento femenino hacia el emprendimiento	
A2030_13	Pymes sin competencias digitales	
A2030_14	Necesitan empresas de transformacin industrial y de logisitica	
A2030_15	Falta de agilidad administrativa y continuidad de los planes de infraestructura	
A2030_16	Incremento e intensidad de los periodos de sequía y subida de las temperaturas	
A2030_17	Riesgo de inundabilidad en las zonas de ribera	
A2030_18	Escasa cultura de reciclaje en los ámbitos con mayor generación de residuos	
A2030_19	Visión cortoplacista de la administración pública para la puesta en marcha de proyectos	
A2030_20	Falta de medios humanos y económicos en materia de sostenibilidad.	
A2030_21	Ausencia de un plan de ordenación de proyectos de energía renovable	



 Fortalezas que ostenta Andújar en el marco de la A3030		Fortalezas Plan Estratégico	
F2030_1	Situación geográfica privilegiada	FPE_1	Posición geográfica: eje N-IV, centralidad comarcal y estructurante provincial.
F2030_2	Buenas infraestructuras de transporte	FPE_2	Acceso a red de autovías y autopistas españolas y europeas.
F2030_3	Alto porcentaje de patrimonio natural protegido de gran valor	FPE_3	Marco natural de alta calidad: Parque natural.
F2030_4	Territorio de gran valor y apto para el desarrollo de infraestructuras basadas en energías renovables	FPE_4	Infraestructuras de abastecimiento de gas y agua.
F2030_5	Importancia de determinados sectores agroalimentarios	FPE_5	Potencial subsectores económicos: turístico, agroalimentario.
F2030_6	Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana	FPE_6	Oferta de equipamientos personales: formación, sanidad,...
F2030_7	Gran potencial del medio para la realización de actividades de ocio	FPE_7	Oferta de ocio, cultural, deportiva, con potencial de crecimiento.
F2030_8	Capacidad de crecimiento de un sector turístico basado en la sostenibilidad de sus infraestructuras y su respeto con el medio ambiente gracias a su bajo nivel de ocupación	FPE_8	Crecimiento poblacional y base estructural de la población de la ciudad.
F2030_9	Importancia concedida a la economía verde por parte de los distintos sectores productivos de la provincia	FPE_9	Capacidad de crecimiento de suelo urbano.
F2030_10	Progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral	FPE_10	Buen nivel de infraestructuras de telecomunicaciones y energéticas.
F2030_11	Mejora de la situación de la mujer en todas las esferas: propiedad empresarial, inserción laboral, igualdad de condiciones laborales, participación, visibilidad	FPE_11	Centro de influencia comercial en marco comarcal.
F2030_12	Puesta en valor de recursos patrimoniales naturales para su uso turístico	FPE_12	Base de estructuras de pymes.
F2030_13	Existencia de una mayor conciencia en relación con la necesidad de conservación, por parte de la ciudadanía y de los sectores productivos especialmente el turístico	FPE_13	Base industrial de la ciudad.
F2030_14	Existencia de una mayor conciencia en relación al cambio climático		
F2030_15	Elevado grado de conservación del paisaje natural y agrario		
F2030_16	Nivel de sistematización de procedimientos administrativos dentro de los gobiernos locales. E-administración		
F2030_17	Avances significativos en el desarrollo de la democracia participativa y en las fórmulas de gobierno abierto		
F2030_18	Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a los ciudadanos		
F2030_19	Motivación ciudadana para la utilización de las TICs		



 Oportunidades que se ofrecen en Andújar en el marco de la A3030		Oportunidades Plan Estratégico	
O2030_1	Posicionamiento estratégico nodo logístico	OPE_1	Desarrollo del eje N.IV en marco español: emergente.
O2030_2	Potencial innovador y emprendedor del colectivo joven	OPE_2	Mejora infraestructuras en el marco andaluz y español.
O2030_3	Capacidad innovadora en el sector productivo	OPE_3	Crecimiento económico Andaluz y provincial por encima de la media española.
O2030_4	Posibilidades que brinda el llamado "Internet de las cosas" para facilitar los servicios de teleasistencia y de comunicación	OPE_4	Posibilidades de nuevas actividades económicas a partir de sus recursos y posición geográfica: sector agroalimentario, sector logístico, sector turístico..
O2030_5	Espacio Natural Protegido con numerosos activos para el sector economico		
O2030_6	Alta calidad de los productos agroalimentarios		
O2030_7	Sector turístico de gran valor y calidad		
O2030_8	Recursos naturales protegidos de gran valor y diversidad		
O2030_9	Mayor sensibilización y conciencia ciudadana en el cuidado del entorno, y cultura de la sostenibilidad de los recursos		
O2030_10	Transición de los PAES a los PACES como instrumentos con mayor seguimiento y compromiso contra el cambio climático		
O2030_11	Favorecer la utilización de renovables y el autoconsumo como medida de eficiencia energética y ahorro		
O2030_12	Actualización de normativa		
O2030_13	Nuevas líneas de financiación para paliar los efectos de la crisis sanitaria de la COVID-19		







GRUPO CONSIDERA S.L.

Américo Vespucio, 5-1 2ª Planta, Oficina 10. PCT Cartuja. 41092 - Sevilla
Paseo de la Libertad 6, 1º izq. 02001 - Albacete
Colector Coworking. Calle Trinitat, 10. 46010 - Valencia.

info@considera.es | www.considera.es